AÑO X | TEGUCIGALPA.—CENTRO AMÉRICA.—JUNIO, 1923 | NÚMERO 8

REVISTA ECONOMICA

THE ECONOMIC REVIEW

Precios y condiciones de suscripción

Centro América..$ 2.50 oro
Extranjero..... 3.00 —

SÓLO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR AÑOS COMPLETOS

INFORMES Y CONSULTAS GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES, ENVIANDO SELLOS PARA LA CONTESTACIÓN

ESTABLISHED 1910

BY

B. de FRANZENSTEIN

Published with the collaboration of distinguished Scientific and Practical Experts

Dirección y Administración:
CALLE DE LA ESTACIÓN
TEGUCIGALPA
CENTRO AMÉRICA

BUREAUX:

Guatemala

Costa Rica El Salvador

Annual subscription: 15 chel. Post free to all parts of the world

GREAT BRITAIN

Wm. Dawson & Sons Limited

121 Cannon Str.--London E. C.

Las célebres conservas suizas!
Confitures (Mermeladas)
Jaleas
Jarabes de frutas
Pulpas de frutas
Frutas en almibar
Legumbres
Choucroute
Encurtidos
Salchichas
Carne

Conservaciòn perfecta en todo clima!
Calidad insuperable!
Pídase catálogo ilustrado:
Hero Conserves Lenzbourg
LENZBOURG--SUIZA

Bánco de Honduras

Fundado el 1.º de Octubre de 1889

Oficina Central: Tegucigalpa -+- Sucursal: San Pedro Sula

Cable: BANCO

Códigos ABC 4ª y 5ª Ed., Lieber 5 letras, Western Unión y March

Capital autorizado	*$ 1.000.000.00*	*Capital suscrito*	*417.500.00*
Capital acordado	*600.000.00*	*Fondo de Reserva*	*210.217.03*

FONDO PARA DIVIDENDOS 370.353.72

Agencias:

Comayagua	Santos Soto.	Puerto Cortés	C. J. Warren & Cª
Juticalpa	Santos Soto.	La Ceiba	Adler Brothers.
Choluteca	Francisco Siercke.	Trujillo	Sara de Guillén.
Amapala	Teodoro Kohncke & Cº	Santa Rosa de Copán	R. H. Rogge.

BANCO ATLÁNTIDA

Oficina Principal: LA CEIBA, Honduras

Sucursales: Tegucigalpa, San Pedro Sula Tela y Puerto Cortés

Capital suscrito totalmente pagado: $ 500.000 oro
Reservas ..... 552.000 —

Cobros, Préstamos y Descuentos.—Compra y venta de giros sobre Centro América, Estados Unidos y Europa.

El Banco recibe depósitos a la vista, a plazo y en cuenta corriente.

Departamento especial de Ahorros.—Toda clase de operaciones bancarias.

CORRESPONSALES en todas las poblaciones importantes del Pais y del EXTERIOR

Dirección cablegráfica: BANCATLAN.

Códigos en uso: LIEBER'S 5 letter
Benthley's complete phrase
ABC. 5th Edition
Petersen's International Banking Code.

Francisco Siercke y Hermano

Choluteca.---Honduras, C. A.

Importador **Exportador**

SUCURSALES

Tegucigalpa—Comayagüela—Amapala—Nacaome

Aramecina—Danlí—San Marcos—Juticalpa

San Juancito—Orocuina

Importador DE TELAS DE ALGODON, LINO, SEDA Y LANA.—FERRETERIA.—LOZA ARTICULOS PARA FINCAS

HARINA ꝏ CONSERVAS ꝏ VINOS

CERVEZAS ꝏ LICORES

Exportador DE CAFE, CUEROS DE RES, PIELES DE VENADO, CAUTCHOUC, MADERAS—MINERALES

CABLE: EKREIS. — CHOLUTECA.

CODES USED: A. B. C. 5ª, LIEBERS.

Honduras Sugar and Distilling Company

Ingenio Central:---Montecristo

HACIENDAS

MONTECRISTO, Corinto, Palmira, Victoria

PRODUCTOS «LA ABEJA»

MARCA REGISTRADA

AZÚCARES Y MIELES

Vendemos licores en cajas, y por la escasez de botellas podemos vender, en envases de veinticinco botellas de capacidad, los magníficos licores elaborados en nuestra destilería, con productos puramente nacionales.

Pida los exquisitos licores

ANIS DEL MICO—RON DEL MORENO
RON PALMIRA—WHISKEY

De todos los estilos:

GINEBRA, VERMOUTHS, POUSSE-CAFÉ,
COGÑAC, ETC.

E. P. DUTU,
Gerente.
Oficina en Dutuville

Mercantile Oversea Corporation,
Agentes para Centro y Sur América y México.

VACCARO BROS. & Co.

R. R. & S. S. LINES

Los más rápidos vapores entre la Costa Norte de Honduras y los Estados Unidos de América

CEIBA y YORO

En estos lujosos y cómodos vapores, construidos expresamente para VACCARO BROS & Cº Ltd., encontrarán los pasajeros todas las comodidades modernas, *baños fríos o calientes, luz eléctrica, salones, telegrafía sin hilos, cocina de primer orden, etc.*

Los vapores atracan a los muelles de New Orleans y La Ceiba

Para precios y demás informes, entenderse con

S. D'Antoni, La Ceiba.

EL COMERCIO

L. C. GONZALEZ. SAN SALVADOR, C. A.

Con sucursales en la 10ª Avenida Sur y 3ª Avenida Norte.

Teléfono 195.—Calle: Comercio.

Gran Perfumería y Peluquería

☞ARTICULOS para Caballeros y Peluquería.—Sombreros, Bastones, Paraguas, Tirantes, etc.—Artículos finos de cuero.—Ropa interior.—Perfumería Inglesa, Francesa, Americana y Alemana.—Artículos de Tocador.

☞ AGENCIA DE LA *REVISTA ECONOMICA* ☜

BENZ
AUTOMOVILES

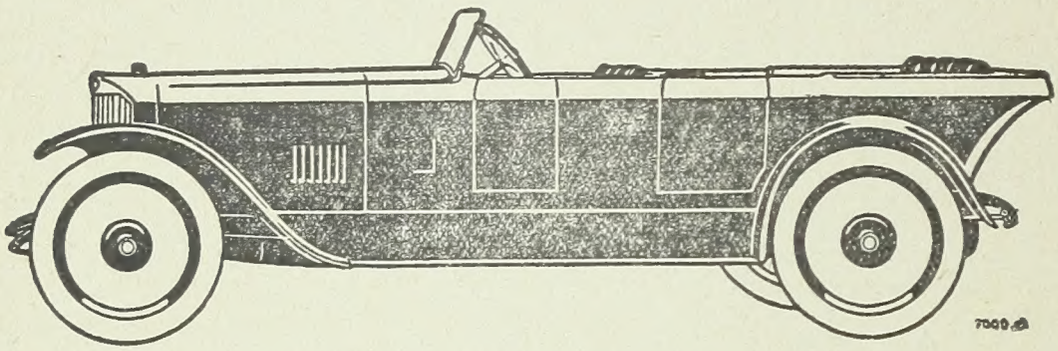

Coches-automóviles
Motores de aeroplanos

BENZ-GAGGENAU

Carros para todos los oficios
Omnibus para pasajeros
Tractores
Tractores-arados
Bombas de incendios
Escaleras de bomberos

BENZ & CIE

Fábrica renana de automóviles y motores, S. A.
MANNHEIM -- ALEMANIA

Sucursales y Agencias: en todas las principales plazas del Mundo

Catálogos y precios suministra la Administración de la "Revista Económica"

FARMACIA
Del Dr. Enrique ives Monjil
La Salud
TEGUCIGALPA,
C. A.

Establecimiento de Droguería y Farmacia.

Importaciones directas de Drogas,
Artículos Farmacéuticos,
Quirúrgicos, de Perfumería,
Jabones Medicinales y
Especialidades.
MEDICINAS PURAS

Marmolería Italiana

SUCESORES

Representante: DR. CRISTOBAL CANALES

LÁPIDAS FUNERARIAS.--FÁBRICA DE LADRILLOS Y CANERÍA DE CEMENTO
::ROMANO, A FUERZA HIDRÁULICA::

TEGUCIGALPA, COMAYAGÜELA.—CALLE DE LA IGLESIA, NÚM. 6.

La Gazette de Prague

paraissant en français et anglais, est le premier *journal commercial tchécoslovaque*, destiné à l'étranger; vous y trouverez les listes, paraissant, régulièrement *des principales fabriques et des principaux exportateurs tchécoslovaques des différents* produits. Il paraît 2 fois par semaine et fournit des informations précises sur la production industrielle etle marché tchécoslovaque.

Si vous désirez vous procurer de bonnes relations commerciales en République Tchécoslovaque, vous ferez bien de vous abonner à la GAZETTE DE PRAGUE | Cour. tchéc. 124.—pour une année | et de lui confier votre publicité qui vous vaudra le meilleur succès.

Numéros spécimens gratuitement. Toutes les informations commerciales, etc. à nos abonnés et annonciers gratuitement par retour du courrier.

GAZETTE DE PRAGUE.
Prague III. Nerudova ul. 5.
Tchécoslovaquie.

FARMACIA

EL INDIO

Choluteca.—República de Honduras

DOCTOR
EMILIO WILLIAMS,
PROPIETARIO

Surtido permanente de
Productos Químicos,
Drogas y Medicinas.

ESPECIALIDAD

Perfumería, Accesorios de Farmacia, etc., etc.

FABRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS

Usa únicamente materiales de primer orden.

IMPORTACION DIRECTA

Eduardo Fernández C. y Co.

Importadores, Exportadores y Representantes de Casas
EUROPEAS Y AMERICANAS

San Pedro Sula.-Santa Rosa de Copán.-Santa Bárbara

REPUBLICA DE HONDURAS.—CENTRO AMERICA

CABLE: "Fernández"

CODIGOS: A. B. C. 5ª y 6ª Edición Mejorada

La Farmacia Central

De Argueta, Ariza y Co.

Tegucigalpa, C. A.

Productos químicos y farmacéuticos.
Especialidades europeas y americanas.
Materiales para curaciones.
Perfumes Lubin de París.
Jabones, Polvos, Cremas y Aguas para tocador.
Cámaras y materiales Kodak

Directorio de Cotsa Rica

Importadores Principales

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

United Fruit Company — Todo
H. Steinvort y Hermanos «
Pagés & Cº «
Juan Knohr & Hijos «
Pagés Hermanos «
R. Cañas & Cº «
E. A. Robles «
José Esquivel «
Lindo Bros—Material agrícola
Oscar Sittenfeld—Víveres
Tomás Fernández & Cº—Granos, etc.
Basigo Alvarado—Todo
Abangares Gold Field—Material de minas
Ramón Ortiz & Cº—Joyería
Edgar Knohr & Cº—Todo
Narciso Esquivel Hijos—Algodones
José Sarkis F. «
José Turull «
A. Herrero & Cº «
Ramón Madrigal «
Bejos Yamuni «
Calixto Madrigal «
Robert Hermanos «
T. Assmann & Cº «
Pedro I. Sauma «
José P. Rodríguez & Hermano—Ferretería
Miguel Macaya & Cº «
Héctor Esquivel «
Guillermo Niehaus—Agricultor
Rohrmoser Hermano «
Pascual Mauro—Abarrotes
L. Vanni & Cº «
Santos Peñón—Ebanistería
Sauter & Cº Librería
María v. de Lines «
Trejos Hermanos «
Botica Oriental — Farmacia
« Nacional «
« Universal «
« San José «
« Americana «
« Española «
« Británica «

Zapatería: José Araujo
« Enrique Benavides
« Aquiles
« Jirón
Cervecería Traube, lupolo, malta, etc.
Imprenta Alsina—Papel, etc.

LIMÓN

R. E. Smyth & Cº — Todo
Breedy Cº «
Limón Trading Cº «
Avelino de la Peña «

PUNTARENAS

Teodoro Roiz — Todo
Salvador Arauz «
San Chong & Cº — Algodones
Rafael Chong & Cº «
Pedro Canales—Material de construcción
Manuel J. Grillo — Farmacia
Farmacia Universal «
Farmacia Popular «

SAN RAMÓN

Orlich Hermanos—empresarios

HEREDIA

María v. de Meléndez Todo
Juan Pacheco e Hijos «
José E. Benavides «
Santiago Rodríguez e Hijos «
Leonidas Esquivel «

CARTAGO

Rivera & Compañía Todo
Tadeo Mora «
Demetrio P. Mauda «
Guillermo Strassburger «

ALAJUELA

Calvo, Montenegro & Cº—Todo
Odio & Odio «

C. L. HINCKEL

CORINTO NICARAGUA

Establecido más de 25 años

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Importador de toda clase de artículos.

Exportador de productos del país.

Códigos:—A. B. C. 5 Ed., Lieber y Bentley.

Departamento de Seguros sobre la Vida de

El Ahorro Hondureño, S. A.

Oficinas Principales: Tegucigalpa, Honduras

Admite Pólizas incaducables.--Seguro Moderno.--Amplias garantías.

POLIZAS DOTALES

Damos las mayores ventajas bajo las condiciones más favorables para los asegurados, póliza pagadera en vida del asegurado, o a su muerte.

POLIZAS DE PAGOS LIMITADOS

El máximo de protección al mínimum de costo. Manera fácil de crear un capital a salvo de todo riesgo.

POLIZAS ORDINARIAS DE VIDA

Todo garantizado. Costo módico. Protección completa.

POLIZAS DOTALES PARA NINOS

El hombre honrado debe proteger a sus hijos.

Sólo una póliza dotal les puede garantizar ampliamente el porvenir.

Una póliza garantiza a los hijos contra la miseria, y a las hijas contra las más crueles acechanzas....

No olvidemos que la miseria es mala consejera.

Tome Ud. en cuenta:

Que no tiene que hacer viajes al extranjero para cobrar el monto de las pólizas;

Que los siniestros son pagados a las cuarentiocho horas después de presentar las pruebas del fallecimiento;

Que la Compañía no le carga sobre premio por el riesgo de guerra;

Que el dinero que Ud. invierte en nuestra Compañía no emigra al extranjero;

Que nuestras reservas nos ponen en condiciones de pagar inmediatamente todos los siniestros.

The leading Central American Hotel

HOTEL AGURCIA

TEGUCIGALPA

El más Moderno y Confortable Hotel en la Capital

The most Beautiful, luxurious and centrally located Hotel in Tegucigalpa.–I. de Agurcia & Cº Propietarios.

I. de Agurcia & Cía.

TEGUCIGALPA

IMPORTACION *EXPORTACION*

CASA DE CAMBIO

Compra-venta y Exportación de frutos del país en general.
Estancia Gananadera, Industrial, Agrícola y Forestal.

Fábricas de Azúcar y Hielo.--Aserradero de Maderas

JOAQUIN PON Y C.º

Comerciantes **Importadores**

Casa Matriz: Comayagüela

SUCURSALES:

Comayagüela (Mercado), Tegucigalpa, San Juancito, Danlí

Importadores de Toda clase de seda, lana y algodón y artículos de lujo

Harinas, Azúcares, Aceites Mincrales

TAVARONE HERMANOS

CASA PRINCIPAL: CHOLUTECA.

SUCURSALES: San Marcos de Colón, El Triunfo, Aramecina, Nacaome, Duyure, Morolica (HONDURAS, C. A.)

Importadores . . . . . Exportadores

Surtido permanente de algodones en general.—CASIMIRES, Perfumería.—Artículos de punto de media. — Géneros de fantasía para señoras, caballeros y niños.—Sedería.—Lino.

Vinos, Licores, Conservas alimenticias, Cerveza, Ferretería, Cristalería, Librería, Loza.

AGENTES PARA EL SUR DE HONDURAS:

De la Víctor Talking Machine Company, de Camden, N. J. U. S. A., y de las famosas máquinas OLIVER.

Compramos: café, cueros, oro:

PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA.

Teodoro ROIZ | **Gran Fábrica de Jabón .....y Velas.....**

Casa fundada en 1899. **Puntarenas, Costa Rica.**

Almacén de Abarrotes

Venta por mayor **Venta por mayor**

HAY SIEMPRE: { Canfin, Alambre, Láminas de hierro, Pinturas, Cemento, Papel, Fòsforos, Galletas, Confites, etc. etc.

SOAP AND CANDLE MANUFACTURER { Importer of kerosine, wire, sheets, paints, colors, and varnishes, cement, paper, perfumery, and toilet preparation, etc., etc., etc.

La Mascota y La Gheisa

TEGUCIGALPA

PRIMERA CANTINA, CONFITERIA, SALA DE BILLARES.

IMPORTADORES de Abarrotes, Vinos, Vermouths, Licores, Cervezas, Bebidas Gaseosas, etc., etc., de las más acreditadas marcas.

LUJOSOS SALONES RESERVADOS PARA FAMILIAS.

IMPORTERS of Wines, Liquors, Beers, Mineral Waters, Conserves, and Provisions of the hight best quality.

I. DE AGURCIA Y Co.,
PROPIETARIO.

Gran Hotel Ferrocarril

El mejor de Escuintla

Comedor Cantina Cuartos Baños:

Al Confort Moderno

PRECIOS MÓDICOS

ON PARLE FRANCAIS, ENGLISH SPOKEN.

J. J. PARMENTIER,
PROPIETARIO.

UNION
DE BANQUES SUISSES
SCHWEIZ BANKGESELLSCHAFT

ZURICH

St.—Gall, Winterthur, Aarau, — Lichtensteig "St.—Gall"

Lausanne, Geneva, La Chaux—de—Fonds, Montreux, Vevey, Fleurier, Couvet, Basle, Baden, Flawil, Laufenburg, Liestal, Rapperswil, Rorschach, Wil, Wohlen, Aadorf, Gossau, Rûti,—Zurich, St—Eiden, Römerhof—Zurich.

This Bank maintains a well—organised "Commercial Intelligence Department" whose aimitis to bring foreign merchants and manufacturers into contact whit Swiss firms and viceversa Foreign friends of ours visiting this country on bussines will be introduced upon request by special letters to Swiss manufacturers or commercial firms of the various lines.

DIRECTORIO DE HONDURAS

Importadores vía Amapala (Pacífico)

TEGUCIGALPA

Santos Soto y Co., Todo
Agurcia y Co., —
D. Fortín Hijos, —
Teodoro Köhncke & Co., Todo
J. Rössner & Co., —
Francisco Siercke & Co., —
Pablo Uhler & Co., —
Quinchon León y Co., —
Joaquín Pon y Co., —
Rafael Quan & Co., —
Rosa Cubas de Rosa, —
Ernesto Fiallos V., —
Alfonso Ramírez F. & Co., Abarrotes, vinos.
Carlos Laínez Z., Algodones, etc.
A. Valle, «El Bosque,» Abarrotes, vinos.
Unión Industrial, S. A., Novedades.
Nicolás Cornelsen, —
Bazar Unión, —
Sastrería Anglo-Americana, Novedades, casimires, camiserías, perfumerías.
José Segovia, Ferretería, etc.
Cervecería Brema, Malta y lúpulo.
Cervecería Victoria, — —
Marmolería Italiana, Cemento.
Fábrica Hércules, —
Manuel Calderón, Papelería e Imprenta.
Fernando A. Pérez, — —
Cristina Connor, Modas.
Francisco Laitano, Fábrica de calzado.
La Estrella, — — —
La Equitativa, Fábrica de jabones y velas.
La Económica, — — — —
Enrique Vives Monjil, «La Salud,» Farmacia, drogas.
Argueta, Ariza & Co., Farmacia, drogas.
Dr. Alberto Bernhard, — —
Dr. Héctor Valenzuela, — —
Dr. Magín Herrera A., — —
Dr. Diego Robles, «La Violeta,» Farmacia, drogas.
Dr. Samuel Laínez, «Alpha,» — —
Farmacia «Unión,» Farmacia, drogas.
Farmacia «El Sol,» — —
Dr. Guillermo E. Durón, «San Isidro,» Farmacia, drogas.
Santos Domínguez, «La Favorita,» Fábrica de aguas gaseosas.
Urbano Ugarte, «Jutiapa,» Fábrica de aguas gaseosas.
Dean, Empresa de transportes.
Padgett & Suárez, Empresa de transportes.
Gómez & Estrada, — — —
Vicente León, Drygoods.
Abraham Napki e hijos, Drygoods.
E. Kanashet, Sucesores, —
José Kafati, —
Rafael Pon, —
F. Yu Shan y Co., —

Librería Moderna, Libros, revistas.
Empresa Stornaiuolo y Di Palma, Películas cinematográficas.
Ernesto Lazzarus, Películas cinematográficas.

AMAPALA

J. Rössner & Co., Comisión, Banca.
Teodoro Köhncke & Co., Comisión, Banca.
Pablo Uhler & Co., Todo.
Justo Abarca R., Abarrotes, etc
Enrique Köhncke, Farmacia.

CHOLUTECA

Francisco Siercke & Co., Importador y Exportador.
Tavarone Hermanos, Todo.
Visitación Tavarone, —
Pedro E. Díaz, Abarrotes.
Dr. Emilio Williams, «El Indio,» Farmacia
Dr. Carlos J. Pinel, Farmacia.
Pedro Rodríguez, Fábrica de jabones.

NACAOME

Tavarone hermanos, drygoods.

COMAYAGUA

Eduardo Berlioz y Co., Todo.
Elisa de Valenzuela, Drygoods.
Elías Handal, —
Pablo Wolf, —
Francisco Siercke y hermano, drygoods.
Dr. Jesús Bendaña, Farmacia.
Dr. Próspero Romero, Farmacia.
Gral. Evaristo Enríquez, Ganadero.

SAN JUANCITO

New York & Honduras Rosario Mining Co., Todo.
Pedro Díaz Soto, Todo.

JUTICALPA

Ester Zapata, Drygoods.
Lola Rivera de Valle, Drygoods.

SABANAGRANDE

Esteban Sánchez & Co., Todo.
Tomás Mejía, Drygoods.

ESPIRE

Castro y Martell, Todo.
Antonio R. Varela, Drygoods.
Modesto Laines, —

SAN MARCOS DE COLÓN

Tavarone Hermanos.

ARAMECINA

Tavarone Hermanos.

SIGUATEPEQUE

José Gross, Todo.
Trinidad Molina, Todo.

YUSCARÁN

Francisco Torres, Drygoods.
Elena Córdova, —
Francisco R. Moncada, Drygoods.
Luis Elvir, Drygoods.
Sotero N. Lazo, Drygoods.
Guadalupe Sierra, Drygoods.
Botiquín «El Sol,» Farmacia.
Botiquín «La Minerva,» Farmacia.

GÜINOPE

Esteban Rodríguez, Drygoods.

DANLÍ

Marcial Gamero, Drygoods.
Francisco González, Drygoods.
Ignacio Castellanos, —
Abraham Sabá, —
Adriano Montenegro, —
Pedro H. Ordóñez, Fábrica de aguas gaseosas.

EL TRIUNFO

Tavarone hermanos, todo.

DUYURE

Tavarone hermanos, todo.

GRATIS

Para todo Agricultor, Hacendado, Comerciante o persona que se interese en la lectura de asuntos agrícolas o industriales:

Un ejemplar de muestra de la Revista

LA HACIENDA

que contiene, además de texto interesante y muy instructivo, magníficos grabados, cubierta a colores, &., y OFRECE UN SERVICIO GRATIS para ::SUS LECTORES::

Una tarjeta postal es suficiente

para pedir un Núm. de Muestra

DIRECCION:

LA HACIENDA COMPANY

Sample Copy Dept. Re.,

BUFFALO, N. Y., U. S. A.

MOROLICA

Tavarone Hermanos.

JACALEAPA

Diego Alvarado, Drygoods.

TEXÍGUAT

Tiburcio Rodríguez, Drygoods.

SOLEDAD

I. Agatón Espinoza, Drygoods,

SAN ANTONIO DE FLORES

Nicolás Mendoza, Drygoods.
Agatón Avila, —
Tomás Mendoza, —

Importadores vía el Atlántico

SAN PEDRO SULA

Juan R. López, Todo.
C. J. Warren & Co., Todo.
Bueso Hermanos, —
W. N. Bennaton, Drygood.
I. F. Kirikham & Co, Todo.
Overseas Mercantile Co., Todo.
Eduardo Fernández G. & Co., Todo.
Luis Carón, Todo.
D, Larach Hermanos, Drygoods.
M. A. Kawas, —
Kawas Hermanos, —
S. J. Handal, —
Carson, Pirio & Scott, —
Cuadra & Co., —
Hugo Schiffner, —
C. L. Smith, —
H. Castel hijo, Productos del país,
Alberto Fuentes D., Abarrotes.
Cosenza Hermanos, Abarrotes, vinos
Laffite, López & Co., — —

Compañía Molinera de Sula, Harinas.
Planta Eléctrica, Materiales eléctricos.
Cervecería Imperial, Malta y lúpulo.
Farmacia Cruz Roja.
Farmacia Central.
Farmacia del Dr. Mitchell.

POTRERILLOS

Federico Damas, Todo.
José Alvarez, Vinos y licores

PIMIENTA

Da Costa Gómez, Todo.

CHOLOMA

Isidro Badia, Todo.

BARACOA

Antonio Carón, Drygoods, abarrotes.

RÍO BLANQUITO

Ambrosio Flores, Drygoods.

SANTA BÁRBARA

J. Tróchez & Co. Todo.
Eduardo Fernández & Co., Todo.
Jacobo Hasbum & Hermanos, Drygoods.

SANTA ROSA DE COPÁN

Bueso Hermanos, Todo.
Arias, Fiallos & Co., Farmacia.
Rafael Cano, Fábrica de cigarrillos.

LA CEIBA

Vaccaro Bros, Empresa frutera.
Honduras Sugar Distilling Co., Material para la fabricación.
F. Devaux & Co., Todo.
Laffite, Alvarez & Co., Todo.
Compañía Industrial Ceibeña, Todo.
Inglés & López, Drygoods.
C. O. Nini, —
Cozzarelli Bros, —
Alfonso Quan & Co., —
A. Moieses, —
José Jorge & Co., —
Lorenzo Pizzatti, —
Antonio Texido, —
B & J. Sikaffy, —
J. N. Kawas, —
Luis Blanco, —
Pedro Boesch, Empresario.
Ernesto Crespo, —
Compañía Lempira, Empresarios.
Honduras Drug Co., Farmacia.
Farmacia Nueva, —
Farmacia de Antonio López V.
Botica Americana, Farmacia.
Emilio Castillo, Fábrica de aguas minerales.

EL PORVENIR

Joaquín Lafitteau, Drygoods.
A. E. Amaya & Co., —
E. Benque, —

LA MASICA

Joseph Wrighte & Sons, Todo.
Roberto Castaignos, —

LA UNION

Porfirio A. Betancourt, Todo.

SAN FRANCISCO ATLÁNTIDA

Carlos A. Garay, Drygoods.

TELA

Tela Railroad Company, Materiales, etc.
David Asaff, Drygoods.
Antonio Elvir, Abarrotes, vinos, etc.
Vicente Di Donato & Hnos., Abarrotes, vinos, etc.

TRUJILLO

Melhado & Sons, Todo.
A. & J. Glyn, —
Guillén & Dole, —
Alejandro Keiffer, Drygoods.
Emilio Koenemann, —
Alberto Crespo, —
Farmacia Moderna, Drogas.
Truxillo Railroad Co., Material ferrocarril.

EDUARDO BERLIOZ Y Co.

Comayagua. Honduras.

Telas de Algodón, Lino, Lana y Seda.—Mercería, Cristalería.—NOVEDADES llegan constantemente.

Conservas, Abarrotes, Vinos, Licores, Cervezas

GRAN SURTIDO de artículos especiales para tiendas de comestibles.—ARTICULOS para fincas.

QUINCHON LEON Y CO.

Casa fundada en 1890. Casa principal: Comayagüela, C. Real.

SUCURSALES: Comayagüela, Tegucigalpa, San Juancito.

Telas de Algodón, Lino, Seda y Lana.

ARTICULOS PARA FINCAS

Harinas, Azúcares, Aceites, Abarrotes.

LA ANGLO-AMERICANA

Calle del Comercio. **Tegucigalpa, C. A.**

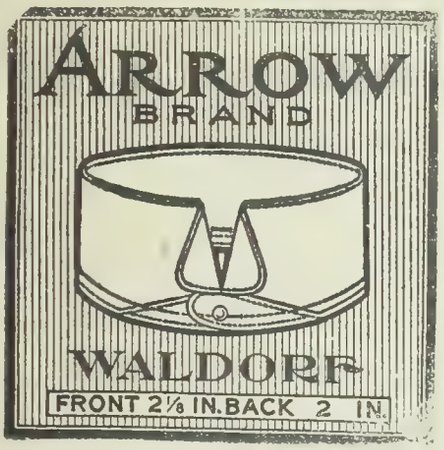

FINES
GENTS
FURNISHING
STORE

Marchand Tailleur.---Splendid assortment of materials

High Grade Boots hand Shoes for men, women and childrens

Shirts — high quality garmentsin cotton silk, and wool all styles.

Hats and.

LEATHER GOODS. — NOVELTIES.

Gran variedad de CASIMIRES y artículos para caballeros. Especialidad en sombreros, calzado, etc., de todas clases, de las MEJORES MARCAS de Europa y Estados Unidos.

CORBATAS — CALCETINES — PERFUMES.

ARTICULOS PARA SASTRERIA EN GENERAL.

OSORIO JIRÓN HERMANOS,
PROPIETARIOS.

TEGUCIGALPA
HONDURAS
C. A.

CASA DE PRIMER ORDEN

Casa del Consulado de Noruega

Confot moderno.

Cuartos elegantemente amueblados.

Servicio esmerado.

Cocina excelente.

HOTEL AMBOS MUNDOS

Situated in the business center and also to the theater and place of interest.

Every Comfort guaranted.

Ezquisite Table. *Pront Service.*

Spendid Dining room.

Private Dining rooms for families

ISIDRO MONTOY Y CIA.,

PROPIETORS.

Taller Mecánico --de-- **Tinetti Hnos.,**
San Salvador, C. A.

Trapiches—Ruedas hidráulicas.—Calderas y máquinas de vapor.—Trenes completos de calderas para elaborar panela y azúcar.—Chimeneas y tubería hidráulica.—Bombas.—Pulperos grandes y pequeños.—Poleas.—Ejes de transmisión para maquinaria.—Empaque de hule y rollizos.—Llaves de bronce.—Accesorios de toda clase de maquinaria, ya sea importados o fabricados en el Taller.

Presupuestos, planos y compostu-
ras de toda clase de maquinaria.

Volumen X.—Tegucigalpa, C. A.—Junio de 1923.—Número 8

REVISTA ECONOMICA

THE LEADING ESPECIALISED REVIEW OF CENTRAL AMERICA

THE ECONOMIC REVIEW

A MONTHLY BULLETIN

of Finance, Political Economy. — Commerce, Agriculture, Industry, Mining, Customs Duties, Import and Export, Investments, Railroads and Statistics.

Annual subscription $ 3.00

REVISTA ECONOMICA

BOLETIN MENSUAL

de Hacienda y Economía, de Comercio, Industria, Minería, Aranceles, Importación, Exportación, Ferrocarriles, Estadísitca, etc.

Suscripción anual $ 3.00 oro

ÖKONOMISCHE RUNDSCHAU

MONATSZEITSCHRIFT

für Finanz, Ökonomie, Landwirtschaft, Minen, Statistik, Zolltarife und alles was das Gesamtinteresse Zentralamerikas betrifft, mit Ausschluss von Politik.

Abonnementspr. M. 100.- jährlich

The Economic Review

Is published every month, in Spanish, English, French and German. It will be a guide and bulletin for all those who wish to have commercial and financial intercourse with Central and South America, Mexico and the West Indies.

Nº 8.—VOL. X.—JUNIO, 1923

SUMARIO

ARTICULOS.—*Economics of the Gold Standard.—Oil Developments in Venezuela.—The Honduras Position in the Englich Light.—The position in Nicaragua.*—Financial Information.—*Die neue deutsche Wirtschafts-und Waehrungspolitik.—La question de l'eau.—La situación real de la Hacienda Hondureña.—Los impuestos en el extranjero y en Centro América.—Al margen de la Industria bananera.* El prestigio del Trust en los países singulares: f) Colombia; g) Cuba.—*Indices Económicos de Centro América.*—Estadística Comparativa.—Cambios.—Cotizaciones de valores centroamericanos.—*Finanzas Nacionales de Centro América.*—Finanzas Municipales: Guatemala.—Guía del Ágricultor.—Revista de Productos.—Boletín de Centro América.—Información Extranjera.

To Subscribers

Please preserve carrefully for reference: an index will be published at the end of the tome.

ECONOMICS OF THE GOLD STANDARD

BY

C. R. STILES, F. S. S., F. R. G. S.

THEREIS no problem of the many with which civilization is faced greater than that connected with the interchange of commodities, i. e. our money. Prior to the War the general adoption of the gold standard by the leading countries and the relative steadiness of foreign exchange values in regard to the principal currencies, seemed to have definitely established the arguments put forward by the protagonists of the royal metal to the effect that gold was the only practicably base on which all values might be founded. Ultimately, all balances and differences between both nations and individuals could be settled in gold (in the event of the extreme measure being insisted on) and as the price of gold in practically all countries was stabilized by the fact that the governments of those countries were willing to take any amount of gold at a fixed rate, a definite price in terms of currency could invariably be obtained for gold in so far as the nation and the individual were concerned. This condition was of course relative to a controlled volume of currency circulating in a given country, i. e. a currency that reasonably represented the trade of that country and so maintained its value on the foreign exchanges-the abnormalities of inflation or contraction being out of

the question. Further, the condition took no account of alterations in the purchasing power of such a currency and while currencies were kept practically stable by arbitrage and by financial expedients for the adjustment of indebtedness, gold would buy only the given quantity of that currency irrespective of the extent to which it would purchase goods. Commodities, particularly those representative of necessities, changed in value but gradually, and violent fluctuations were far less known that has been the experience within the last few years. Hence the gold standard because it answered well enough under normal conditions, with, for all intents and purposes, the entire world in agreement about it, came to be regarded as the solution of a very difficult problem, and was accepted by the business world as one accepts and has faith in a fixed principle.

Since and during the economic disruption brought about by perhaps the greatest if not the longest war in history, however, the fundamental weakness of the gold standard has become exposed. This weakness may primarily be admitted to reside in the modicum of artificiality inherent in the principle itself. This artificiality is the factor of «control»-co trol that in a world-wide sense can only be truly control when all nations are in agreemente about it, taking all gold off the market at a fixed price, mutually agreeing, to accept gold in final settlement of trade differences, and placing the metal at the option of the trader for export when so needed.

The position of this gold «trust,» as it is perhaps no exaggeration to call it, is analagous to the ordinary «corner» of, let us say, a commodity. Let one of the influential parties break away from the «corner» and the scheme comes to grief. It is so with the oft-claimed inviolability of the gold standard. The strain of financing a great and world-wide war on a gold basis, became apparent as soon as the war commenced; for it was readily forseen that immediately credits in those countries supplying the belligerents became exhausted, gold would be required; and all the gold in the world could not have paid for other than a minor part of the liabilities of the Allies. Practically, the war was won on credit; and if that credit has not been forthcoming from the United States, our condition would have indeed been a sorry one. It must be remembered that trading transactions were to a very high percentage all the one way as far as the European Allies were concerned, viz., imports with no exports to set off against tham; and the normal method of settling balances arising became almost immediately inadequate. Hence the inviolate gold standard betrayed its inherent weakness at the very moment when the confidence hitherto in it should have been justified.

A clever and enlightening volume, dealing exhaustively with this question of the unreliability of the gold standard to support a serious economic revolution, has recently been published by Mr. Henry Lowenfeld-an author whose name for many years has been associated with the more difficult problems of finance and economics. The volume is entitled «Back to Prosperity,» and as its title suggests it is essentially constructive. It deals, with intimacy and with simplicity, with this abstruse problem, which has so exercised the mind of Man since first he realized that to profit is but a synonym for to progress the problem that goods being given in faith for money of a certain purchasing power, that money shall have sufficient inherent stability to buy at a later date freshgoods to an amount approximately equivalent to those sold.

The author's point is that while it is obvious that demand and supply in their fluctuations will necessarily alter the purchasing power of money from time to time, yet it should be possible to maintain our money in such a condition that it will respond to fluctuations in commodities in so far as the volume of that money is concerned; and by such maintenance eliminate the excesses of deflation, and of inflation, which between them have in the past few years so disrupted our economic system, causing a distress throughout the world without parallel in history.

A method by which the desideratum of stability may be arrived at is outlined at some length, and practically proposes that the so-called existing gold standard should give place to the «standard» of the trade bill; the purpose being to ensure a monetary elasticity reflecting the changing volumes of trade turnover from time to time, of which a metallic standard takes but little consideration. It may be contended that indirectly the currencies of certain countries at the present time automatically react and by increasing or decreasing as trade is either brisk or in

decline; but in no sense can the reactions be described as automatic and immediate. The currency of Britain may be taken as a case in point – the maximum of the coming years' issues being based on the average of fluctuations over the year that is past. A certain elasticity that reflects the demands of trade for money is also presupposed by the conditions under which British currency is issued to the public through the banks; issues of paper being emitted against securities of a first-class nature deposited with the Bank of England by the banks. Naturally, when the credit of banking customers at the banks is increased, or when it is decreased by demands for currency, the banks demand for currency on the Bank of England will fluctuate; so that in some measure the increase or decrease of currency in circulation from time to time in Britain may be said to be indirectly operated on by trade conditions.

The backing of British currency then from this observation will be obvious as being substantially one of first-class securities; only a small percentage being based on gold.

As Mr. Lowenfel claims, the stating that we are on a gold standard to-day is tanatmount to an absurdity and the gold standard is nonexistent, except for the fact that *as a commodity* the United States is willing at all times to purchase it at the old pre-war rate of so many dollars for so many grains; which fact merely places a greater or less premium on gold as commodity in the terms of other currencies, which for one economic reason or another, happen to be at a discount in the foreign exchange market. It is for all practical purposes merely the demand throughout the world for dollars which keeps the dollar at a premium, because the majority of countries, on account of war debts or commercial debts, must get dollars to discharge their obligations with. These dollars are purchased as a general rule by handing over local currency, bills, or good securities – all paper; therefore the operative utility of the gold standard is difficult to perceive; particularly when gold exports are prohibited. Paper is given for paper, and the respective values of the currencies (bills and securities passing as currency) for the purposes of exchange are established by relative indebtedness, and gold, except in isolated cases, does not come into the matter at all.

Mr. Lowenfeld's argument that the world should unseat the fetich of the gold standard as being unsuitable for the modern demands of trade and commerce and as failing to support its « fixed » principle under the test of economic disruption, appears justified; and his suggestion that currency throughout the trading world should be based on the trade bill marks a distinct advance in the science of finance. If currency were only issued and issuable against the first-class trade bill, then the amount of currency in circulation within a given country at any time would represent the total amount of goods which we may also describe as in circulation. The goods would then control the currency, in so far as volume were concerned. Currency would decrease when trade fell off through the diminuition in the forthcoming volume of bills, and increase when expanding activity of trade *guaranteed*, through an enhanced volume of bills, that further quantities of goods were passing from hand to hand.

The outstanding advantage from the author's point of view in so fixing currency that the amount in circulation at any moment is strictly relative to the volume of trade passing, is that both deflation and inflation, (as we have so poignantly learnt of it within the last three or four years) will become impossible. Our money will of necessity (and accurately, be it said) reflect our prosperity or otherwise. Hence in bad times economy will be automatically enforced; and in good times it will equally respond to the increased spending power arising through the growth of surplus trading profits. A sudden and distressingly drastic shutting off of credit such as the banks were (perhaps we may admit) compelled to introduce when peak prices were reached in 1920, would be impossible; for the reason that the checking rise in the discount rate on secured bills would have taken place long before the banks began to cease encouraging the riot of speculation that ensued. The rise in prices would then have been slower and, per contra, the decline would have been graduated. Instead of an abrupt angle of rise and decline we should have had monetary conditions far more suggestive of the curve, with adjustments to the changing circumstances taking the place of the economic «break» which affected the whole of the trading world.

OIL DEVELOPMENTS IN VENEZUELA

Our Correspondent, who has had many years' practical experience of the country—as, indeed, of all the Latin American States—dewells upon the rich deposits of Venezuela, and indicates the encouragement afforded by an enterprising and inteiligent Administration in passing generous laws to enable foreign capital to enter the country, thus providing a striking contrast with the policy of the Mexican Government. Mr. Martin considers that there is great future for the Venezuelan oilfields, and shows how that wealth may best be garnered.

(Written by PERCY F. MARTIN, F. R. G. S. for «Revista Económica»)

VENEZUELA as a country for investment has become gradually more and more into favour of late, owing, no doubt, to the regularity with which the public debt service has been paid. Time was, not so long back, when Venezuela was regarded as one of the most worthless and dishonest States among the whole of the Latin American Republics. This unsavoury reputation was due very largely to the dishonest policy pursued over long years by General Guzmán Blanco, especially, however, in 1870, (although actual default had taken place many years before, namely, October, 1847); but more particularly to his sucessor, General Cypriano Castro, who between 1900 and 1908, did more to ruin the financial and economic reputation of the country than any Venezuelan president who ever ruled.

It was not until 1908, when General Juan Vicente Gómez (whom Castro had left in charge of the Republic while he went to recruit his healt in Europe) came to power that a different policy was adopted. How successful and how honest—by comparison—has been this policy may be gleaned from the fact that whereas in 1905 the 3 per cent Diplomatic Debt stood at £ 5.229.700 by the end of 1921 it had been reduced to £ 2.639.180, no less than £ 2.590.520 having been redeemed between 1909 and the end of 1921. These payments, it should be mentioned, have been maintained through good years and bad; through commercial prosperity and universal trade depression. Over the period referred, to Venezuela has gone through practically all shades of commercial experience—falls in the prices of the principal exports—coffee, cacao and hides; indifferent coffee-crops and periods of inactivity proceeding from mercantile crisis after crisis, when commercial establishments were largely over-stocked with goods purchased at high prices and found their business paralysed as a consequence. Another point in favour of the Republic today is the fact that more than one-half of the total increase in its budgetary expenses has been incurred a expended on account of public works. Thus, for instance, in 1920 the total expenditure on roads amounted to 8.605.000 bolivares. In 1920 the revenue amounted to the record total of 104.887.330 bolivares, leaving a surplus of over 26.000.000 bolivares. This large addition to the Government's receipts was due almost entirely to increased revenue from imports. In that year the balance of trade was adverse to Venezuela for the first time for many years.

For 1920-1921, the expenditures were estimated at 58.538.600 bolivares and revenues at 59.612.000 bolivares, thus re-establishing the trade balance in favour of Venezuela. Incidentally, attention may be drawn to the fact that the national revenues of the Republic have increased from 52.845.988 bolivares, in 1910, to 104.887.330 bolivares in 1920, a truly remarkable advance of nearly 100 per cent.

Not very long ago attention was called, in the form of a public report, to the fact that while the Government of Venezuela "had acted well in regard to the regularity of its remittances for the debt service," it had acted unfairly in declining to follow the invariable custom of nations to suspend, during war, stipulations which prescribe the payment of bonds or coupons not presented within a fixed period. In consequence of the occupation of parts of France and Belgium by the Germans during the European War, a small number of holders of Venezuelan bonds in this country found themselves unable to obtain access to their property. They at once complained to the Corporation of Foreign Bondholders which without sufficient enquiry, and, to my mind, quite unfairly, accused the Venezuelan Government by implication of dishonest conduct by failing to comply with the regulation above referred to.

There are always two sides to Every story, and it is only fair in this impartial article to refer to the version put forward by the Venezuelans themselves. A prominent financier of that country speaking for his Government has made the following rejoinder:

"The Council of Foreign Bondholders as-
"sociated with the Disconto Gesellschaft, of
"Berlin, are in charge of the service of the

"1905, 3 per cent Diplomatic Venezuelan "Debt, and the responsibilities of this debt "are with the Council of Foreign Bond- "holders, of London, and the Disconto Gesell- "schaft, of Berlin. Consequently, the Council "of Bondholders is neither qualified nor is "allowed to publish such information (as "that above referred to). Again, if the "Council thought the Venezuelan Govern- "ment responsible for not paying overdue "coupons, its duty should have been to com- "municate with the Venezuelan Government "explaining the reasons by which the Council "considered unjust the conduct of such Gov- "ernment, Before so doing the Council has "no excuse for the contemptuous remarks "published. The Venezuelan Government "has met its obligations before, during, and "since the war, and the Government has "advised all claimants to apply to the Council "of Foreign Bondholders who are the agents "of the Government in the matter. No "person who has put in a claim up till June, "1922 has proved satisfactorily that he was "the holder of the coupons at the time of "the German occupation of Belgian and "French territories, since the coupons are "payable to bearer and it is in consequence "very difficult to prove who was the owner "at the time of the occupation. Besides, "all the holders of overdue coupons made "their claims in 1920 and 1921, that is, two "years after the armistice was signed."

It is only right that this reply to the charges made should be afforded some prominence, and that explains why space has been given in this article to the subject.

The fact should not be lost sight of that, almost alone among the South American Republics, Venezuelan currency of late years has been at a premium as compared with foreign currency, except the United States dollar. Exchange in London, which is mainly determined by the quotation of sterling in New York, stood as high as 27 bolivares, in 1914, and as low as 17.30 in 1920.

A close estimate of the amount of British capital invested in Venezuela shows that in industrial and public works a sum exceeding £ 2.385.000 has been subscribed, in railways close upon £ 3.000.000; in mines, oils and rubber, over £ 2.360.000; and in banks, over £ 600.000. Up to the time of the establishment of foreign banks in Venezuela, operations were controlled chiefly by three native institutions and their agencies—the Bank of Venezuela; the Bank of Caracas, and the Bank of Maracaibo. Today, there are four chartered banks including the three above referred to, and the Banco Comercial de Maracaibo. The first three are banks of issue, possessing the right to issue paper-currency. The business carried on by the foreign monetary institutions consists largely of loans, usually made by overdrafts on exchange operations, etc.; but while foreign banks do not, as a rule, make advances on the products of the country, as is often done by the native banks, they assist materially in the economic development of the Republic. Undoubtedly the establishment of these institutions has greatly facilitated business in loans. Long-term loans and extensive credits have been, and are being made possible, and credit facilities are greatly extended. The native banks have to meet this competition by granting more moderate terms to importers and exporters as well as to business people in general. Thanks to the beneficial and elevating influence of British banking methods (as represented for example by the policy of the Royal Bank of Canada, established in Venezuela in 1917) the abuses of the exchange situation have been much corrected, and importers are now enabled to purchase drafts directly from the banks instead of from the exporters who held the paper. In fact, the entire system of banking in Venezuela has been modernised through the influences of the foreign branch banks, and it may be said that the country is now well enabled to protect itself in all banking and financial lines, the service being entirely adequate to the present needs of the conntry.

Unquestionably the great industrial future of Venezuela reposes in its rich oilfields, concerning which something like an international struggle for concessions on the part of all the big groups of the world has been, and still is, proceeding. Few countries have attracted more attention in this respect than Venezuela, and the last two years in particular have been characterised by an extremely active drilling campaing upon the part of both British and foreign oil interests. The principal nationalities concerned in the exploitation are British, American and Dutch, although French interests are not altogether unrepresented. There is some probability of British and Dutch interests being amalgamated through a combination of the British Controlled Oilfields and the Royal Dutch Shell group in connection with the working of the Buchivacoa concession; while, on the other hand, amicable relations and working arrangements have been entered into between the British Controlled Oilfields and the Standard Oil Company, of New Jersey.

Foreign enterprise in Venezuela, so far as the oilfields are concerned, has hitherto

escaped anything like the oppression or difficulties which similar undertakings have met with in Mexico. Under the Venezuelan Administration foreign enterprise is welcome and afforded every legitimate encouragement; and, so far at least, there have been none of those bitter controversies which have made foreign enterprises in Mexico almost penal to the undertakers. A notable development in the Venezuelan oil industry is the removal of the Standard Oil Company's large Mexican refinery to a site on Lake Maracaibo. In the opinion of experts, such, for instance as Dr. Ralph Arnold, the Maracaibo oil-basin is one of the world's most important oil areas with readily available sources of the much-needed world's oil supply. It has been sufficiently tested to justify the expenditure of large sums of money by petroleum companies in the process of development.

Since General Gomez's re-election as President of the Republic in June of last year (1922), the exploitation of the country's petroleum areas has made notable progress. Under his initiative, Venezuelan Congress has introduced a new petroleum law more favourable than any previous similar enactments passed in that country, and affording more workable conditions than any Latin-American law governing petroleum development. Concessions for exploration can now be secured from the Government in zones of 10.000 hectares each for a period of three years, and for the payment of 2 centavos per hectare as a tax. Within this territory the contractor has the right to select up to one-half of each zone for exploitation, there being practically no limit to the amount of acreage allowed to one contractor, although there is a nominal limit of 300.000 hectares for exploration and one-half of this amount for exploitation. Above this amount the financial ability of the purchaser governs. The exploitation period is forty years, instead of thisty years as formerly. An initial tax of 2 bolivares per hectare (16 centavos per acre) is payable at the beginning of the exploitation period, and annual rentals of 2 bolivares per hectare are collected for the first three years; 4 bolivares per hectare for the succeeding 27 years, and 5 bolivares per hectare for the remaining 10 years of exploitation. The Government, very reasonably, asks a royalty of 10% except in areas 200 or more kilometers from the sea or from Lake Maracaibo, or in areas south of the Andes. The production from these areas pays only 7½% royalty, while in similar areas the taxes are reduced to one-half. Under former laws the contractor was obliged to deposit a guarantee amounting to as much as $ 1 per hectare to ensure compliance with the terms of his contract. President Gomez has swept away all such arduous guarantees. This and other innovations show the excellent intentions of the Venezuelan Government to create a law that will be practical and sufficiently attractive to stimulate the development of the Republic's most important new industry. Wealth will thus be brought not only to the foreign exploitation companies but to the Government of the Republic, and there will be no one to deny them their righs in this respect'. There can be no question that the attention of European capitalists will be drawn more and more to the petroleum resources of Venezuela. Within the past few weeks indeed, several new British companies have been formed, while others are projected for the exploitation of these abundant resources.

HERBERT DICKINSON, Limited

Huddersfield Inglaterra

Fabricantes de casimires

INCLUYENDO NEGROS Y AZULES «SOLIMAR»
PANOS DE TODAS CLASES EN LANA PURA, MEZCLA O ALGODON
TEJIDOS Y ARTICULOS DE TODAS CLASES

CONTRATISTAS A LOS GOBIERNOS
BRITANICO, ITALIANO Y BELGA

The Honduras position in the English Light

THE possibility of some arrangement being made to reach a composition of the so-called foreign debt of this Republic, proposals to which end are now again being ventilated, revives some interest in the actual economic and financial position of the country. The nominal amount of this debt with its enormous accumulation of interest has, of course, become quite outside the practical limit of liquidation, but it is possible that some amount of redemption relative to available resources might be effected which would remove from Honduras the stigma of default and give her a higher and more honourable status. Most of her sister Central American nations have made agreements to compound with their creditors, and have for some years satisfactorily fulfilled their contracts, except where the exceptional circunstances of the times have necessitated some delay or irregularity. It may perhaps be regarded as especially favourable to something being done in this regard, that the existing Government appears to be desirous of effecting some settlement, and have, we believe, gone so far as to intimate their willingness to to their utmost to provide and annual amount for the gradual redemption of the debt reduced to a comparatively small definite total, that is to say, about £ 1,600,000, against an actual indebtedness, principal and about 50 year's interest, which has reached an aggregate of approximately £ 28,000,000. This sum, of course, has become little more than academic, and therefore need not be taken seriously into account, and we have little doubt that the existing holders of Honduras bonds would be quite willing to accept a reasonable compromise. The scheme propounded has been brought forward on a previous occasion, and is known as the Carden scheme, under which an annual sum of £ 40,000 would be provided by the Honduras Government for 40 years—a total of £ 1,600,000—by means of which a proportion of the bonds would be purchased by tender up to a maximum price of 20 per cent. of the nominal original principal of the debt and cancelled.

In effecting any such process, however, the financial position of the country has an important bearing. Up to 1912 this was far from satisfactory, showing a revenue generally below the administrative expenditure. There was, however, a marked change for the better in the fiscal year 1912–13, when the Budged indicated the comparatively substantial surplus of £ 54,615. This was followed in the year 1913–14 by a still larger surplus of £ 79,775. The outbreak of the European war presumably may have accounted for an abrupt change from this favourable showing, followed as it was by general dislocation of business and severe economic reactions everywhere. No doubt much may be attributed to this, for the adverse balance of £ 7,665 in 1914–15, succeeded by very considerable deficits for every fiscal year up to 1919–20, when one as heavy as £ 135,200 was disclosed. Improvement was again shown, however, in 1920–21, when only some £ 9,000 shortage supervened, whilst during the last completed annual period of 1921–22, a surplus of.... £ 34,135 has accrued. notwithstanding a rather harassing political situation during that period. Although so small a community, numbering about 560,000 only, spread over a fairly large and mountainous territory, the revolutionary spirit is still endemic Honduras as in the other Central American Republics, whilst these several States are so alike in race and character that it is difficult to suppress subversive movements, which easily remove themselves beyond the jurisdiction of the authorities concerned. This trouble is alluded to in a recent British Consular report, but we are informed in it that a joint conference of the Republics had been held, at which an agreement had been come to take collective action to deal with rebellions of this nature. The trouble was sufficiently serious to call for the mobilisation of the army, and must have led to considerable expense, but for which, no doubt, the budgetary surplus would have been considerably larger. This is reflected in expenditure under the item of «War,» which was the largest amount disbursed in 1921–22 in the public service, and amounted to £ 223,531, out of a total of approximately £ 900,000. Probably had peace prevailed a substantial sum would have been saved under this head. The disturbances also interfered with the recovery in trade, which at the end of 1921 was indicating appreciable buoyancy; subsequently however, the imposition of martial law caused unsettled conditions and comparative stagnation. We understand that tranquillity has now been restored, and according to latest advices trade and business generally have become distinctly more flourishing. The year, however, showed a decrease in the value of the commercial movement as

contrasted with its predecessor, but this was in the value of imports; exports, on the contrary, were about equal to the previous fiscal year, with the result that the adverse trade balance, which appears to be a fixed feature with this country, was notably less. British trade with Honduras is very small, and imports seem to be overwhelmingly in the hands of United States merchants, who absorb also practically the whole of the products of this Republic. The proportion of imports allocated to the United States in 1921-22 was 84,6, showing an increase on the previous period, and that pertaining to Great Britain was only 4,3, being about 50 per cent less. Germany, it may be noted, stands for about as much of the imports as we do. Owing to the geographical position of Honduras in relation to North America, European countries are heavily handicapped in costs of transport, whilst it seems the United States regulations for postal conveyance of heavy parcels give their industrials a useful competitive superiority. In this connection the British Consul observes:

«A matter of much importance to British traders is that of the parcel post service from Great Britain to Honduras. Letter mail from London to Tegucigalpa, via New York and New Orleans, takes 25 to 30 days for delivery; newspapers and parcel post, via France and the Panama Canal, takes on an average three to four months to reach the capital. Parcels from the United States for Tegucigalpa also arrive via the Panama Canal—even those from the Pacific ports of San Francisco and Los Angeles—so that the lapse of time for delivery as compared with parcels from England affords the American trader no appreciable advantage. The point of greatest importance is that the U. S. exporter can send merchandise by parcel post to a maximum weight of 10 kilos, whereas from England (as from France and Mexico), the maximum is only 5 kilos (11 lbs.) If the parcel post to Honduras could take the same route as letter mail, via New York and New Orleans and eliminating France althogether, speedier delivery would be secured, and, if the limit of weight were also increased, a stimulus would be given to local merchants—who generally deal in small quantities—to place orders in the United Kingdom instead of the United States, as at present.»

Our chief export to Honduras is in textile goods, and under improved conditions there is undoubtedly considerable scope for expansion, also in cutlery, provisions, liquors, plated articles and saddlery. A better assortment of British catalogues in Spanish is stated to be desirable to encourage our business in this market. We give below a table of the trade for each of the last ten years. The values have been calculated at the rate of exchange $ 2,60 silver for $ 1 gold in 1910-11, at $ 2 silver for $ 1gold in..... 1818-19 and 1919-20 and at $ 2,50 silver for $ 1 gold in the other years, the sterling value being reckoned at 6s. to one dollar gold for the years to 1913-14 and at 5s. to the gold dollar since:

Year	Exports.	Imports.	Total	Adverse Balance
	£	£	£	£
1912-13	954,290	1.539,803	2,494,093	585,514
1913-14	1,026,399	1.987,479	3,013,878	961,080
1914-15	1,037,354	1,752,439	2,789,793	715,085
1915-16	1,257,169	1,335,632	2,592,801	78,663
1916-17	1,606,032	1,887,948	3,493,983	281,913
1917-18	1,376,079	1,435,334	2,811,413	59,255
1918-19	1,799,322	2,079.412	3,878,734	280,090
1919-20	2,083,418	3,858,228	5,941,646	1,774,815
1920-21	1,357,147	4,180,675	5,537,822	2,823,528
1921-22	1,336.601	3,201,065	4.547,666	1,854,464

Reverting to the financial situation, it will be seen that, considering the internal troubles which disturbed the country during part of the fiscal year, the financial results were very satisfactory. Net revenue from all sources was little short of the previous year's record, whilst reductions were effected on the expenditure side, and the year closed with a surplus of £ 34,135, which is an appreciable step in the right direction, and if such favourable balances as those of 1912-13 and 1913-14 can again be attained, seems quite feasible, £ 40,000 per annum required under the debt redemption scheme would be available. The following table gives the budgetary revenue and expenditure for the last ten years:

	Revenue	Expenditure	Balance
	£	£	£
1912-13..	536.828	482.213	+ 54.615
1913-14..	607.752	527.977	+ 79.775
1914-15..	522.146	529.811	— 7.665
1915-16..	478.627	534.440	— 55.813
1916-17..	549.164	567.673	— 18.509
1917-18..	495.441	559.079	— 63.638
1918-19..	545.783	566.165	— 20.382
1919-20..	836.122	971.323	—135.201
1920-21..	951.491	960.546	— 9.055
1921-22..	923.372	879.237	+ 34.135

At July 31 1921, the internal debt amounted to 3,770,000 pesos, whilst at July 31, 1922, this account was closed with a debit balance of approximately 4,000,000 pesos, or about £ 500,000 sterling.

(The South American Journal)

The position in Nicaragua

THE interest in the existing position in the Central American Republics mainly rests on the arrangements they have made to meet their foreign indebtedness, or in the case of Honduras, the probability of a feasible composition being effected. The evil stigma of default long hung over their reputation, except as regards Salvador, who prior to the war enjoyed an exceptional credit amongst her neighbours. These countries, it had long been obvious, had it well within their power to come to some practical arrangement with their foreign creditors provided they could evince a desire towards probity, could establish stable government and throw off the ever-present disposition to political tummoil and revolution. Thus it was the strong hand of Cabrera in Guatemala, ensuring a lengthened period of peace in that Republic, which enabled it to consolidate its debts and arrange for a regular service upon bases of practicable fulfilment, which even despite future vicissitudes in the conditions of the country is not likely to fall again into confirmed default. In Nicaragua continuous revolution and internal disorder has always been the serious obstacle to all efforts to stabilise its fiscal and financial affairs, and although attempts were made from time to time to fix up systems of debt liquidation or service, they were always mere er less precarious. For years the country was racked by revolution and factional struggles, which culminated in 1909, when General Zelaya was overthrown and fled, leaving the financial economic and political conditions in a state of practical chaos, a situation which became more intensive during the two following years of unsettled government. At the end of 1910 a provisional Government was constituted, which apperently was only able to see possibility of emergence from their troubles by an appeal to the United States, whose foreign policy was then showing a pronounced interest in Latin-American affairs, especially those of Centro-America, owing probbably to the contiguity of the Panama Canal and the sphere of its political influence. The solicitations of the Government of Nicaragua for assistance and advice were therefore sympathetically received, and the American State Department, noving in the matter, arranged a loan for Nicaragua with syndicate of New York bankers, and negotiated a treaty whereby the fiscal system of this Central American Republic was to be taken over by United States officials and specified revenues allocated to financial rehabilitation and service of reconstructed foreign debt and various other projects of reform calculated to restore and stabilise the economic situation of the country, including the building of a railway. Unfortunately the United States Senate failed to ratify the treaty, and consequently the proposed loan, which was designed to put the debt obligations in order, and the fiscal administrative management under North American official auspices, were not carried into effect. The Nicaraguan Government, however, voluntarily placed its financial affairs in the hands of a United States administrator, and appointed a North American Collector-General of Customs at the end of 1911, who has empowered to carry out the provisions of the abortive treaty as far as possible. Thus was inaugurated the intervention of the United States in Latin-American administrative and political affairs which was been and is now regarded with much suspicion and dislike in Iberian America. Undoubtedly this control and influefice once established has been maintained with a consistent tenacity, for it is evident when occasion arises that a sort of moral tutelage over the smaller Republics in this sphere is asserted, ostensibly on grounds of e disire good order and tranquillity but with the suggestion of more than moral pretensions behind salutary exhortations. In the troublous times which followed the installation of United States control of the Nicaraguan Customs, disturbed by revolutionary attempts probably inspired to upset this régime, the forces of the United States were sent to protect it and their own national interests where threatened, a proceeding which if defensible on practical grounds was hardly jusfied by a legitimate political status or by international ethics. These actions have been indisputably beneficial to all concerned, but how far thereby Latin-American susceptibilities have been offended we do not propose to discuss or further enlarge upon. During 1912 to 1914 the independent foreign revenue administration set to work earnestly to carry out its functions, and with the aid of an American loan of .... $ 1,500,000 was able to reorganise the external and internal debts of the Republic. Its operations were considerably impeded by a formidable revolution in 1912, the costs of meeting which called for heavy expendi-

ture which fully absorbed the income which was allocated to the Government services. Afterwards the outbreak of the European war in its reactive effects caused a very drastic setback in the paralysation of commerce and general financial dislocation, with the consequent great decline in the Customs revenue. So complete was this in the first years of the war that the Nicaraguan Government would not have had sufficient income to carry on its necessary functions if the American and British bonded creditors had not agreed to a suspension of the larger proportion of their interest payments and the sinking fund. Even as it was, persistent deficits ocurred in the annual Budgets, with considerable accession to the floating debt, whilst political troubles created a constant draw upon the resources at disposal. The American control, however, sat tight, and carefully collected the revenues available, and in doing so had the very effective assistance of U. S. marines. The vicissitudes of this period taxed the ingenuity of every plan to maintain reasonable economic and financial solvency, which was, it may be said, materially buoyed up by expectations centred upon the Canal Treaty which the United States had negotiated with Nicaragu to wards the end of 1914 to secure an option[a] to build a canal across the territories of the Republic in fear of being forestalled in this respect by the Germans. Under this treaty $ 3,000,000 was tu be paid for the privilege by the United States. The Legislature of the latter were, however, extremely tardy in confirming the treaty, and it was not until June, 1916, that it was agreed to, and not until another twelve months, July 1, 1917, that the money was handed over. In the meantime the financial affairs of Nicaragua had become very complicated and strained, despite every endeavour to facilitate the incidence of her obligations, but after the Canal Treaty payment matters assumed an entirely different complexion; substantial funds were available amounting to $ 4,000,000, including about $ 1,000,000 in the hands of the American Collector-General. It was then determined to make a fresh start all round, and in pursuance of this what is called the Financial Ptan of 1917 was formulated and carried out, under which the foreign debt in its agreed total was reinstated, whilst coupons of deferred interest were dealt with and a project put into operation for settling all floating debts on the basis of Guaranteed Customs bonds for $ 5,304,386 secured by 12½ per cent. surcharge on the import duties. The economic conditions in Nicaragua immediately responded to the satisfactory consolidation of 1917, and with tho revival of trade in 1918, 1919 and part of 1920, comparatively large revenues were obtained from the working of the fiscal system, not only enabling the carrying out of the debt service, but providing appreciable surplus funds which might have been very beneficially devoted to building the Atlantic Railroad and other public works if the fateful and chronic spirit of revolution could have been suppressed. The national debts have, however, been reduced from $ 22,084,279 in 1917 to.... $ 9,790,427 on February 1, 1922, either by payment or compromise. In the latter sum, the bonds of 1909 figure for $ 4,737,927 and Treasury Bills for $ 1,154,000, a total of $ 5,891,927, which corresponds to the foreign debt, and $ 3,451,500 of Guaranteed Customs Bonds which comprise the internal debt; in addition there is a floating debt which has accrued since 1920 of some.... $ 417,000

Up to the end of 1919 it may be said that economically and financially Nicaragua enjoyed quite a prosperous experience, notwithstanding civil unrest and ebulition. The general reaction of 1920 and 1921 was, however, severely felt. There was a marked falling off in imports, whilst, although there was an abundant coffee crop in 1920–21, the prices realised were low and unremunerative, with a consequent heavy fall in aggregate values. A recent British Consular report states that prospects for 1923 are much brighter, and with better prices for the staple export of coffee the year should witness a great improvement in the commercial situation. We deal elsewhere in full detail with the trade of the Republic, but the following table shows the trade movement for ten years, based upon the latest available data:

	Exports.	Imports.	Total	Balance
	£	£	£	£
1912.....	703,342	1,024,086	1,727,428	*320,744
1913.....	1,590,112	1,189,691	2,779,803	400,421
1914.....	1,021,660	852.437	1,874.097	169.223
1915.....	941.690	651,385	1,593,075	290,305
1916.....	1.089,622	985,072	2,074,734	104,590
1917.....	1,232.011	1,318,158	2,550,169	*86.147
1918.....	1,598,956	1,222,639	2,821,595	376,317
1919.....	2,558,954	1,631.474	4,190,128	927.180
1920.....	2,224,889	2,859.529	5,084,418	*634,640
1921.....	1,644,111	1,094,825	2,758,936	569,286

Financially the experience of 1921 markedly demonstrates the recoil from the prosperity of the preceding period, the revenue only amounting to $ 2,794,029, compared with $ 4,456,396 in 1920. In the latter sum there was an ample amount of what is

* Adverse.

called «surplus revenue,» which is devoted to other purposes than the costs of administration. In 1921 there were probably very meagre resources of this character, and although expenditure during the period is officially set down at a sum indicating a small surplus, there is little doubt that an extraordinary disbursement in dealing with insurrectionary troubles at the end of the year will cause an eventual deficit. We are informed, however, that $ 981,689 was expended in the services of the national debt. As regards last year, it is probable that revenue will barely equal that of 1921, and that unless rigid economy has been excercised financial resources for administrative purposes mut have been very restricted if the funds necessary for the debt services have been fully reserved for that purpose. The following table shows the financial position for the decade 1912–1921.

	Revenue	Expenditure	Surplus	Foreign Debt
	£	£	£	£
1912.....	421,859	443,550	—	—
1913.....	—	—	—	1,191,560
1914.....	†772,159	†1,014,714	‡242,555	1,179,620
1915.....	430,948	368,951	61,997	1,179,620
1916.....	474,720	408,408	66,312	1,179,620
1917.....	495,175	362,426	132,749	1,237,644
1918.....	617,058	437,286	179,772	1,237,644
1919.....	650,184	253,613	396,571	1,174,956
1920.....	916,383	918,844	‡2,461	995,420
1921.....	576,088	572,890	3,198	951,580

‡ Deficit. † 18 month to June 15.

D. W. Curtis

Sastre

Uniformes diplomáticos y consulares

30 Maddox Street,
Regent Street,
Londres, W.

Entre nuestros clientes contamos numerosos miembros de los cuerpos diplomáticos de las Repúblicas Latino-Americanas

Teléfono: MAYFAIR 3.023

Central-Hotel

Berlín (Alemania)

El más grande Hotel de Alemania.
Contiguo a la Estación.

500 Cuartos—Cuartos con baños y W. C.

CASA DE PRIMER ORDEN

Banco de Guatemala

6ª Av. Sur y 8ª C. P.
Calle del Carmen.

ESTABLECIDO EL 15 DE JULIO DE 1895.

Dirección Cablegráfica: GUATEBANCO Guatemala.—Códigos en uso: A. B. C. 4ª y 5ª—A. B. C. 5ª Edición mejorada; A. I.; Lieber's Five Letters Ed. Western Union; Bloomer; Ptbco.

ESTADO SEMESTRAL

30 DE JUNIO DE 1920

Capital Autorizado....	*$ 10.000.000.00*
Capital suscrito y totalmente pagado.....	*2.500.000.00*
Fondo de Reserva.....	*12.000.000.00*
Fondo para Eventualidades	*7.816.258.78*

CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS: NEW YORK, The Mercantil Bank of the Americas; The Guaranty Trust Company of New York; The National City Bank of New York; J. & W. Seligman & Co., New Orleans; The Whitney Central National Bank SAN FRANCISCO, CAL.; The Anglo and London Paris National of San Francisco; Wells Fargo Nevada National Bank of San Francisco.

MÉXICO: MÉXICO, Banco Nacional de México.

ESPAÑA: BARCELONA, Messrs García Calamarte & Co.—MADRID, Mesers García Calamarte & Co.

FRANCIA: PARÍS, Messrs de Neuflize & Co.

INGLATERRA: LONDRES, The London Country & Westminster Bank Ltd.

ITALIA: MILÁN, Crédito Italiano.

AGENTES:

Antigua, Cobán, Coatepeque, Jutiapa, Livingston, Mazatenango, Ocós, Pochuta, Quezaltenango, Retalhuleu, Salamá, Zacapa.

DIRECCION

ANTONIO BATRES JAUREGUI.
ADOLFO STAHL.
EDUARDO CAMACHO.
Gerente, CARLOS GALLUSSER.

FINANCIAL INFORMATION

HONDURAS DEBT

«The South American Journal» says respectly to the posibility of a settlement of the long outstanding default on the part of Honduras mentioned the fact that the Council of Foreign Bonholders has been approached by the Government with a revival of the «Carden» scheme. Under that scheme Honduras was to pay £ 40,000 per annum for forty years, not twenty-five years, as I inadvertently stated. This week the price of the bonds has further improved, and there have been dealings as high as 8, which compares with a price as low as 3¾, which ruled at one time last year. So far as I can gather there is little to add to the information in your last issue, but it must be clear that these bonds, while speculative in the extreme, are not without merits as a cheap gamble for those who care for this kind of thing. Honduras has been in default for very many years, and there is no question of any interest, past or future, being paid; the scheme seems to be that the £ 40,000 per annum should be used to redem bonds by tender, the maximum price being about 20. To begin with, of course, such a figure would not be obtainable, but undoubtedly it would be more than that now ruling, and gradually in the course of years the price would approximate to 20. Negotiations of this kind have been in progress so often in the past and come to nothing that there are undoubted risks, but as a gamble to bonds can be recommended.

Fabricantes de Bebidas Gaseosas,

Usad únicamente el Acido Carbónico Natural,

proveniente de la mejor fuente de la región del Rhin!

Resultará en menos gastos y en un mejoramiento de la calidad de vuestros productos!

Enviad vuestros cilindros vacíos, para llenarlos, a

B. F. HAGEN, Middensteiger 22 a-b — ROTTERDAM, (HOLANDA)

The Latin-America Association

101 Fleet Street, Londres, E. C. 4.

OFRECE A LOS VISITANTES DE ESPAÑA, PORTUGAL Y LA AMERICA LATINA:

los servicios de la Asociación y una cooperación práctica en los múltiples problemas que preocupan al forastero, ya se trate de:

Sus compras de artículos para uso personal, Mercaderías para su negocio, Ganado para su establecimiento de campo, Maestro, Institutriz, o escuela para sus hijos, Intérprete, Dama de Compañía, Enfermera o Niñera, Los hoteles más indicados para su conveniencia, Boletos de tren, o vapor; pasaportes, etc.

En fin, la Asociación puede ayudarle en todas las circunstancias indicadas y en muchas otras, librándole de todas estas preocupaciones durante su estadía y

Libre de comisión o recompensa alguna.

Direceión Cablegráfica: "*Inamorata,*" *London.*—Teléfono: *City, número 737.*

Die neue deutsche Wirtschafts-und Waehrungspolitik

Es zwar zweifellos ein schwerer Fehler, dass die Reichsbank ein Steigen des Dollars bis ueber 50.000 Mark ruhig duldete bevor sie eingriff. Haette sie von vornherein ein solches Steigen verhindert, so waere dem deutschen Wirtschaftsleben schwere Schaedugungen erspart geblieben. Es blieb dem deutschen Kaufmann und Unternehmer garnichts anderes uebrig, als sich in seinen Dispositionen auf den sturmisch aufwaertsgehenden Dollar einzustellen. Desshalb wurde vor allem er, und keineswegs nur der Spekulant, durch die nachtraegliche Intervention der Reichsbank in Mitleidenschaft gezogen.

Abgesehen davon verdient die Art wie die Reichsbank die Markbesserung bzw Stabilisierung durchgefuehrt hat Anerkennung. Verschiedene Umstaende kamen ihr dabei zur Huelfe. Das Geld war knapp geworden; man musste sich erleichtern, und so genuegte ein verhaeltnismaessig kleiner Anstoss, um das Kursgebaeude zum Einsturz su bringen. Durch den Wegfall der Reparationszahlungen an Frankreich infolge des Ruhreinbruchs wurden Devisen frei, die jetzt der deutschen Wirtschaft und Waehrung zugute kommen, zumal die Reichskank sich auf die Mitwirkung bei besondren Massnahmen wie die Auflegung einer internationalen Anleihe durch Ansammelung von Devisen eingerichtet hatte fuer den von vornherein unwahrscheinlichen Fall, dass Frankreich sich zu einer Verstaendigung bereit erklaert haette. Der Dollarsturz versetzte die Reichsbank dann in die Lage, fuer die abgegebenen Devisen immer wieder neue zu niedrgerem Kurse aufzunehmen.

Die Mittel der Reichsbank zu weiteren Beeinflussung der Devisenkurse sind zurzeit noch recht erheblich. Der *Goldbestand* brauchte vorerst noch nicht angegriffen zu werden. Es kann kein Zweifel darueber bestehen, dass auch diese *ultima ratio* in Anwendung kommen muesste, wenn es garnicht anders ginge. Zuviel steht an der Ruhr auf dem Spiel. Es handelt sich um die Zukunft des deutschen Reiches in jeder Hinsicht, in politischer, in wirtschaftlicher und insbesondere in valutarischer. An einem Neuaufbau der deutschen Waehrung kann kaum noch gedacht werden, wenn das Herz der deutschen Wirtschaft, das Ruhrgegebiet, verloren geht. Deshalb waere auch bei unguenstigem Ausgang des Ruhrabenteuers mit dem Gelde der Reichsbank nichts irgendwie Massgebendes und Entscheidendes mehr auszurichten.

Ganz anders war die Lage *vor* der Ruhrbesetzung. Haette die Reichsbank damals von ihrem Golde Gebrauch gemacht, so waere dieses Opfer ebenso nutzlos gewesen wie die Hergabe der deutschen Handelsflotte, endloser Zuege von Kohlen und Koks, deutschen Holzes, deutscher Chemikalien und deutschen Geldes, die alle in das Fass ohne Boden der Erfuellungspolitik geworfen wurden. Solange die unerfullbare Schuld des Versailler Vertrags ueber Deutschland schwebte, war jeder Stabilisierungsversuch von vornherein zum Scheitern verurteilt. Das Gold der Reichsbank musste deshalb dem deutschen Volksvermoegen erhalten bleiben.

Jetzt aber handelt es sich darum, an der Ruhr zu siegen und dadurch die Bahn frei zu machen fuer die deutsche Wiederaufrichtung. Dafuer ist kein Opfer zu gering. Wann soll ein Kommandant einer Festung sein Pulver verschiessen, wenn nicht im Augenblick des Sturmangiffs gegen die von ihm verteidigten Waelle? Auf die *Wahl des Zeitpunktes* fuer die Verwendung des Goldes kommt alles an. Vom Standpunk der Waehrungswissenschaft sind keine Einwendungen zu erheben.

Nicht mehr als *Zweifuenftel* des Goldbestandes der Reichsbank wuerden genuegen um den gesamten Besitz des Auslandes an Marknoten, an Markguthaben in Deutschland und an jederzeit in Mark zurueckverwendbaren Wertpapieren bis auf die letzte Mark zurueckzukaufen, wenn man sich auf Schaetzungen der Reichsbank verlassen kann!

Der Notenumlauf ist heute nach dem wirklichen Goldpreis mehr als 100% uebergedeckt. Gleichwohl fuerchten die Waehrungskritiker der alten Schule fuer die Golddeckung de Banknoten, wenn die Reichsbank von ihrem Golde zweck Beeinflussung des Markkurses Gebrauch macht. Dabei wird behauptet, man muesse den Goldpreis der Vorkriegszeit von 1392 M fuer das Pfunf fein zugrunde legen, der nur noch in den Waehrungsgesetzen und im Ausweis der Reichsbank ein papierenes Dasein fuehrt. Wenn die Reichsbank bisher darauf verzichtete, ihren Ausweis in diesem Punkte zu revidieren, so nur deshalb, weil der Goldpreis von Tag zu Tag ungeheuer schwankt und sie die Wiederkehr stabiler Verhaeltnisse abwarten moechte. Ist aber darum ein Pfund Gold fein 1392 Mark? Das wird doch niemand im Ernst behaupten koennen. Wenn es wahr waere, dass wie jene behaupten bei

Einsetzen des wirklichen Goldpreises die Deckung der deutschen Noten sich bessere, je schlechter die deutsche Valuta wird, weil der Goldpreis mit sinkender Mark in die Hoehe klettert, so wuerde diese Konsequenz doch noch nicht das Vorhandensein der hoeheren Golddeckung widerlegen. Vielmehr wuerde sie nur beweisen, dass die Deckungstheorien falsch sind, die einen Zusammenhang zwischen der Waehrung und der Deckung durch Gold, das keine Verwendung find, behaupten. Man darf aber nicht von den Vorgaengen des Lebens verlangen, dass sie sich einer Anschauung anpassen, mit der sie sich nicht vereinbaren lassen, sondern man muss seine Anschaung revidieren, wenn sie im Widerspruch mit der Tatsache steht. Es ist nicht einzusehen, weshalb eine Valuta sich nicht verschlechtern soll, waehrend gleichzeitig die Golddeckung steigt, schon auf Grund der Tatsache der fehlenden Verbindung zwischen Geldschoepfung und Warenerzeugung bzw Warenversorgung. Was heisst aber ueberhaupt die deutsche Valuta wird "schlechter?" In der *Revista Económica* (Tegucigalpa) ist von mir frueher dargelegt worden, dass die steigende Notenflut einen Vorgang verschleiert, der von hoechster Wichtigkeit fuer die Beurteilung des Geldwesens ist: naehmlich der Rueckgang der umlaufenden Zahlungsmittel im Vergleich zur Friedenszeit, wenn man das Preisniveau von damals und von heute in Vergleich setzt. So gesehen, erscheint es selbst vom Standpunkt der alten Deckungslehre aus nicht absurd, dass das Deckungsverhaeltnis sich bessert, waehrend die Notenausgabe zahlenmaessig anschwillt. Man muss nur die Dinge in ihrer Relativitaet betrachten.

Liesse sich die Reichsbank durch solche falsche Lehrenmeinungen beeinflussen, so befaende sie sich in der Lage eines Mannes, der fuer die Zeit der Hungersnot Lebensmittel gesammelt hat, aber nicht von ihnen zu essen wagt, als die Not wirklich da ist, und deshalb mitten in seinen Vorraeten zugrunde geht. Vorlaeufig haben diese Erwaegungen noch theoretischen Character, weil die Reichsbank noch ueber genuegend andere Hilfsmittel zur Markunterstuetzung verfuegt. Sie koennten aber rasch eminent praktische Bedeutung gewinnen, darum tut hier Klarheit not.

Gelingt es, das Anziehen der Devisen weiter zu verhindern, so wird der Wille zum Durchhalten im besetzten Gebiet und im uebrigen Deutschland gestaerkt; neue Aufwaertsbewegungen der Preise und der Loehne werden vermieden und Reibungen ausgeschaltet, die den deutschen Widerstand beeintraechtigen.

Es ist auch von ungeheuerem Werte fuer die Wirkung in der Welt, dass die Mark sich besserte, waehrend gleichzeitig der franzoesische Franken sank. In Deutschland glaubt man gern, dass die Welt auf das deutsche Pferd sitzt und dass man deshalb den Franken niedriger und die Mark hoeher bewerte. Je laenger Frankreich an der Ruhr bleibt, desto tiefer wuehlt es sich in seinen wirtschaftlichen Ruin, und das kommt im Kurs des franzoesischen Franken zum Ausdruck.

Abgesehen von dem Eingreifen auf dem Devisenmarkt hat nun die deutsche Regierung bzw. die Reichsbank noch eine Anzahl von Massnahmen getroffen, die gemeinsam in einem grossen Rahmen betrachtet werden muessen und den Beginn einer grosszuegigen Aktion zur Sanierung der Waehrung darstellen. Die Intervention auf dem Devisenmarkte bildete nur den Auftakt. Daran schloss sich eine *Preispolitik*, die mit dieser Intervention in ursaechlichem Zusammenhang stehend, eine Stabilisierung der Preise, wenn nicht eine Senkung derselben bezweckt.

Die jetzige deutsche Regierung steht, auf diesem Gebiete, heute, voellig anders da als irgendeine ihrer Vorgaengerinnen seit 1918. Der Regierung Wirth (unseeligen Andenkens. —N. der R.) wurde von den Feinden Deutschlands eingefluestert, sie muesse durch neue Steuern, neue Fracht-und Gebuehrenerhoehungen die deutschen Preise so hoch wie moeglich treiben. Dahinter stand der Gedanke, die deutsche Konkurrenz auf diese Weise loszuwerden. Leider hielt es das Kabinet Wirth fuer notwendig, den guten Willen des deutschen Volkes zu zeigen, den unerfuelluaren Tribut zu zahlen und deshalb folgte man den wirtschaftsfeindlichen Ratschlaegen des Auslandes bis zur Grenze des Moeglichen.

Der Ruhreinmarsch der Franzosen hat Deutschland auch in dieser Hinsicht freier gemacht. Es ist im Augenblicke nur noch an die Ruecksichten auf die deutsche Wirtschaft gebunden. Man bedenke, welche schwerwiegenden Hilfsmittel die deutsche Regierung noch im Hintergrunde haelt. Sie kann die *Kohlensteuer* herabsetzen bis zu ihrer voelligen Beseitigung und dadurch so gut wie alle Waren ganz wesentlich verbilligen. Sie kann das gleiche durch *Verringerung der Frachten und Gebuehren* erreichen. Sie kann endlich beides tun. Es wird von dem weiteren Verlauf der Dinge an der Ruhr abhaengen, ob und in welchem Masse sie von diesen Moeglichkeiten Gebrauch macht. Die

Frage der Neuordnung des deutschen Staatshaushaltes und damit der steuerlichen Einigkeit, ist im Augenblick nicht akut und kann deshalb zugunsten der Verbilligung und Valuta politik zuruecktreten. Erst spaeter wird wieder daran zu denken sein, dass Valutapolitik und Steuerpolitik eine Strecke Weges gemeinsam haben.

Die in der Auflegung begriff ene *innere Goldanleihe* von 50 Mill. Dollar soll der Reichsbank Devisen verschaffen, zugleich aber einen Anfang bilden im Sinne der Ermoeglichung wertbestaendiger Kapitalanlage entsprechend der Vorkriegverhaeltnissen. Wenn jetzt ein Gesetz in Vorbereitung ist, durch dass die *Zurueckzahlung von Hypotheken* fuer eine Reihe von Jahren an die Zustimmung des Glaeubigers gebunden werden soll, so bedeuted das einen weiteren Schritt auf diesem Wege. Die hypothekarische Anlage von Geld wird dadurch an Wert gewinnen, zumal wenn dieser ersten Massnahme weitere folgen. Von hier aus laufen Faeden zum *Sparkassenwesen*, dessen Grundlagen durch die Umwaelzung auf dem Grundstueck—und Haeusermarkt vor allem unterwuehlt wurden. Seine Aufrichtung ist zu erhoffen, wenn erst wieder der Wohnungs- und Baumarkt im Zusammenhang mit einer endgueltigen Stabilierung der Mark auf eine gesunde Basis gestellt ist.

Freilich gehoert da zu ein *Abbau der Miet-Zwangswirtschaft*. Denn es ist eine Ungerechtigkeit, dem Hausbesitzer die Abstossung seiner Hypothek zu verbieten, gleichzeitig ihm aber die Rente aus seinem Hause zu nehmen. Es geht dadurch des Vorteils der Geldentwertung fuer ihn verlustig, muss aber den den Nachteil derselben in seiner ganzen Schwere tragen, ja ist unguenstiger gestellt als jeder andere, weil er nicht nur unter der Einwirkung der Inflation, sondern auch nocheiner Ausnahmegesetzgebung steht. Sperrung der Rueckzahlung von Hypotheken ist gut, aber das Corolat dafuer bildet die Beseitigung der Mietszwangswirtschaft. Eins geht nicht ohne das andere.

Nicht das ein Abbau der Zwangsmieten ausgerechnet im Augenblick der gewaertigen Bedraengniss empfohlen werden koennte. Davon ist schon aus politischen Gruenden nicht zu denken. Eine Steigerung der Mieten in ausreichendem Masse wuerde Beunruhigung in die Massen tragen, und das darf gerade jetzt nicht sein. Man will ihnen ja durch Markstabilisierung oder Marksenkung und durch den Druck auf die Preise helfen, darf deshalb nicht mit der einen Hand nehmen, was man mit der anderen giebt. Deshalb hat die Regierung vorlaeufig auch beim *Brotgetreide* auf die rein wirtschaftlich betrachtet unbedingt notwendige Preiserhoehung verzichtet.

Nichtsdestoweniger ist sicher, dass diese wie die Dinge liegen in einem geeigneten Zeitpunkt einmal kommen muss. Gelingt es aber wirklich, die Preise auf die Dauer niedrig zu halten, bzw. noch zu senken, so

KUEHN & SCHULEMBUG

Aktien-Gesellschaft.—Hamburg

Importadores & Exportadores

Cable Address: "Kuehnschul" — Códigos: A. B. C. 5th & 6th Ed., Western Union, Lieber's, Bentley and Private.

EXPORTACION: Mercaderías en general, especialmente Productos químicos y drogas.

IMPORTACION: Todas materias primas.

Hamburg, 36.— Kaiser Wilhelmstrasse 23/31, "Rosenhof"

CARLOS LAÍNEZ Z.

Calle del Comercio. **Tegucigalpa, C. A.**

Telas de algodón, Lino, Lana.
Cristalería. Novedades. Zapatería.
Semillas
Artículos para Caballeros.

Surtido siempre renovado.

steigt die Kaufkraft der Massen, und diese sind mehr und mehr auch imstande den notwendigen Mietzins aufzubringen. Darueber duerfte in Deutschland heute kaum eine Partei noch im Unklaren sein, dass die heutigen Mieten nunr noch eine symbolische Anerkennung dessen darstellen, dass man die Verfuegung ueber Wohnraeume eigentlich bezahlen muss.

Von hieraus wird dann der Anstoss zu einer Umwertung der Werte auf Grundstuecks- und Haeusermarkt gehen. Sie wird die Hausbesitzer leistungsfaehiger machen und den Preis der Haeuser herauftreiben, waehrend gleichzeitig die Hypotheken, wenn eine Geldreform und eine Sanierung der Waehrung stattfindet, wieder sich ihrem alten Goldmarkcharacter naehern werden Damit ist dann auch den Rentnern und den Sparkassen geholfen.

Freilich haengt es letzten Endes durchaus vom Ausgang des Kampfes an der Ruhr ab, ob die so verheissungsvoll eingeleitete neue Waehrungs-und Wirtschaftspolitik bleibenden Erfolg haben wird. Wenn diese Ausfuehrungen er scheinen wird sich herausgestellt haben, wieweit die eingeleiteten Massnahmen und Methoden auf die Dauer von Erfolg begleitet sind. Sie verdienen jedenfalls unabhaengig davon ihrer *grundsaetzlichen* Bedeutung wegen einer Wuerdigung. Zweifellos ist die Regierung *Cuno* auf dem rechten Wege. Sie will "die richtige Relation" zwischen den Preisen untereinander, den Einkommen untereinander und den Preisen und Einkommen, von deren Notwendigkeit in der *Revista Económica* im vorigen Jahre eingehend die Rede war, wiederherstellen, und damit eine Befolgung der Gesetze, welche der Wirtschaft immanent sind und von Niemand ungestraft mit Fuessen getreten werden.

Anzuerkennen ist, dass zwischen den Gewerkschaften wie den Arbeitgebern und der Regierung ueber die Nnzweckmaessigkeit von Lohnerhoehungen, soweit sie nicht offensichtlich unabweisbar sind, wie bei gewissen Kategorien von Arbeitnehmetn, die allzusehr hinter dem allgemeinen Lohnniveau zurueckgeblieben waren, eine Meinung besteht. Das gilt besonders von den Loehnen der Bergarbeiter, deren Steigerung bisher durch die Verteuerung des Grundstoffes der Produktion einen der wichtigsten Anreize zur Ausloesung immer neuer Teuerungswellen bildeten.

DR. ALFRED SCHMIDT-ESSEN.

Essen, April, 1923.

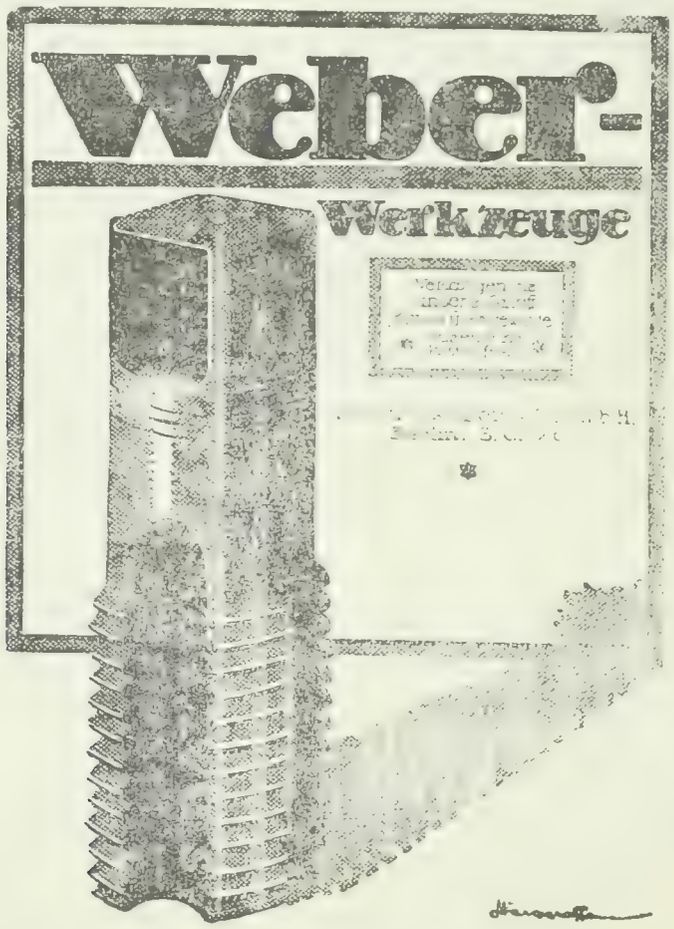

LA QUESTION DE L'EAU

(COLLABORATION)

LA question de l'eau est assurrément celle qui peut, avant tout, préocuper l'homme. Il n'y a pas de vie possible sans eau. Mais il n'y a, pour ainsi dire, pas de région qui en soit totalement dépourvue. Ce que l'on nomme désert est bien plus caractérisé par la rareté de l'eau que par son manque absolu. Dans le Sahara, les pluies peuvent étre trés abondantes, mais elles son rares. Cependant, l'eau se recontre dans les couches souterrains; lorsqu'on peut l'amener á la surface, on arrive á créer des oasis d'une fertilité incomparable.

Il existe cependant des régions qui ne connaissent guére, ou pas du tout la pluie. Cependant, on y constate l'existence d'une végétation parfois vigoureuse. C'est que les condensations directes de vapeur peuvent donner des quantités d'eau souvent plus considérables que elles qui proviennent des pluies.

Lorsqu'on transporte un objet d'une piéce froide dans une salle qui l'est moins (bouteille de vin montée de la cave, par exemple) on le voit, presque inmédiatement, se couvrir d'eau provenant de la condensation de la vapeur de la atmosphére. Dans les mémes conditions, il peut y avoir une condensation notable au contact du sol nu, mais la qualité de vapeur contensée est bien plus considérable lorsque la serre est couverte de végétation. On se explique ainsi que la luzerne puisse croitre en des régions oú il pleut trés peu ou méme pas du tout. Les arbres offrant une surface bien plus considérable encore á la condensation, le boisement doit, lá oú il existe, augmenter beaucoup le taux d'humidité. Des observations précises ont montré que, lorsque deux régions de méme régime pluviométrique sont inégalement boisées, celle qui c'est plus donne (relativemen á sa surface bien entendu) beaucoup plus d'eau courante par les courses et les cours d'eau que l'autre.

Si l'eau est indespensable á la végétation; elle est aussi nécessaire, comme boisson, á tous les étres vivants. Il en faut aussi pour la cuisson des aliments, la levissage du linge, les divers soins de néttoyage. La consommation d'eau, par personne et par jour, peut étre ainsi évaluée á une trentaine de litres en moyenne.

Pour le bétail, on peut estimer qu'il faut, toujours par jour:

Cheval, ou gros bovin..... 50 á 100 litres
Veau, mouton, porc..... 8 á 15 —

Il faut aussi beauconp d'eau pour les machines. Les grosses machines á vapeur sans condens. tion, il faut jusqu'á 750 litres. Les machines á gaz demandent 40 á 60 litres d'eau de refroidissement par métre cube de gaz employé.

Les industries qui utilisent les produits agricoles demandent aussi, en général, beaucoup d'eau. Il en faut des quantités considérables en brasserie, sucrerie, et surtout en papeterie. En laiterie, le volume d'eau nécessaire est souvent dix fois plus considérable que celui du lait utilisé.

Tout particuliérement dans les régions sujette aux épidémies, il est important de disposer de grandes quantités d'eau, de facon á pouvoir faire de grands nettoyages. Il en résulte souvent une notable diminnution de la mortalité. Les grands lavages peuvent étre suffisant pour désinfecter les locaux. Par contre, l'eau est souvent le principal agent de transmission des épidémies. Parmi les maladies de l'homme transmissibles par l'eau, nous devons signaler les fiévres accompagnées de affections intestinales, la dyssenterie, le choléra, et méme certains embarras gastriques et diarrhées. Signalons aussi, parmi les maladies des animaux: le choléra des poules, la méningite cérébro spinale du cheval, la morve, la fiévre typhoide du cheval, la pneumo entérite du mouton et du boeuf, les déjections des malades propagent, dans les eaux, les germes de ces affections.

Il importe cependant de remarquer que les maladies contagieuses ne peuvent étre transmises, en général, que par les germes jeunes et virulents.

Or, la virulence des germes s'attenue assez vite sous diverses influentes, par exemple, l'exposition á l'air et á la lumiére. On s'explique ainsi que les eaux courantes puissent étre relativement inoffensives. D' autre part, la filtration á travers le sol arréte les plus grand nombre des germes. En 1902, il a suffi d'une simple filtration de l'eau á travers le sable pour que le choléra ne se transmette pas de Hambourg á Altona. Il peut méme arriver que la transmission de germes atténués par l'eau produise une sorte de vaccination, qui mettra l'organisme humain á l'abri des autres cuases de contamination.

Normalement, l'eau est contaminée par les excréments de l'homme et des animaux, elle peut l'étre aussi par les déchets de diverses industries: fabriques de pudrette et d'engrais, féculeries, teintureries, tanneries, sucreries, distilleries, papeteries, abattoirs, équarissages et industries qui en dérivent poudreries, lavoirs, fabriques de soude, industries textiles rouissages, lavages de laines, fabriques de drap, chapellerie, lavage de peaux tannées, macération du bois, fabriques de couleurs d'aniline, etc.

En traversant le sol, les eaux se chargent de divers principes minéraux: calcair (carbonate de chaux) plátre (sulfate de chaux) sels de magnesie, sels marin (chlorure de sodium), silice, et, en trés faibles quantités: alumine, fer, magnése, brome, iode, etc. L'eau peut étre aussi plus ou moins chargée de composés organiques (surtout dans les régions de marais).

L'eau pluviale, avant de toucher le sol, s'est déjá chargé des gaz de l'air et des matiéres qui s'y trouvent en suspension: oxygéne, azote, acide carbonique, composés azotés, chlorure de sodium, sels divers.

On appelle eaux crues celles qui sont trés chargées de sels de chaux. Le carbonate peut étre dissous, en grande quantité surtout lorsque l'eau est chargée de' acide carbonique. Celui ci peut dégager au contact de l'air, une grande partie du carbonate de chaux peut alors se déposer (eaux incrustantes). Lorsque de telles eaux sont employées á l'irrigation, il se forme, sur les végétaux, un dépót nuisible. Les eaux trés riches en carbonate de chaux sont aussi nuisibles a bétail qui les consomme. Les vaches, notamment, maigrissent, perdent peu á peu leur lait, et montrent une disposition invincible á ronger le bois de leur créche. Les eaux peu chargée de matiéres minérales sont aussi celles qui conviennent le mieux pour les machines, la cuisine, le lavage, et la plupart des industries.

L'eau dure a une action fácheuse sur la plupart des aliments; á l'ébullition, elle forme avec la caseine des haricots, pois, etc., des composés calcaires qui restent durs, de sorte que la cuisson ne ramollit pas suffisamment ces aliments. Avec le thé, l'eau dure fournit une infusion trouble, et dont l'arôme est moindre qu'il ne le serait avec une eau légére. En panification, l'eau dure donne un gluten moins extensible. Cette eau ne convient pas non plus en brasserie, en teinture. Son emploi en lessivage conduit á une perte de savon, qui est de deux grammes par litre pour une eau marquant 20 degrés hydrotimétriques. L'on se sert d'ailleurs, pour mesurer ce dernier, d'une dissolution alcoolique de savon.

L'analyse chimique et l'examen miscroscopique fournissent des renseignement trés utiles sur le valeur et l'inocuité des eaux. La recherche du périmetre d'alimentation d'une source ou d'une puits peut étre aussi fort utile. On peut ainsi avoir une idée du débit possible et en outre, on peut étudier les causes de contamination. Celle ci ne se produit pas forcément en tout temps, en sorte qu'une seule analyse ne suffit pas pour donner une sécurité absolue.

Lorsqu'on veut se rendre compte de la circulation des eaux dans le soussol, on incorpore, en un point du périmetré, une substance soluble, facilement reconaissable et, au besoin, dosable. Il faut aussi qu'elle soit peu coúteuse, et inoffensive pour l' homme ou les animaux. La matiére la plus employée est la fluorescéeine (phtaleine de la résorcine). Elle est rouge en solution concentrée, et verte par fluorescence. Le mieux est de la dissoludre au préalable dans l'eau chaude (solubilité: 30 pour cent). A la dose de 1 gramme dans 10 métres cubes d'eau, elle produit une coloration visible á l'oil nu. A une dose mille fois plus faible, on peut constater sa présence avec un tube spécial en cristal long de un métre. Un autre tube contenant de l'eau prélevée avant l'operation sert de terme de compaison. L'eau contenant de la fluoresceine apparait avec un reflet verdátre.

La fuchsine acide, le vert acide, le bleu carmin, ont un pouvoir colorant á peu prés dix fois moindre que celui de la fluorsceine. On ajoute de l'acide acétique, pour empécher la décoloration par l'eau calcaire. Les sels acides retiennent fortement la fluoresceine, on peut lui préférer alors la fuchsine, de méme que lorsqu'il s'agit de rechercher les contaminations par les fosses d'aisance. Ont peut se servir du sel marin. Il fault employer des réactifs (nitrate d'argent chromate, de potasse) pour reconnaitre sa présence dans l'eau. Pour obtenir une salure qui puisse étre facilement décelée, il faut en employer mille fois plus que de fluoresceine, ce qui fait que l'operation est beaucoup plus coúteuse. D'autre part, si l'eau contient naturellement du sel, il faut un dosage pour déceler l'augmentation due á l'opération. Le bróme peut aussi étre employé, de méme que les substances trés odorantes, qui sont ainsi facilement décelables.

Si l'on soupconne l'existence d'un conduit souterrain, de telle sorte que l'eau n' ait pas á filtrer au cours de son trajet, on peut employer simplement des matiéres en suspension, son ou balle d'avoine, par exemple. Si l'eau doit passer par de fines fissures, on les remplace par l'amidon cuit, que l'on rétrouve au microscope, á la lumiére polarisée, ou par l'iode (qui se colore en bleu).

De toutes facon, il est bon de faire des experiences aux diverses saisons, la direction que prend l'aau souterraine peut varier, en tout ou partie, suivant sa plus ou moins grande abondance. D'autre part, l'eau d'un point donné peut se répartir en plusieurs directions.

La composition chimique de l'eau peut aussi fournir d'utiles renseignements au sujet du périmétre d'approvisionnement de la source. Lá oú l'on trouve, par exemple, du calcaire et de chaux vient forcément du calcaire, celle qui provient du sol volcanique est beaucoupp plus pauvre. Les eaux de certaines sources ont une composition á peu pres constante, tandis que, pour d' autres, cette composition peut varier du fait que la source est alimentée par des eaux de diverses origines.

On peut se rendre compte rapidement de ces variations au moyen de la resistivité électrique. L'on constate, en effect, qu' une eau laisse passer d'autant plus facilement le courant électrique qu'elle est plus chargée de sels. La résistivité indique donc le moment oú il est utile de procéder á une nouvelle analyse chimique. On voit quels élements ont changé, et on fait une comparaison avec la composition chimique des eaux des diverses zónes en amont de la source. On peut aussi savoir quelles zones font partie su périmétre d'alimentation de cette source. Il faut observer cependant qu'il ne faut faire d'analyse que quand les eaux sont bien limpides. Si l'on y constate quelque trouble, c'est une indication que la source recoit des eaux superficielles, qui n'ont pu ainsi se minéraliser au maximum; l'on ne pourrait donc pas tabler sur les résultats obtenues.

CH. GROUD,
Ing. Agricol.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Gádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el .., de Valencia el .., de Alicante el .., de Cádiz el .., para las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Además de los indicados servicios, la Compañia Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafia sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas generales.

La situación real de la Hacienda Hondureña

REGENTA el Ministerio de Hacienda un hombre que se precia de enérgico y sincero, cualidades de que, en verdad, ha dado muestras en su vida, como consocio de una de las más grandes y respetables casas comerciales del país.

Por eso, el país espera que Trinidad E. Rivera esté capacitado para traducir en realidades sus aspiraciones y que hará una labor decidida en pro del mejoramiento de la situación nacional en la fase o aspecto que sea de su incumbencia, por razón de la cartera que desempeña.

Muy arduos son los problemas, cuya solución pende de su acertada iniciativa. Y entre ellos se destaca, por su importancia, por su magnitud y por su trascendencia, el problema financiero del Estado, problema que ha adquirido carácter de gravedad, aumentando aún por efecto de los consabidos disturbios de un par de centenares de revoltosos, y cuya debelación ha costado al país, en proporción, exactamente, la misma enorme suma que a los aliados la lucha gigantesca de cuatro años contra los 12 millones de combatientes de los Poderes Centrales . .

Es preciso una severa labor de la Administración para intensificar los ingresos, y es preciso poner mano con energía férrea en la reducción de gastos, si ha de conseguirse algo práctico en lo que es ya una necesidad imperiosa e inaplazable: el saneamiento de la hacienda nacional, cuya situación real, que no puede encubrirse con habilidadas ni con artificiosas combinaciones de contabilidad, es francamente muy desfavorable, y será cada vez si en los Gobiernos y en el Congreso no impera un espíritu de austeridad y de energía, que ponga coto al gran desbarajuste que reina en materia financiera.

* * *

El señor Rivera, que desde abril de 1922 ocupa la Cartera de Hacienda, se encuentra hoy con las arcas vacías, un Presupuesto en déficit y un vencimiento de $ 3.800.000 plata para los meses próximos.

Los exorbitantes gastos de los disturbios fueron, con la poca acertada dirección de la Hacienda, amontonando uno y otro día, dificultades gravísimas a su marcha franca. Continuar tal política equivaldría a llegar a una catástrofe.

El error del actual regente de Hacienda fue en haber aceptado la sucesión sin inventario previo. Es que al entrar representando desde el Ministerio de Hacienda la política de un partido y de un Gabinete, es justo en sus comienzos poner las cosas en claro para que no cargue con las consecuencias de lo pasado y se le imputen culpas ajenas. Ninguno se haría cargo de una casa de comercio. sin tener noticia exacta de su contabilidad. Ahora los Estados, que son también hasta cierto punto sociedades comerciales, pasan, a veces, todos los años, más o menos diferentemente, por las provocaciones de una situación parecida y agravada siempre con otra situación igual, en el año siguiente en virtud de no buscar nuestros estadistas otros medios que no sean deudas nuevas. Así se ha andado de Presupuesto en Presupuesto, repitiéndose cada cuatro años las acostumbradas promesas de regeneración continua, la antigua manera de confeccionar las «Memorias» y de saldar cuentas con las llamadas «constancias.» Lo que, tolerada excepción, vino como regla.

Se intenta liquidar los exorbitantes gastos extraordinarios, originados por largos disturbios, mediante los Presupuestos ordinarios que, a parte que en su Capítulo Unico de Crédito Público tienen asignados sólo unos doscientos mil pesos, se saldaron, con excepción de los ejercicios de 1912–13; de 1914–15 y de 1918–19, con más o menos grandes déficits.

El sobre–giro de la Cartera de Guerra alcanzó en sólo dos años las sumas siguientes:

1919–20	$ 2.418.173
1920–21	1.419.555
o sea.	$ 3.837.728

y a esta relativamente enorme cantidad agréganse unos cinco millones de pesos plata que, por concepto de las llamadas «pérdidas» sufridas durante las revoluciones, se están reclamando al Estado. Para poder avaluar la cifra exacta de estas «pérdidas,» más o menos supuestas, el Estado sostiene desde hace 3 años una «Oficina de Crédito Público,» sin figurar siquiera en el Presupuesto, que se ve a legua y que apenas si es otra cosa que asilo. Los bien remunerados, hombres de siete oficios (1) ocurren a la Oficina cuando Dios y ellos quieren, ocasionando al país esta sinecura un gasto mensual de

(1) Sin embargo el artículo 5º del Capítulo Adicional del Presupuesto dice: «Cuando un empleado se hace cargo de otro destino, gozará solamente la mitad que el Presupuesto asigne a dicho empleo anexo.»

cerca de $ 2.500 (incluso las Juntas de Reconocimiento). En *Francia*, para averiguar los daños de la «Reconstrucción,» que llegaron a unos centenares de miles de millones, bastaron unos 18 meses; los miembros de la «Alta Comisión Financiera» de *Nicaragua* que investigaron los innúmeros reclamos derivados de las guerras y de las cuentas pendientes durante la administración de Zelaya, *no* reciben remuneración alguna por sus servicios, teniendo sólo derecho a que la República les pague cualquier gasto necesario que hagan en el desempeño de sus funciones. En *Costa Rica*, la resolución de los reclamos causados por el régimen Tinoco, estaba reservada a una Junta de *tres* Comisionados, que dictó el fallo después de amplia comprobación y de audiencia oral y *pública*. Los gastos que se originaron por virtud de las comprobaciones de los reclamos debían ser costeados *por los interesados*, mientras en Honduras, para conocer los millares de pesos de las llamadas «pérdidas,» entre las cuales se hace figurar hasta un fraudulento reclamo de un mercader exótico de Comayagua, se sostiene una costosísima Oficina—hasta el día después del Juicio final como si viviéramos en Arcadia y no al carel de un abismo.

* * *

El país tiene fe en que el Sr. Rivera, dada su bien conocida minuciosidad comercial, va a cambiar de rumbo.

Nuestros burócratas solían decir ¿qué importancia pueden tener en un Gobierno algunos millares de pesos que en concepto de sobresueldos por trabajos «extraordinarios» se conceden mensualmente, con inquietante regularidad, a los empleados de la «Caja Nacional» o sea a funcionarios que por la crónica exhaustez son, necesariamente, los que menos trabajan? El mérito del comerciante consiste justamente, en no poca parte, en las «economías,» que si algunas veces no pasan de centenares, en su totalidad alcanzan sumas considerables. Nuestros antiguos directores públicos solían decir: lo que está en el Presupuesto, puede consumirse; don Trino debe poner a un lado lo que se economiza, porque puede gastarse en otro, en empleos benéficos.

Sin duda, el turno de favor perturbó el mundo movedizo de nuestros empleados públicos. El sostenimiento de otras ciertas oficinas, como la de la «Comisión Interventora del Ferrocarril Nacional,» etc., es otro deplorable aspecto que pide un término inmediato. Y querer mantener, desde hace años, un «aviador» con 800 pesos oro mensuales que se luce únicamente por sus giras motocyclistas; subvencionar una llamada «Academia de Bellas Artes» o a un «inventor» alucinado, después de ya innúmeras mercedes; regalar millares de pesos a un Director de Salubridad sólo para poder figurar como generoso anfitrión por cuenta ajena; cuando la Hacienda pública pasa por una de las épocas más graves que registra la historia; cuando el país reclama imperiosamente una política de austeridades y de economías; cuando todos los servicios públicos están indotados y carecemos de caminos, de correos, de servicios de asistencia médica en todas las poblaciones, etcétera, es tan absurdo, como gastar miles y miles en sobresueldos y en otras cosas baladíes. (1)

* * *

Nuestra situación financiera podría, sin optimismo exagerado, ser ideal, no tener déficit, si no se votaran leyes de gastos, ni se hicieran erogaciones fuera del Presupuesto. El dinero de los contribuyentes es para pagar servicios al Estado, pero no para dispensar favores o mercedes.

Contra las filtraciones e incorrectas inversiones de los caudales públicos, durante la última época de la Administración Bertrand, gritaron más fuertemente los directores del actual régimen. Sin embargo, se continúa con el mismo sistema: una máscara en el perpetuo carnaval financiero. . . . .

Desde principios de 1922 a abril de 1923, se autorizaron los siguientes gastos:

Leyes sancionadas:

Decreto	2	Subvención Ortega.....	$ 5.000	
—	55	Pensión M. Cáceres.....	3.600	
—	57	Comisión Islas del Cisne	3.000	
—	61	Pensión J. Peralta.....	900	
—	62	— Bustillo y Vijil..	900	
—	67	Subsidio Colegio «Pedro Nufio».....	3.600	
—	78	Pensión Plata.....	1.200	
—	77	Subsidio Club «P. Barrios»	2.000	
—	81	Pensión D. Disena.....	600	
—	105	Subsidio pueblo «El Negrito.....	2.000	
—	112	Id. a Sabanagrande.....	6.000	
—	122	Pensión E. Canizales....	840	
—	125	Subvención Hotel «Cabañas».....	1.200	
—	126	Subvención Santa Rosa.	1.200	
1923 —	5	Pensión Paz.....	960	
—	36	Subsidio a Gracias,anual	25.000	
—	84	Subsidio a Lamaní.....	1.000	
—	85	Pensión Haertling.....	600	
—	98	— Chacón.....	480	
—		Subsidio Prof. Urbina..	1.200	
—		Colegio 2ª Enseñanza S. Pedro.....	18.000	
—		Oficina de Información Nueva York.....	7.200	
—		Proyecto Escuela Agric.	75.000	
—		Subsidio al Licenciado Gómez Romero.....	5.200	$164.340

Gastos no sancionados, pero autorizados (1)		
1.000 c. gasolina	$ 10.000	
Subsidios a Castillo, Castro y Valeriano	1.800	
Compras al sirio Brookas	2.183	
Pago a López Ulloa, Nueva York	5.400	
Comisión «Crédito Público» incl. anexos	24.300	
Revisor Cuentas en la Of. de Ingeniería	1.800	
Gastos Extr. Correos y Telégr.	12.934	
Compra solar Dávila	6.252	
Insp. Gral. de Hacienda y Secretario	7.200	
Materiales automóviles	1.200	
Ayudante tenedor libros Administración de Rentas	1.100	
Subvención al Dr. Selva	3.000	
Gastos al Ing. agrónomo	1.900	
Pago a Aguilar por mapa Honduras	1.800	
Comisión Interv. F. C. Nacional	19.100	
Ayudante Of. revisión	1.200	
Trabajos Crematorio	730	
Ayudante Gobernación	1.800	
Escribiente Consulado N. Orleans	690	
Obsequio a Mrs. Hughes	1.538	
Escribiente comis. Islas Cine	720	
Abogado colaborador RR. EE.	1.800	
Champagne Gutiérrez h.	10.000	
Misión y Comisión especial a Guatemala	13.000	
Bequistas en U. S. A.	6.680	
Gastos viaje Cónsul Gral. New York a Tegucigalpa	2.000	
Formación leyes de I. P.	2.070	
Calzado para bequistas	968	
Servicio transporte tropas por la Tela R. R. Cº	26.614	
Compra terreno C. v. de Gálvez	5.000	
Escribientes Policía y Penitenciaría	1.800	
Insp. Policía Comayagüela y Tegucigalpa	9.600	
Curación del aviador	1.800	
Repertorio musical	300	
Controlador facturas en el Despacho de Hacienda	1.750	
Ladrillos cuartel San Francisco	1.882	
Ladrillos en la Policía	1.340	
Ecónomo del Palacio	2.400	
Mapa militar	1.100	
Revisor cuentas en la «Lotería»	2.000	
Colaborador en la Dirección Policía	900	
Autos para inspección caminos	1.484	
Abogado consultor Sr. Presidente	1.500	
— — del Gobierno	400	
Colaborador del Ministerio de Gobernación	1.500	
Inspector Gral. de Profiláxis Sanitaria	4.500	
Delegado del P. E. en la Costa Norte	5.000	$213.954
Además autorizáronse sobresueldos por trabajos extraordinarios:		
A Caja Nacional	$ 3.285	
Ramo Hacienda	7.209	
— Gobernación	8.660	
— Fomento	3.231	
— Guerra	765	
Al Telégrafo	10.473	$ 33.623
No autorizado, ni presupuesto:		
Palacio de la Dirección de Salubridad	?	?
		$411.817

Estas erogaciones, sin creación de recursos, irán aumentando el quebranto de una Hacienda ya en déficit, y es preciso prevenir sus fatales consecuencias porque no se contaría con la solución, hoy posible, de una conversión de la deuda y se tendría que apelar a la creación de nuevos impuestos o a aumentar los que ya existen. Sin embargo, cualquier impuesto tiene un límite, más allá del cual es contraproducente; y ese límite ha sido ya considerablemente excedido en muchos artículos importados. (2)

(1) En Santo Domingo se estableció en el Presupuesto: Está prohibido utilizar los fondos apropiados en el Presupuesto para gastos imprevistos; aumentar sueldos de empleados subalternos ni se puede pagar a dichos empleados trabajos extra que rindan dentro o fuera de las horas de trabajo.

(2) La proporción de derechos recaudados sobre importación gravada fue en 1921 así: en Honduras, 17,89%; en Nicaragua, 14,83%; en Costa Rica, 15.63%; en Guatemala, 13,84%; y en El Salvador, 24,82%.

* * *

La aplicación de esas leyes que autorizan gastos, *sin* crear recursos nuevos debiera, pues, aplazarse para evitar la producción de los fenómenos en virtud de los cuales se ha llegado al déficit en el ejercicio de 1921–22.

Déficit del ejercicio de 1921–22

Con arreglo a los principios de buen orden financiero, el Estado debe desenvolver sus funciones dentro de los límites de gastos prefijados en el Presupuesto General; pero las exigencias de las necesidades públicas, generalmente apremiantes, impulsan a los ministros y a los legisladores a realizar obras, siempre acogidas con grandes simpatías por el público, porque responden, a veces, a fines justificados. De aquí surgen dos grandes fuentes de desequilibrio financiero: los créditos adicionales votados en leyes especiales durante el curso del ejercicio; y el uso excesivo de los nuevos créditos ordinarios, consignados en el Presupuesto (rubro de gastos). Así en el Ramo de Fomento se gastaron en el ejercicio pasado unos 221.000 más que la suma presupuesta.

¿Y el déficit del presupuesto en curso? La diferencia de recursos sobre los calculados, asciende en los primeros 9 meses del año económico a casi 700.000 pesos. Hay quien calcula la cifra final cerca del doble, teniendo en cuenta las ampliaciones de créditos, los créditos solicitados por los diversos ministerios, y otros más menudos.....

No creemos nosotros que alcance tanto. Nuestra Administración por ser tardada y perezosa en todo, lo es, a veces también, hasta en los gastos y en uso de los créditos concedidos y más en el pago. Por esta vez vale más que así sea.

Pero, de todas suertes, nosotros nos permitimos dar un consejo al señor Rivera, que dimos ya a un su antecesor a su tiempo. Conviene que haga, ya sea con carácter oficial, ya a lo menos oficioso, un balance de situación, que el país lo conozca, como triste herencia de los gobiernos anteriores.

Los compromisos del Estado, durante el año económico considerado, alcanzaron al 31 de julio de 1922:

$	4.612.878,	a cuya suma hay que agregar:
—	1.000.000	que el Estado debe por depósitos hechos de los Concesionarios
—	3.000.000	por el adelanto de Zemurray al F. C. Nacional
—	215.074	préstamo Cuyamel Fruit Cº
—	249.602	— Tela R. R. Cº
—	138.873	— Vaccaro Bros & Cº
—	700.000	— Banco Atlántida
—	252 035	— Banco de Comercio (en liq)
—	552.189	— Banco de Honduras
ca. —	600.000	sueldos rezagados
—	200.000	nuevo préstamo a la Tela R. R. Cº

En lo crítico de la situación y para hacer frente a necesidades más apremiantes, se ha recurrido a la ayuda del Trust frutero, cuyos préstamos a corto plazo se han de amortizar con un 25 a 50% de los derechos aduaneros que esas compañías deben satisfacer cada mes al Estado por importancia y exportación de mercaderías. Esta política, o sea este aumento de la deuda flotante, representa empero algo de incompleto y provisional, en todo opuesto a la solidez de los empréstitos a largo vencimiento y que se designen como «consolidados,» es decir, una deuda bien asegurada. La diferencia de la solidez de ambos métodos ya se destaca de la misma palabra. Aquellos préstamos a corto plazo sólo pueden aliviar *por un momento* la carga que pesa sobre el Gobierno; los principios teóricos condenan el sistema y el poder de los hechos obliga a proceder de otro modo. Porque esta política tiene únicamente por característica la rotación de compromisos a corto plazo, una especie de arrastre de la deuda flotante que pasa de un ejercicio al otro.

Claro es que con una amortización que varía entre el 40 a 50%, las remesas que los Administradores aduaneros han de hacer al Tesoro sufrirán un gran quebranto y las dificultades reaparecerán, de nuevo y aun en mayor grado. Son tan abrumadoras las atenciones que sobre la Hacienda pesan que, ni que toquen todas las teclas, ni que se acuda a todas las Compañías, podrá cubrirse, mientras no se desarrolle en gran escala la riqueza pública *nacional*, lo cual no es obra de un día.....

* * *

En estas graves y difíciles circunstancias actuales, hijas de los tristes días que corren, Rivera presenta a la Asamblea Nacional, reunida en sesiones extraordinarias, dos proyectos trascendentales: uno que se refiere al arreglo de la legendaria Deuda inglesa y el otro relativo al pago de la Deuda interna, cuyo monto, sin embargo, ignora todavía. Aunque no coincidimos con las soluciones que se cristalizan en sus proyectos, hemos de reconocer imparcialmente que su iniciativa desde luego merece aplauso.

Para el servicio de la amortización de la Deuda externa, cuyo arreglo requiere un desembolso anual de ca. 410.000 pesos, se intenta crear tributo como el de un recargo de 1% sobre los derechos consulares (actualmente 2% sobre las facturas de importación); este recargo, contra el cual ya protestó el omnipotente Trust frutero, elemento a quien, en verdad, más afecta esa fórmula por sus grandes importaciones de materiales de construcción, etc., es, naturalmente, en cuanto se refiere también a la entrada de las demás mercaderías para el consumidor nacional, un motivo de encarecimiento.

En cuanto a la fase del problema de la extinción de la Deuda Interna, cuyo monto exacto, como acabamos de decir, el Secretario de Hacienda aun desconoce, tenemos dudas de que se puede solucionarlo de fondo por motivos reales e insuperables del momento; perturbación que se acrecentó por la pasividad, o lo que es peor, por el desorden ya apuntado del Presupuesto en relación a los gastos públicos.

Rivera quiere pagar *íntegra* dentro de los 7 años, una deuda que se puede calcular en 7.000.000 de pesos, en cifras redondas. El proyecto, pendiente en el Congreso, no va acompañado de ningún informe detallado de todos los recursos probables de la República y de las cantidades necesarias para la amortización, cuyo servicio absorbería por lo menos un millón de pesos anuales, en cifras redondas. (1)

Los actuales tenedores de las famosas «constancias de crédito» que acapararon esos títulos de la Deuda Pública, son gente de una especial psicología. Tienen este papel, que depreciado negociábase en plaza hasta 10 y 15% de su valor nominal, confiando en que el Estado un día u otro reembolsaríalos a la par en determinado plazo. Que eso no es una cavilación nuestra, parecen confirmarlo los hechos actuales.

(1) En Nicaragua emitiéronse para el pago de la deuda flotante, resultando de los reclamos, bonos al 5%; para el servicio de estos bonos dedicáronse el 12½% del recargo sobre los derechos de importación por las aduanas y el 50% del impuesto directo sobre el capital. (Ley de 14 de diciembre de 1914). Cualquier tenedor de documento de crédito, que se presentaba después del 1º de enero de 1918 se consideraba haber abandonado y renunciado en favor de la República cualquiera interés a que dichos documentos pudiera haber llegado a tener derecho. La Alta Comisión Financiera entregaba bonos amortizables por medio de sorteos: el 1º de enero y el 1º de julio de cada año; el valor sorteable es el 1.2% sobre el valor total de bonos emitidos. Sobre la base del 1% de amortización anual, pagaderos semestrualmente, la vida del último bono será de 35 años.

No logramos adivinar con qué recursos se podrá atender un servicio de un millón de pesos anuales con una Hacienda, padeciendo de déficits crónicos. Si al discutirse la ley el Ministro explica y aclara su pensamiento sobre esto, acaso nos convenza de nuestro error; acaso se vea más claro el suyo. Si el proyecto se aprueba tal como está, ya se verán las dificultades al llevarlo a la práctica.

No podemos entrar sobre todo ello en una discusión casuística, para lo que no ofrece el proyecto presentado ninguna determinación hasta ahora.

* * *

Ahora que se habla tanto de la necesidad de fomentar el desarrollo agrícola e industrial, no podemos limitarnos a seguir copiando los procedimientos anticuados que consistían en recargar el Arancel aduanero y la venta de aguardiente toda vez que faltaran recursos, porque sería un factor adverso para la tan cacareada finalidad de impulsar la riqueza nacional. Y afuera de una reforma tributaria, pero de una reforma orgánica, racional, sistemática y científica, se impone la necesidad imperiosa del arreglo de nuestro sistema monetario, hoy de aspecto babilónico. En 1917 proclamábase la moneda americana de curso legal, conservando empero, al mismo tiempo, como unidad monetaria, el peso plata de 900 mm.

El Estado debe tener su moneda valutaria propia. . Permitiendo que las piezas monetarias de cobre, níquel y de plata, de todos los cuños, siga valiendo proclamatoriamente, es el colmo de la irreflexión, porque el Estado debe tener, ante todo, un interés en que esas piezas, de cuño extraño, sean admitidas sólo mediante la vía de reacuñación, ya que de otro modo renuncia al principio de la fácil perciptibilidad de sus especies monetarias, lo que es de tanta importancia. Se puede decir hoy que Honduras no tiene moneda propia. Los billetes americanos, proclamados de curso legal, y que el Trust bananero introduce, en cantidades limitadas, para el pago de sus planillas, forman una moneda accesoria que desaparece luego del tráfico por sí sola por su agio positivo. Quedan en circulación sólo las monedas de plata que por el precio bajo del específico, contenido en esas monedas, les da un agio negativo. De ahí también la consecuencia de la tremenda falta del circulante. Sin embargo, con el aumento de la población y el constante desarrollo comercial (el comercio hondureño aumentó desde 12 años en un 367%) acrece naturalmente la necesidad de dinero en nuestra economía. Y esta necesidad ha de llenar el Estado, so pena de estancar la vida económica de un país.

* * *

En definitiva: puede afirmarse, indiscutiblemente, que hasta hoy seguimos sin solución en nuestros difíciles problemas.

Pero el país tiene fe en que el Sr. Rivera va a intentar algo y que su plan responderá a una finalidad reconstructora.

Como base de este programa, debiérase autorizar al titular de la Hacienda Pública: que puede liquidar oficinas y organizaciones, tanto de carácter civil como militar, que graviten demasiado sobre el Presupuesto; que nuevas oficinas pueden ser establecidas sólo previa aprobación del Ministro y que además la admisión de nuevos empleados debe depender de su aprobación y bajo su estricta responsabilidad.

La difícil tarea del saneamiento de las Finanzas públicas puede llevarse a cabo tan sólo mediante una reducción rápida y sin consideración alguna de los gastos públicos, y por otro lado, por un sucesivo aumento de ingresos. (1)

* * *

En fin, después de todo lo dicho:

Repetimos que respecto al presupuesto en curso no puede esperarse grandes me-

(1) *Reducciones o sea economías posibles:*

		Economías:
Suprimir las 6 Subsecretarías (como hizo ya Costa Rica)		$ 26.800
Ramo Gobernación:		
Suprimir Estadística Nacional que ha de anexarse a la Estat. Coml.		8.100
Reducciones en el cap. «Salubridad ($ 106.345)		50.000
Relaciones Exteriores	Oro	
Para el servicio diplomático y Consular gasta: Honduras	$ 93.500	
Costa Rica	33.141	
Nicaragua	55.800	
El Salvador	82.860	
Bien pueden, pues, reducirse este asiento, economizando		60.000
Instrucción Pública:		
Suprimir: Escribientes ayudantes	$ 2.580	
Srio. Enseñanza Primaria	1.200	
Ayudante de Contabilidad	720	
Directores e Inspectores	15.600	
Becas: Escuelas Normales	50.000	
En el exterior	50.000	120.100

joras en los ingresos, aunque se hagan esfuerzos grandes por reorganizarlos dentro de lo reglamentario y de las variaciones de personal, etc.

Que, en consecuencia, todo cuanto se haga por limitar los gastos autorizados para este presupuesto será el principal resorte de disminuir el déficit.

Y que suponiendo, y es mucho suponer, casi un sueño, que en el actual pudieran hacerse desaparecer las filtraciones, las sinecuras, etc., logrando la igualdad y la justicia, lo cual coronaría de gloria y haría célebre al Ministro Rivera si lo consiguiese, este triunfo en el terreno jurídico no autorizaría en el terreno económico aumentos grandes de gastos para derrochar el aumento de ingresos logrado, descubriendo filtraciones.

	Oro	Economías
Fomento:		
Suprimir: Revisor Concesiones.....$	3.600	
Escribiente de id.....	600	
Reducciones en Ofic. Técn. Dibujo.....	1.800	
Garage Nacl. director.....	2.600	
Suprimir: Comisión Interv. F C. N.....	19.100	$ 27.700
Guerra:		
Reducciones en las Bandas Militares, cuyo costo actual es de $ 32.683 oro, contra $ 18.540 en Costa Rica.....		25.760
Hacienda:		
Anexar la Dirección Rentas a la «Centralización».....$	10.980	
Suprimir Ofic. Comisión Créd. P.....	30.000	40.980
Total		$361.440

Así, sin perjudicar la marcha administrativa, podríase hacer economías anuales de unos cuatrocientos mil pesos. Además, con suma extrañeza debe mirarse, p. e. que la Empresa de Luz y Agua, a pesar de su estricta obligación, no ha rendido cuentas desde hace tres años ni mucho menos pagado el 75% de beneficio que corresponde al Gobierno al tenor del contrato. Estas ocultaciones de beneficios, no podemos desconocer que el sentido práctico popular ve en ello claro que no suelen ver los Ministros de Fomento soñadores: perjudican, esquilman y merman en su total cuantía la general riqueza de Honduras. Las ganancias de esa Empresa y que deben ser relativamente enormes, considerando que en San Salvador una empresa de la misma índole realizó en un solo semestre más de 132.000 colones, salieron, pues, por sendas torcidas del patrimonio nacional.

* * *

Examinaremos otro día puntos de vista que, en nuestra humilde opinión, deben atenderse por el actual Gabinete en sus proyectos financieros, cosa que precisamente nos parece de más utilidad en estos tiempos, cuando no están ni siquiera decididos y dibujados, y, por tanto, no puede cuanto se diga atribuirse a espíritu de oposición sistemática sino a deseo de que acierten los actuales gobernantes para el progreso y el bienestar de la nación.

BANCO
Hispano-Americano
MADRID.—Calle de Sevilla, 1
Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdova, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiba, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia

EL SOL
Imprenta y Fábrica de Sellos de Hule

PROPIETARIO
FERNANDO A. PEREZ
COMAYAGÜELA
1ª Avenida Teléfono 120

Los impuestos en el extranjero y en Centro América

CON el título de "La situación internacional de los impuestos," el escritor norteamericano míster Gottlier ha publicado un trabajo en el que comienza afirmando que es una verdad que no necesita demostración que las cargas exigidas en cada país por las necesidades del gobierno han aumentado de una manera fenomenal durante el decenio pasado; pero un estudio de sus condiciones en el siglo XIX y principios del XX muestra un movimiento más o menos idéntico en el crecimiento de los impuestos, aunque se en una escala mucho más reducida.

El desenvolvimiento de la democracia—dice el autor—ha puesto a cargo del Gobierno deberes y funciones adicionales, como la acción preservadora de la salud pública, la educación general, la construcción extensa de vías de comunicación, organización de recreos públicos, etcétera.

Por otra parte, los Gobiernos han asumido funciones en favor de grupos industriales y comerciales que con el transcurso del tiempo han ido siendo más y más importantes en la vida general de las naciones.

Sin la guerra, este aumento de las actividades de los Gobiernos hubiera seguido; pero las exigencias de la guerra han forzado a reducir al mínimum todos los gastos no militares.

Ella ha constituido la experiencia internacional más onerosa en la historia del mundo en relación a la moneda, sacrificios de vidas humanas, condiciones caóticas de desquiciamiento económico.

Como las necesidades del Estado aumentaron, fué cada vez más necesario obtener ingresos por medio de impuestos y extraer del mercado de capitales todos los fondos disponibles para hacer frente a los gastos extraordinarios y sin precedente.

En ciertos países, sea por debilidad política o a causa de la desorganización económica, el programa fiscal no ha sido desarrollado conforme a una sana concepción fiscal.

La invasión del territorio nacional por el enemigo y su violenta devastación han privado al fisco de grandes fuentes de ingresos; en ciertos casos, la desorganización de todo el organismo industrial ha abierto grandes brechas en la renta nacional y ha reducido la capacidad fiscal de los individuos en los países más prósperos, y, a la vez, los impuestos han ido en progresión creciente.

Una observación interesante se obtiene por el estudio de la reciente historia fiscal en relación a la reorganización del sistema tributario de algunos países comparada con el sistema impositivo de Centro América.

Así, por ejemplo, mientras el impuesto sobre la renta ha llegado a ocupar una posición dominante en las finanzas de los países más importantes, en Centro América apenas se conoce este sistema impositivo. Aquí los impuestos indirectos tienen hasta ahora la delantera, gravando así más a los desheredados, que forman la gran mayoría de nuestro pueblo. Si a los Estados centroamericanos faltaron recursos, los regentes de Hacienda no hicieron otra cosa que atornillar el arancel aduanero; en cambio, en los países adelantados el impuesto directo aumentó con más rapidez que el impuesto directo: y es esto una consecuencia lógica de la democracia.

En *El Salvador* procede el 96% de recursos indirectos; en *Costa Rica*, el 88.5%; en *Nicaragua*, el 90%. Cuanto a los ingresos cobrados en *Honduras*, ellos son constituidos en su casi totalidad por los productos de aduana y por la renta de aguardiente. Vale decir que la fiscalidad no existe en Honduras.

En los *Estados Unidos* los impuestos directos representan hoy más de los dos tercios del total de los impuestos.

En *Francia*, donde había una aversión popular contra las leyes de los impuestos sobre la renta, se observa que, puesto en vigor en el período final de la guerra, su aportación va en aumento de año en año y que su posición parece bien asegurada en el sistema fiscal francés. Mientras que en el período do 1868 a 1913 los impuestos directos bajaron de un tercio a un cuarto de los impuestos indirectos. En 1921 los impuestos directos representan más de la mitad de los indirectos.

Es imposible, naturalmente, evaluar hasta qué punto la carga de los impuestos directos por habitante excede a la de los impuestos indirectos; por eso necesitaríase el examen detenido de la situación de los impuestos, tanto desde el punto de vista local como del nacional, lo que ante la falta de estadísticas resultaría aquí una tarea imposible.

Los impuestos directos comienzan en El Salvador, en 1916, con un nivel más bajo que en Nicaragua. Mientras en Nicaragua correspondía 20 centavos oro por cabeza, en concepto de impuestos directos, en El Salvador esta proporción fue de sólo 12 centavos oro. En el año 1920 la proporción se cambia: en Nicaragua, 25 centavos; en El Salvador, 32 centavos, y en Costa Rica, 81 centavos (en 1919 fue de $ 1.67 por cabeza).

Los impuestos locales, establecidos sobre la propiedad, ejercicios profesionales, etc., son en Costa Rica más fuertes que en los otros Estados. En los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Japón los impuestos locales son casi enteramente impuestos directos, principalmente sobre la propiedad.

En lo que se refiere a la distribución de las cargas por impuestos fiscales, en Centro América el cuadro comparativo es el siguiente:

	Impuesto total (*) (en 1.000 dollars)		Impuesto por habitante	
	1912	1921	1914	1921
Costa Rica.	4.336	4.425	10.86	7.68
El Salvador	6.533	6.954	5.44	4.52
Guatemala .	3.201	8.258	1.74	3.70
Honduras .	1.930	3.650	3.37	5.60
Nicaragua..	3.721	1.853	5.73	2.90

(*) Sin impuestos locales.

En los principales países extranjeros la carga por impuestos totales distribuíase, antes de la guerra, así:

	Impuesto total (millones-dollars)	Impuesto por habitante
Gran Bretaña.	1.250	27.11
EE. UU.....	2.229	22.93
Francia.....	884	22.29
Alemania	1.308	19.30
Italia.....	433	12.16
Japón	301	5.61

Mr. Gottlier ha formado, en su trabajo mencionado, dos cuadros, expresando el primero los impuestos por habitante, expresados en tanto por ciento de la renta nacional por habitante antes de la guerra, y otro en que se indican los impuestos por habitante, expresados en tanto por ciento de la renta en 1913-14 y en 1920-21, que son los siguientes, en dólares:

PRIMER ESTADO

AÑOS FISCALES	Estados Unidos	Gran Bretaña	Francia	Italia	Alemania	Japón
1902-3	17.55	23.55	16.54	9.57	11.90	2.88
1912-13	22.95	26.07	11.31	12.27	18.69	5.54
1913-14	22.98	27.11	22.29	12.16	19.80	5.61
1914-15	23.63	28.74	18.92	10.15	20.18	5.61
1915-16	22.11	31.17	13.05	8.69	12.73	5.22
1916-17	19.60	38.05	11.71	8.60	13.32	4.72
1917-18	30.96	35.70	10.46	6.80	24.53	4.01
1918-19	31.70	41.62	8.88	7.94	20.49	4.30
1919-20	34.72	44.82	12.69	7.39	18.95	4.55
1920-21	40.59	46.07	15.28	7.89	19.46	5.35

SEGUNDO ESTADO

Renta de antes de la guerra por habitante en dólares..	335	243	185	112	146	29
Tanto por ciento de esa renta que representa el impuesto por habitante						
1900-3..	5.2	9.7	8.9	8.5	8.2	9.9
1912-13	6.9	10.7	11.5	10.3	12.8	19.1
1913-14	6.8	11.2	12.0	10.1	13.2	19.3
1914-15	6.7	11.8	10.2	8.4	13.8	19.3
1915-16	6.2	12.8	7.1	7.8	8.7	18.0
1916-17	5.5	15.7	6.3	7.8	9.1	16.3
1917-18	8.7	14.7	5.7	6.1	16.8	14.2
1918-19..	8.9	17.1	4.8	7.1	14.0	14.8
1919-20	9.8	18.4	6.9	6.6	13.0	15.7
1920-21	11.4	19.0	8.3	7.0	13.3	18.4

Según otro cuadro formado por el autor, en Alemania los impuestos de 1920-21 representaban más del 26 por 100 de la renta total de la nación, el 23 por 100 en Inglaterra, el 16 por 100 en el Japón, el 14 por 100 en Francia, el 12 por 100 en Italia y poco más del 11 por 100 en los Estados Unidos.

De todos esos datos deduce Mr. Gottlier que los impuestos han llegado a un máximum de productividad y que en ciertos casos hay

gran probabilidad de que el progreso en la reconstrucción sufrirá gran retraso si no se hace un esfuerzo para disminuirlos.

En muchos casos las cargas por intereses aumentan considerablemente, amenazando consumir una gran parte de los Presupuestos normales, y, sin embargo, los impuestos pesan ya de tal manera que queda muy p co margen para responder a sus necesidades crecientes.

Como se notará por el cuadro anterior, el Presupuesto de *Honduras* ha aumentado en un lapso de nueve años en más de *186%*.

Si se quiere que la solvencia de los Poderes públicos se mantenga es evidente que deberán disminuirse los gastos de una manera más radical.

Es una condición esencial para la vuelta a la situación normal.

Utilización de arena, gravilla, escorias, piedras machacadas

con

Máquinas y completas Instalaciones

DR. GASPARY

para la fabricación de
Ladrillos de arena y escorias, Bloques, Tejas, Ladrillos para techos, Tubos, Postes, Peldaños, Baldosas, Placas para aceras, Placas granitoides, Mosaicos, etc.

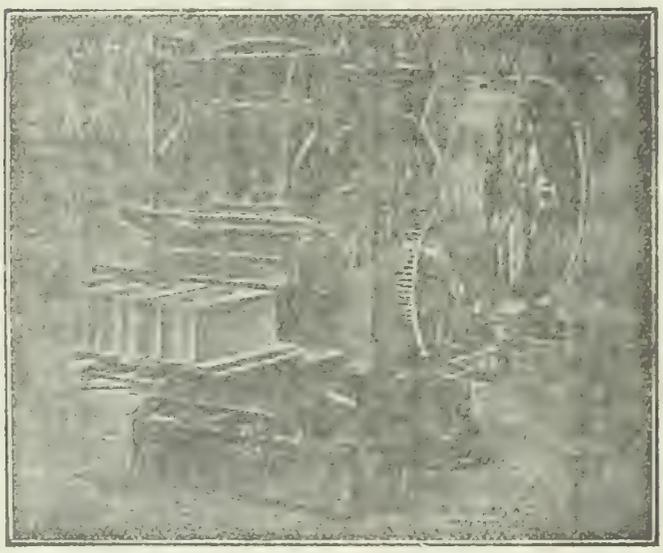

Fábrica de Máquinas
Dr. GASPARY & C.º MARKRANSTADT
cerca de Leipzig, Alemania

RUEGASE VISITARNOS
Catálogo gratis

Anuncie Ud. en la "Revista Economica"

Al margen de la Industria Bananera (*)

El prestigio del Trust Bananero en los singulares países.---f) Colombia.---g) Cuba

EN Colombia no se acaba todavía la lucha por el predominio económico y financiero. Sin embargo, se confirman las noticias respecto a un convenio financiero con los Bancos newyorquinos y bien puede adivinarse por dónde va la ruta.

Un escepticismo, por cierto no infundado, reina en las esferas de cada Gobierno, como pasa en todas las demás repúblicas latinoamericanas, contra las concesiones a los extranjeros. Particularmente después del asunto de Panamá, la desconfianza de Colombia contra los Estados Unidos no se había apagado. La consecuencia fue que este país, tan enormemente rico en tesoros naturales, no había podido erigir su economía sobre una base sana. Colombia no estaba dispuesta a cambiar su independencia contra un bienestar económico.

Entre los pocos *pioneers* del capital norteamericano, está también aquí la United Fruit Company en primera línea. Ella desarrolló la economía bananera del país, y tan alto, que la fruta, en circunstancias normales, figura en tercer lugar en la lista de exportación. La exportación bananera representa casi un décimo de los valores totales exportados. Unicamente el café y el oro están encima de la fruta mercantil.

El Trust bananero domina la pequeña línea que va al puerto de exportación de Santa Marta; tiene además la mitad de las tierras de cultivo de bananos y controla así, prácticamente, el total del negocio bananero.

En un informe de 28 de julio de 1914, de Koecher, se describe la situación de la economía bananera así: "La ciudad de Santa Marta, el centro bananero de Colombia, es, con su temperatura media de 30° C., una de las ciudades más calurosas del país. Está situada favorablemente en una pequeña y bastante bien protegida Bahía en el Norte. Por ahí conduce una de las pocas líneas férreas de Colombia, la fruta desde los cercanos distritos bananeros. El nervio de la ciudad de Santa Marta forma la producción bananera. Ella es, ahora, por así decir, un monopolio de la United Fruit Cº Por su grande flota y sobre todo por su procedimiento riguroso en la dependiente Santa Marta Railway, la United Fruit Cº aseguróse grandes ventajas. Tierras apropiadas para bananos, difícilmente pueden utilizarse sin su consentimiento, hasta que no termine una vez la ya proyectada línea hacia la dirección de El Banco. Las plantaciones de la United Fruit Cº tienen su centro en Río Frío (49 kms.). En lo que se refiere a la exuberancia de las plantaciones y el tamaño de la fruta, jamás he visto, en parte alguna, ni siquiera en Ecuador o Brasil, cosa parecida. Se cabalga en medio de una fila de plantas de 3 a 4 metros de altura y distanciadas una de la otra de 4 a 5 metros, como en un bosque denso. El racimo cuesta a la Compañía no más de 28.3 centavos. Los jornales son ordinariamente de 50 centavos por el mozo. La tarea por acuerdo hace llevar el jornal a 100 centavos y más. Como trabajadores, empléanse casi sólo mestizos o negros."

Graves interrupciones causaron antes las revoluciones. Un huracán en abril de 1913 significó para la United Fruit Cº una pérdida de un millón de dollars.

A despecho de todo esto hay que constatar un incremento de la exportación bananera también en Colombia, de modo que hoy día la producción bananera colombiana se cuenta entre la mejor, en cuanto se refiere a cantidad y calidad. (1)

EXPORTACION DE COLOMBIA

	RACIMOS
1900..	269.077
1902..	314.006
1904..	787.244
1906..	1.397.388
1908..	2.241.580
1909..	3.139.000
1910..	4.370.000
1911..	4.901.894
1914..	2.987.960
1915..	1.977.141
1917..	2.941.509
1918..	4.826.501

Desde 1906 empieza el incremento del nuevo ramo de economía. Ya en 1910 a 1911 se demostra el éxito. Los años siguientes, debido a los huracanes, traen una reacción que se hace más aguda por la suspensión de la línea marítima de Santa Marta a Liverpool. En 1918 se señala una completa *reprise* con una exportación de casi 5 millones de racimos.

(1) La exportación de bananos a los Estados Unidos fue, según la estadística oficial de Washington, así:

	RACIMOS
1913....	2.684.794
1918....	4.628.504
1919....	4.094 940
1920....	2.679.154
1921....	3.515.236

Durante el mes de octubre de 1922, fuertes huracanes en la zonana bananera que posee la United Fruit Company en el departamento del Magdalena, han destruido dos millones de matas, calculándose las pérdidas en un millón de dollars.

(*) Fragmentos del estudio del Dr. Phil. Wilhelm Bitter, traducidos y completados por la Dirección.
Véase el volumen IX, páginas 591-596 y 650-656; volumen X, páginas 16-23; 74-82; 145-156; 203-207 256-261 y 358-360.

En los primeros cuatro meses de 1920 exportáronse 2.5 millones redondos. De más de 82.000 acres se componía en 1913 la propiedad del Trust; de éstas estaban 32.826 acres bajo cultivo.

Fuera de la producción, tiene el Trust también el ferrocarril y la navegación del distrito de Santa Marta en su ejercicio, respectivamente, en absoluta dependencia. Telégrafos, inalámbricos y teléfonos completan, como en otros distritos, también en Colombia, el sistema de comunicaciones. Las medidas higiénicas han reducido la cifra de la mortalidad en Santa Marta, que hoy es una ciudad libre de fiebres; y ahora más bien atrae una gran corriente del turismo sobre los confortables vapores bananeros, dando vida y bienestar a la población.

g) CUBA

Lo que después de 1898 faltaba en la americanización de Cuba, la insertación en el cuerpo económico de los Estados Unidos de América, fue la obra del capital americano. La United Fruit Cº y su antiguo competidor, la Atlantic, junto con el Trus tabacalero y azucarero, volvieron esta fértil Isla, cuyo excelente suelo no queda distanciado por el del valle del Nilo, en una gran hortaliza de los Estados Unidos. Mediante esta estrecha relación con el país subtropical, se ha alcanzado extensamente el objeto de la autarcia norteamericana. Bajo el protectorado político de la Unión pudo el capital americano conquistar el país poco a poco, sin disturbios interiores; las revoluciones fueron, repetidamente, derribadas por los Estados Unidos en base del derecho intervención, siendo la última en 1907. El tratado de reciprocidad del 17 de diciembre de 1903 alejó los estorbos aduaneros, que obstaculizaron el intercambio, concediéndose a las proveniencias cubanas una reducción de aforo de 20%; mientras a los productos industriales americanos otorgóse un derecho preferencial de 20 a 40%. Así la exportación se dirige a los Estados Unidos y la posibilidad de venta de los productos americanos queda asegurada. Desarrollar la producción de la Isla, correspondientemente a las necesidades de la Unión, fue la tarea de los capitalistas americanos, quienes dirigen la vida económica de Cuba siempre en modo más decisivo. La participación de los Estados Unidos en el comercio exterior de Cuba fue de 70% redondo. Durante la guerra la posición de los Estados Unidos fortificóse aun más. La inesperada y espléndida coyuntura azucarera tuvo por consecuencia una fuerte invasión del capital americano. Las inversiones hiciéronse en forma de compras de plantaciones completas y de ingenios, o aparecieron aún, financiando o participando a las ya existentes plantaciones, con el objeto de extenderlas.

También en Cuba la United Fruit Cº pasa como uno de los más eficaces instrumentos de la expansión americana. Ya en los años de 80 empezó Preston con su exportación bananera cubana. En el distrito de Banes encontráronse 8.500 acres bajo cultivo, atravesadas por una pequeña línea férrea. La exportación subió ya a principios de 1890 a cuatro millones de racimos. A pesar de las revoluciones y la consiguiente devastación de las plantaciones, reponíase bien presto la región bananera. En 1900 disponía Banes ya de un sistema de vías férreas estrechas de 320 kilómetros. La guerra hispano-americana de 1898 fue un nuevo golpe para la Isla, que perdió entonces su posición dominante en la industria bananera, a Jamaica. Más tarde subió otra vez la producción bananera de Cuba; sin embargo, el clima fue, como pudo constatarse de nuevo, no tan favorable como en los demás países productores del Trust. Por ese motivo plantóse en las fincas bananeras, la caña, adquiriendo, a la vez, más tierras; las ya existentes grandes compañías azucareras, en la vecindad, fueron absorbidas luego. Exactamente, como en el negocio de bananos, creóse una extensiva autarcia dentro de la economía azucarera: una red de ferrocarriles y otros medios de comunicaciones; ingenios con máquinas de las más modernas y todo lo que se necesitaba para el suministro propio de esta nueva "división" del Trust. Con eso estableciόse una preponderancia sobre las plantaciones cubanas competidoras, cuyo número retrocede de año en año. Ellos deben recurrir, quieran o no, a las instalaciones del Trust y entregar el azúcar crudo para su refinación a las fábricas de la United Fruit Cº que, debido a la preponderancia del capital americano, y a la superioridad de la dirección, sabe utilizar las conquistas de la técnica moderna en todos los ramos.

A los 8.500 acres de tierras bananeras, adjúntase en 1906, debido a la permutación de la producción, una superficie de 8.000 acres. En 1907 toma la United Fruit Cº una participación en la Nipe-Bay Cº, fundada ocho años antes y cuyo capital fue aumentando a 7 millones de dollarse. Los common-shares encuéntranse totalmente en manos de la United Fruit Cº y sólo una pequeña parte de los prefered-shares quedó a la antigua compañía. Las plantaciones de la Nipe-Bay Cº se extienden desde Banes hasta casi la Antilla y abarcan en su totalídad 127.789 acres.

En el sur de la Nipe-Bay Cº, cerca de Saetia, se habían adquirido en los años de 1900 extensas tierras para el cultivo de la fruta. También esta compañía fue absorbida en 1912 por la United Fruit Cº, con la condición que entrara, bajo la denominación de "Saetia Sugar Cº," en la economía azucarera de la United Fruit Cº Su propiedad se compone de una superficie cultivable de 35.000 acres. Ya en los años siguientes comprábase el resto de las participaciones de la Saetia Cº

Más de 255.000 acres de tierras cubanas pertenecían ya en 1913 al Trust. En 1916 estaban 66.826 acres bajo cultivo; extensas superficies de tierra, no cultivadas, utilízancomo deshesa para millares de mulas, bueyes de tiro y de engorde, cuya cría fue siempre provechosa como ramo secundario de la producción azucarera.

Antes, la región, en su mayor parte desierta, transformóse, en pocos años, en el centro azucarero más floreciente del Mundo! Fundáronse nuevas ciudades, como, por ejemplo, Preston, llamado según el nombre del presidente de la United Fruit Cº Los mayores ingenios del Trust, la "Preston-Central," en propiedad de la "Nioe-Bay Cº," y la "Boston-Central," en manos de la Compañía Banes, son los más grandes ingenios del Trust. Entre poco se adoptará ahí el aceite como combustible. Ya ahora instálanse seis tanques de aceite en la vecindad de la fábrica. Cuatro de estos tanques tienen una capacidad de 28.000 barriles cada uno.

Nuevas y modernas organizaciones fabriles; nuevos procedimientos crearon una preponderancia en la fabricación contra la cual los viejos métodos de los demás fabricantes vuélvense impotentes.

400 kilómetros de líneas férreas, con 30 locomotoras y 1.189 carros, hacen el acarreo de la caña desde la plantación a las bodegas de las propias fábricas y el transporte desde ahí al embarcadero; mientras la Saetia Cº trabaja mayormente con el servicio de cabotaje. Todos los demás medios de comunicación empléanse por la United Fruit Cº, en modo ya conocido, para completar el sistema.

Calcúlase el capital invertido en Cuba por el Trust, en cerca de 12 millones de dollars. Más de 25.000 individuos ocúpanse en la industria azucarera de la United Fruit Cº

La sección medicinal está en Cuba bajo la vigilancia directa de las autoridades cubanas, que trabajan excelentemente.

En el año económico de 1912-13, o sea 6 años después de haberse interesado en la economía azucarera, la producción de la United Fruit Cº alcanzaba ya 130.663 toneladas de azúcar y 5.600.025 galones de siropo. Esto representaba entonces casi una cuarta parte de la total exportación azucarera de la Isla. En el entre tiempo se extiende grandemente la sección cubana del Trust por la excepcional coyuntura. Debido al gran retroceso de la producción de la remolacha, los precios cubanos llegan en el mercado mundial a un nivel fabuloso y permiten a los países productores de caña, no sólo de reponerse de sus anteriores pérdidas, sino realizar también enormes excedentes. Una sociedad afiliada a la United Fruit Cº, la Nipe-Bay Cº, que todavía en 1912-13 cerraba su balance con un déficit, señala ya en 1915-16 un beneficio neto de 1.902.301 dollars. Y su propiedad se agranda a.... 127.789 acres.

Así, la United Fruit Cº volvióse en un lapso de diez años en un factor determinante de la economía azucarera de Cuba, país que ya antes de la guerra suministraba el 70% del total consumo azucarero de los Estados Unidos de América. (1) También financieramente, la política productora del Trust, de un vasto alcance, se hizo conocer como excelente: ante el retroceso del negocio bananero, llena el vacío la sección cubana, al principio de la guerra, en modo provechoso.

Recientemente la posición del Trust bananero experimentó por un acuerdo con la Atlantic Fruit Cº un nuevo refuerzo. Este concern frutero extendía ya en 1911 su área mediante compras, en otros 35.000 acres. Intenta establecer también un ingenio en Tamano, con gesto de 4,5 millones de dollars. Su exportación de bananos a los Estados Unidos de América se ha sostenido en el nivel de dos millones.

Una gran parte de la producción cubana lleva el Trust a la Unión; cant dades importantes de productos industriales americanos necesita el Trust para sus siempre crecientes establecimientos. Así la United Fruit Cº contribuye notablemente para hacer siempre más estrechas las relaciones de Cuba con su país y de llenar el marco que los Estados Unidos han creado, política y militarmente.

La exportación de bananos y de azúcar a los Estados Unidos de América fue, según la estadística oficial de Washington, como sigue:

	Racimos	Azúcar: qtls. (46 ks.)
1913.....	2.213.733	43.117.832
1918.....	972,426	49.436.894
1919.....	1.515.832	66.861.420
1920.....	1.697.020	57.621.528
1921.....	1.774.161	51.801.451
1922 (*)....	1.880.952	

(1) En 1913 la importación de azúcar de Cuba en los Estados Unidos representaba el 95% de la total importación azucarera; en 1921 el 86,8%.—(N. de la R.)

(*) Año económico (julio a junio).

INDICES ECONOMICOS DE CENTRO AMERICA

LA RENTA DE ADUANAS DE HONDURAS

(VALORES EN PESOS PLATA)

Los ingresos obtenidos por derechos de importación y exportación, incluso el 5% de recargo en oro, son estos:

MESES	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	115.689	192.661	380.015	386.628	452.524	368.036
Febrero	125.620	197.098	292.770	264.832	316.743	351.539
Marzo	147.024	245.407	316.291	316.311	344.007	364.338
Abril	165.750	254.907	292.607	338.397	325.111	348.733
Mayo	157.427	231.608	312.116	370.394	371.038	
Junio	227.603	248.606	373.742	462.834	357.660	
Julio	225.747	257.194	590.696	552.360	389.474	
Agosto	243.161	167.260	306.585	431.262	373.070	
Septiembre	157.682	135.517	335.527	370.656	341.362	
Octubre	177.171	225.939	417.033	350.609	316.378	
Noviembre	174.240	197.375	395.988	407.395	380.778	
Diciembre	170.636	265.078	398.629	393.522	362.430	
	2.087.750	2.618.650	4.141.999	4.645.201	4.330.575	

N. de D.—El año de 1922 señala contra el precedente una merma de $ 314.626 (6.77%).

LA RENTA DE AGUARDIENTE DE HONDURAS

(*Valores en pesos plata*)

MESES	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	193.344	231.626	222.595	219.444	211.881	200.841
Febrero	164.909	190.205	190.212	181.083	161.804	162.390
Marzo	144.453	178.077	174.358	150.246	146.019	143.065
Abril	173.245	195.458	222.573	165.598	159.667	166.369
Mayo	166.401	185.667	214.982	165.506	148.739	
Junio	162.236	177.678	224.354	178.205	146.252	
Julio	174.116	177.371	222.693	195.615	157.759	
Agosto	171.013	124.776	213.899	161.885	128.378	
Septiembre	206.611	68.641	218.518	164.507	144.113	
Octubre	173.802	105.870	182.579	145.790	150.388	
Noviembre	179.328	133.009	204.180	159.822	166.119	
Diciembre	198.511	191.412	205.389	177.665	180.646	
	2.107.969	1.959.790	2.496.332	2.065.366	1.901.765	

N. de D.—Los ingresos del año de 1922 acusan un descenso de $ 163.601 (—7.9%) contra el año precedente.

NICARAGUA

Según los datos facilitados por el Recaudador General, señor Clifford D. Ham., los ingresos aduaneros ofrecen estos resultados:

(*Córdoba=1 dollar*)

	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	70.302	94.337	162.852	135.931	77.315	108.093
Febrero	71.347	87.864	206.157	140.130	72.638	106.076
Marzo	98.457	130.708	234.065	117.765	80.974	122.144
Abril	66.750	106.897	235.451	119.759	75.372 (1)	143.068
Mayo	90.276	121.068	216.595	93.999	106.422	
Junio	79.861	143.361	184.027	84.283	100.458	
Julio	74.602	134.829	178.820	76.072	87.222	
Agosto	101.075	120.148	203.942	65.479	87.214	
Septiembre	83.806	149.126	168.416	60.189	85.116	
Octubre	95.518	143.239	188.657	47.728	94.372	
Noviembre	59.727	120.605	156.853	70.937	101.840	
Diciembre	107.362	162.170	151.516	80.922	103.799	
Total	1.076.522	1.514.352	2.287.351	989.330	1.076.923	

(1) Los ingresos de 1922 señalan, con el recargo para los Bonos aduaneros garantizados, un total de ₡ 1.076.923, o sea un aumento de ₡ 87.593 (8.8%) contra 1921.

EL SALVADOR

Rentas Aduaneras de El Salvador

(Datos del Director General de Contribuciones Indirectas y de Contabilidad, señor Víctor Noubleau)

(*Valores: en colones a 50 centavos oro*)

	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	547.406	587.155	740.305	556.316	537.022	(*)
Febrero	556.237	621.503	946.362	554.068	652.108	
Marzo	615.795	595.827	938.496	628.908	911.373	
Abril	757.740	851.276	965.260	728.299	722.896	
Mayo	448.030	766.393	703.033	486.574	756.815	
Junio	702.596	443.842	911.155	424.778	611.491	
Julio	467.606	454.044	774.242	393.702	534.709	
Agosto	469.375	515.661	717.971	410.126	388.386	
Septiembre	286.979	441.537	508.310	341.993	556.441	
Octubre	301.306	644.632	485.113	314.453	543.884	
Noviembre	246.932	380.276	620.275	392.688	544.127	
Diciembre	342.502	477.620	588.733	385.352	557.126	
Total	5.742.506	6.833.561	8.749.188	5.647.208	7.316.378	

El año de 1922 señala contra el 1921 un aumento de ₡ 1.669.170 (29.5%), y en relación a las previsiones, una diferencia en contra de ₡ 570.332 (7.8%).

(*) No obtenibles hasta ahora.

Renta de Licores de El Salvador

(En colones a 50 centavos oro)

	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	$ 294.176	$ 250.558	$ 283.271	$ 229.278	$ 181.850	(*)
Febrero	266.236	225.859	276.224	204.098	165.259	
Marzo	255.118	235.811	285.811	199.474	399.916	
Abril	209.056	236.193	254.909	171.459	157.826	
Mayo	206.700	202.403	242.633	171.519	155.512	
Junio	191.674	199.780	255.824	145.964	130.121	
Julio	197.123	195.983	252.828	138.490	123.437	
Agosto	171.578	215.893	248.930	130.813	126.950	
Septiembre	156.193	222.211	231.950	128.658	131.102	
Octubre	192.015	234.981	227.434	123.107	129.349	
Noviembre	228.700	253.944	254.987	141.606	148.017	
Diciembre	218.045	272.478	255.749	161.529	153.121	
Totales	$2.586.616	$2.761.311	$3.070.604	$1.946.081	2.002.460	

El año de 1922 señala con sus ₡ 2.002.460 un aumento de ₡ 56.379 (2.9%) contra 1921 y una diferencia en contra del presupuesto de ₡ 862.540 (25.6%).
(*) No se han recibido los últimos datos.

Rentas aduaneras de Costa Rica (*)

(Datos del señor L. Echandi, Jefe de Estadística)

(En colones.—Curso legal: 400%)

	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	87.437	145.390	544.438	694.353	583.517	807.076
Febrero	95.627	121.056	375.389	584.751	558.177	686.771
Marzo	70.928	191.088	368.239	565.975	666.138	
Abril	109.475	158.594	430.429	645.123	618.236	
Mayo	84.866	166.885	948.685	550.886	861.323	
Junio	89.381	195.114	396.195	447.540	659.974	
Julio	94.766	271.435	471.896	712.149	664.351	
Agosto	127.359	173.668	558.299	558.750	687.359	
Septiembre	71.254	258.196	471.895	512.551	830.972	
Octubre	83.270	227.003	490.465	582.593	750.710	
Noviembre	106.787	175.762	449.584	577.474	763.321	
Diciembre	144.788	500.070	1.997.348	694.621	956.204	
Totales	1.165.938	3.491.888	7.517.863	7.126.766	8.600.332	

(*) Sin la renta de derechos de exportación.
El año de 1922 señala con sus ₡ 8.600.332 contra el año anterior un aumento de ₡ 1.473.566 (=20.7%) y un *plus* en relación con las previsiones de ₡ 1.400.332 (19.5%).

Renta de Licores de Costa Rica

	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Enero	227.899	266.061	404.117	392.457	365.942	280.290
Febrero	192.196	242.285	317.939	302.509	320.623	292.520
Marzo	205.889	275.157	437.037	398.067	359.855	
Abril	208.807	278.011	376.703	356.649	337.830	
Mayo	197.899	206.080	323.141	351.900	309.607	
Junio	188.944	236.276	386.303	381.325	229.370	
Julio	188.750	253.736	330.246	317.205	272.043	
Agosto	212.858	265.466	345.501	300.700	282.083	
Septiembre	193.085	290.252	350.507	347.914	277.452	
Octubre	197.819	295.018	333.556	309.707	252.796	
Noviembre	217.955	252.733	349.044	344.528	260.410	
Diciembre	286.698	349.933	546.418	453.720	375.326	
Totales	2.518.799	3.211.007	4.502.512	4.256.681	3.464.337	

El año 1922 señala contra el de 1921 una merma de ₡ 792.344 (18.6%), y en relación al presupuesto vigente, una diferencia en contra de ₡ 1.035.663 (23%).

ESTADISTICA COMPARATIVA

LAS CIFRAS SIGUIENTES SON RECTIFICADAS A MEDIDA DE LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS RESPECTIVOS PAÍSES

AÑO 1922	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Superficie (kilómetro cuadrado)	113.030	34.126	120.000	150.657	54.000
Población (estimada)	2.232.000	1.501.000	662.422	638.119	576.581
Población por kilómetro cuadrado	12	43	5	4.5	10
Ejército en tiempo de paz	6.950	3.000	2.987	403	500
Ejército en tiempo de guerra	134.081	40.000	67.611	.....	5.000
Ferrocarriles (kilómetros)	707	424	399	237	807
Ferrocarriles por 1.000 kil. cuadrados	7.	12	5	1.6	15
Ferrocarril por 10.000 de población	3.5	3	9	3.5	17
Líneas telegráficas (kilómetros)	7.426	3.867	7.460	4.547	2.948
Líneas telegráficas por 10.000 de población	30.8	39	129	72.6	63
Telegramas despachados	1.313.756	2.448.757	1.304.790	426.630	1.023.728
Oficinas postales (números)	348	176	253	124	301
Cartas despachadas	5.988.016	7.841.581	4.137.354	1.446.391	4.581.555
Consumo de carne de ganado (cabezas)	88.960	55.225	51.923	46.596	38.522
Consumo de carne de cerdo (cabezas)	99.610	94.720	35.976	31.770	36.752
Nacimientos (número)	103.473	54.775	24.495	16.848	18.066
Defunciones (número)	38.270	31.440	12.182	7.951	13.420
PRESUPUESTO DE 1922-23 Y COMERCIO EXTERIOR (CALCULADO EN ORO AMERICANO)					
Deuda pública en 1922	20.355.358	17.129.530	11.620.326 (1)	9.790.427	32.626.063
por cabeza	9.12	11.41	17.56	15.34	56.50
Gastos militares	1.674.584	1.406.930	1.063.005	132.292	426.113 (2)
por cabeza	0.75	1.07	1.64	0.20	0.74
Gastos de Instrucción Pública	1.083.721	518.603	371.410	63.313	651.918
por cabeza	0.49	0.41	0.58	0.10	1.13
Presupuesto total de gastos	8.258.182	6.953.801	3.649.516	1.853.493	4.425.043
por cabeza	3.70	4.52	5.60	2.90	7.63
COMERCIO EXTERIOR (en miles de dólares)					
1910	15.382.02	11.505.0	4.952.7	7.401.4	16.276.2
1911	17.496.01	13.796.7	6.711.3	12.304.1	17.800.8
1912	22.163.07	15.711.3	7.397.5	9.121.0	20.048.4
1913	23.696.09	15.509.6	8.446.2	13.482.0	19.011.4
1914	22.085.00	15.755.1	10.046.2	9.089.4	17.990.4
1915	16.639.06	14.586.5	9.332.6	7.726.4	14.454.0
1916	19.177.02	17.900.3	8.642.7	10.062.5	17.264.4
1917	16.865.00	17.569.5	11.646.6	12.368.9	16.921.1
1918	17.953.00	16.607.0	10.518.1	13.684.7	13.363.0
1919	36.635.00	31.930.4	12.929.0	20.322.1	25.273.1
1920	36.447.04	30.590.3	19.805.4	24.665.7	32.194.7
1921	25.510.54	16.957.9	23·151·4	12.631.5	21.012.3
1922	22.398.07	.....	18.190.7	13.026.9	22.594.4(*)
por cabeza	10.03	11.30	27.46	20.41	39.26

(1) Calculado el monto de la deuda exterior sobre el arreglo ofrecido por los Bondholders (£ 1.200.000).
(2) Al cambio de 4 colones por 1 dollar.—(*) Preliminar.

Cambios sobre las plazas extranjeras

VALORES A LA VISTA	En m. n.	BASE
En Guatemala		
New York o Frisco	5.600	100 dollars
En El Salvador		
New York o Frisco	201	100 dollars
En Honduras		
New York o Frisco	210	100 dollars
En Costa Rica		
New York o Frisco	400	100 dollars
En Nicaragua		
New York o Frisco	101	100 dollars

Cambios del Banco Atlántida, Tegucig.ª

(BASE: ORO)—18 de Mayo, 1923

París:	cheque: frs.	15.20	por $ 1
Londres:	,, $	4.63	por £ 1
Italia:	,, lire.	20.80	por $ 1
Madrid:	,, pts.	6.40	por $ 1.

COTIZACIONES DE LONDRES
10 de Abril de 1923

F. C. Costa Rica.....ord.		24½
— — — 6½%....		98⅝
— Inter. C. A. común..		7
— — — 5%.....		66½
Salvador 5% mt. deb.....		46½

Plata: 32¼ la onza.

BONOS:			
Guatemala,	a 4%	£	43½
El Salvador,	a 6%	£	52½
Costa Rica,	rfdg.	£	64½
Honduras		£	7⅞
Nicaragua	5%	£	66

Cuyamel Fruit Company

Cuyamel, Departamento de Cortés, Honduras.

Con ferrocarril entre Omoa y Yerenito. — Necesita operarios siempre.—Plantaciones de bananos de primer orden.—Capital dedicado a la explotación y manejo de sus empresas: **11.000.000 de dólares.**

ELDERS & FYFFES, LIMITED

DIRECT PASSENGER & MAIL SERVICES

Avonmouth, Liverpool, and Hull to Jamaica, Costa Rica, Panama and Colombia

Avonmouth to Kingston, Jamaica. (Weekly.)
Avonmouth to Port Limon, Costa Rica. (Fortnightly.)
Avonmouth to Cristobal, Panama. (Fortnightly.)
Avonmouth to Santa Marta, Colombia. (Fortnigatly.)
Liverpool to Santa Marta, Colombia. (Fortnightly.)

And vice versa.

CONTINENTAL SERVICE

Hull to Santa Marta, returning to ROTTERDAM direct. (Fortnightly.)

First Clas accommodation only. Single fares from £ 40

For further particulars apply to: — **ELDERS & FYFFES, Limited, 31 & 32 Bow Street, London, W. C.**

or— **UNITED FRUIT COMPANY, Kingston, Jamaica; Port Limon, Costa Rica; Tela (Honduras) Cristobal, Panama; Santa Marta, Colombia.**

Comercio Externo de El Salvador

Exportación en 1922

ARTICULOS	BULTOS	KILOS	DOLLARS
Almidón	372	26.122	1.997
Añil	1.825	124.621	188.605
Anuncios	4	607	100
Arroz	13.504	1.226.726	120.013
Artículos reembarcados	1.596	121.366	37.836
Arena	10	476	10
Astas de res	13	505	s/v.
Azúcar	196.971	9.151.286	1.189.667
Bálsamo	658	52.651	215.871
Billetes Banco Americano	1	0[78]	1.425
Café	612.653	43.078.802	14.216.004
Cerveza	71	4.123	710
Conservas alimenticias vegetales	3	119	s/v.
Cuarzo	116	8.515	880
Cueros de res	7.097	78.208	28.937
Cueros de venado	58	6.157	5.119
Cueros de cerdo	1	12	45
Cueros de lagarto	1	23	11
Cuero en artefactos	1	163	500
Equipaje	88	6.834	5.409
Frijoles	3	246	15
Goma elástica (hule)	44	4.125	1.444
Henequén (fibra)	1.797	347.065	41.648
Henequén manufacturado	7	354	282
Libros impresos	10	591	605
Madera de mora	5.555	722.442	5.926
Manteca	325	13.478	2.475
Medicinas	5	160	38
Miel de abejas	18	1.088	137
Muestras	14	3.284	1.033
Oro fino en barras	4	59	9.844
Oro aleado en barras	5	86	2.181
Oro acuñado	3	150	55.000
Oro en escorias	5	2.896	1.208
Plantas vivas	19	702	1.775
Plata aleada en barras	12	305	7.419
Plata acuñada	27	1.217	49.521
Plata (polvo y brozas)	8	512	276
Películas de cinematógrafo	7	484	2.000
Petates	3	106	75
Semilla de abono verde	66	4.645	s/v.
Sombreros de palma	503	16.230	15.018
Tabaco en rama	6	289	144
Tabaco elaborado	2	124	100
Menaje de casa	26	1.808	3.500
	843.517	55.009.762[78]	16.213.805

PROMEDIOS DE VALORIZACIONES

	UNIDAD	ORO
Café	qtl (46 kls.)	15.18
Azúcar	—	5.98
Añil	—	69.63
Arroz	—	4.50
Cueros de res	—	17.00
Cueros de venado	—	38.23
Bálsamo	—	226.60

El valor de la Importación de 1922 no se ha totalizado todavía.

POSTALES deseamos recibir en sobres cerrados, de tipos, obras de arte, etc., en cambio de nuestras publicaciones, o de sellos de correo usados.

DIRECCIÓN:
Revista de Arquitectura,
Jesús del Monte 699, Habana, Cuba.

Comercio Externo de Guatemala en 1922

(VALORES EN ORO AMERICANO)

	1921	1922
Importación	13.616.438	10.751.660
Exportación	12.130.890	11.616.415
Saldo	— 1.485.548	+ 864.755

La participación de los principales países fue en 1922 así, en la:

IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	(en %)		
EE. UU. de A.	62	EE. UU. de A.	67
Inglatera	15	Alemania	16
Alemania	11	Holanda	9
Otros países	12	Otros países	8
	100%		100%

Entre los principales productos exportados figuran en 1922:

Café ..... 938.481 qtls. (46 kilos) contra 932.861 qtls. en 1921.
Maderas finas 1.559 toneladas.
Chicle ..... 9.022 qtls.

Comercio Externo de Nicaragua en 1922

(EN CÓRDOBAS=DOLLARS)

	1922	1921
Importación	$ 5.123.505	5.309.902
Exportación	7.903.446	7.321.633

CIRCULACION

El total de córdobas (=dollars) en circulación en el último año alcanzó $ 2.160.518 o sea 3.39 por cabeza.

HONDURAS

IMPORTACION POR PAQUETES POSTALES

ABRIL, 1923

1.034 paquetes.—Kilos 4.502
Derechos cobrados: $ 4.590.79 plata
Proveniencia: 63.5% de los EE. UU. de A.

EL SALVADOR

MARZO Y ABRIL, 1923

Derechos: Col. 87.109.88 contra 1922
+Col. 28.886.12

Finanzas Nacionales de Centro América

Cuadro comparativo de los ingresos aduaneros de Centro América

(VALORES REDUCIDOS A DOLLARS AMERICANOS)

Año: 1923	Honduras	Guatemala (1)	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica (3)
Enero, 1923.....	184.018	Enero a Di-	.....	108.093	179.350
Febrero	175.769	ciembre de	.....	106.076	171.693
Marzo	182.169	1922	.....	122.144	.....
Abril.	174.366	.....	.....	143.068	.....
Mayo	.....	.....	.....	.....	.....
Junio.....	.....	.....	.....	.....	.....
Julio.....	.....	.....	.....	.....	.....
Agosto	.....	.....	.....	.....	.....
Septiembre	.....	.....	.....	.....	.....
Octubre	.....	.....	.....	.....	.....
Noviembre.....	.....	.....	.....	.....	.....
Diciembre	.....	.....	.....	.....	.....
	$ 716.322	$3.405.306	.....	479.381	351.043
Con relación al presupuesto +más—menos:	+ 86.695	.....	.....	.....	.....
En %	+ 13.77%	.....	.....	.....	.....
Con relación a la paralela época anterior +más—menos:	— 2.870	+ 208.460	.....	+ 173.082	— (4) 9.218
En %	— 0.40%	+ 6.49%	.....	+ 56.53%	— 2.62%

(1) Al cambio de 50 pesos por un dollar. Los datos ulteriores no fueron publicados.
(2) Calculado a 45 por uno.
(3) Calculado al cambio de 400 colones por 100 dollars y sin derechos de exportación.
(4) Sin derechos de exportación y calculado al promedio de 334 colones por 100 dollars.

ESTADO FINANCIERO DE GUATEMALA

Deuda Externa

Saldo en 31 de diciembre de 1922...£1.308.563

Deuda Interna

En plata.....$	11.855.598
En oro americano.....	4.931.197
En moneda nacional.....	181.837.315

Producto de las rentas en 1922

En 1922 .....$ m. n.	306.810.078
En 1921..... —	256.261.870

Egresos

En 1922..... $ m. n.	348.489.902
En 1921 ..... —	387.365.234

Ingresos Aduaneros

	EN 1922	EN 1921
Derechos de Importación...	114.117.216	90.632.051
Derechos de Exportación.....	56.148.083	53.226.010
Totales $ moneda nacional	170.265.299	143.858.061

Renta de Licores y Estancados

	1922	1921
$ m. n	105.515.962	86.184.401
Contribuciones:		
Rentas $ m. n.	26.554.004	19.044.554
Servicio de Correos:		
Producto en $ m. nacional	6.486.187	8.681.493

Acuñaciom de moneda fraccionaria

Por decreto de 13 de febrero de 1923 autorizóse la acuñación
de 4 millones de monedas de a 50 centavos
— 3 — — — — — 1 peso
y 600.000 monedas de a 5 pesos, poniéndolas en circulación contra el retiro del equivalente en billetes de banco, deduciendo los gastos de acuñación.

Finanzas Municipales de Centro América

GUATEMALA

(VALORES EN MIL PESOS MONEDA NACIONAL)

MOVIMIENTO DE FONDOS MUNICIPALES DE GUATEMALA

	INGRESOS	EGRESOS
Guatemala	$ 4.540	$ 4.885
Amatitlán	463	448
Escuintla	2.049	1.049
Chimaltenango	1.052	998
Sacatepéquez	1.057	1.000
Santa Rosa	394	433
Jalapa	263	278
Zacapa	720	669
Jutiapa	485	386
Chiquimula	620	560
Izabal	1.486	1.619
Alta Verapaz	843	883
Baja Verapaz	404	492
Petén	44	41
Suchitepéquez	1.227	1.298
Sololá	2.242	933
Retalhuleu	990	996
Quiché	733	718
Totonicapán	1.148	771
San Marcos	1.274	1.264
Huehuetenango	807	691
Quezaltenango	2.861	1.115
	$ 15.716	$ 21.524

Máquinas Herramientas Fornituras

para la fabricación mecánica del

CALZADO

Máquinas Herramientas Piezas de recambio

para la fabricación de

CUEROS y CURTIDOS

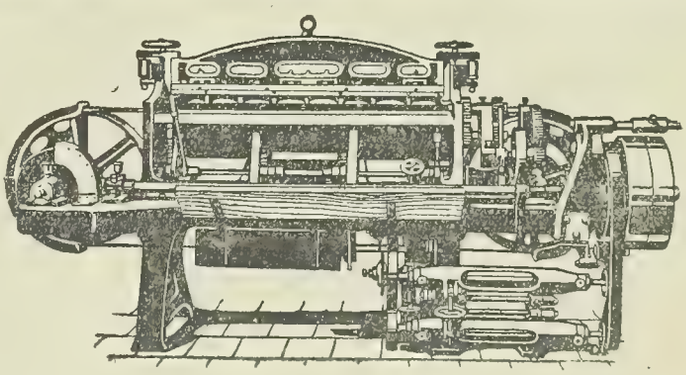

BM 331 Máquina para hender con cuchilla-cinta

G. Schulmerich G. m. b. H.

Francfort S. / M.—Alemania

Dirección telegráfica: Schulmerich Frankfurtmain.—Code: A. B. C., 5ª edición.

Especialidad: Instalaciones completas para fábricas de calzado y fábricas de cueros y curtidos.

Se solicita representantes solventes para las repúblicas de la América Central.

PIDANSE CATALOGOS Y CONDICIONES

GUIA DEL AGRICULTOR

Perspectivas para el cultivo del henequén en Guatemala

Para formarse cabal idea de la importancia cada día mayor que va adquiriendo la fibra conocida con el nombre de Henequén, hay que seguir los progresos hechos por el empleo de la maquinaria en el cultivo de los cereales o más bien en su cosecha. Haría unos 60 años, la hoz y cuando más la guadaña eran los instrumentos de empleo casi general para el corte del trigo, cebada, centeno, avena, arroz, etc., sembrados en el mundo. Las gavillas o manojos que acostumbran formarse en el acto mismo de cortar se ataban con un puñado del mismo cereal retorcido en forma de cuerda improvisada. Hoy día la hoz y la guadaña han pasado a la Historia en muchos países que se verían muy apurados, por cuestión de gente y de tiempo, para levantar sus enormes cosechas de granos, si les faltara la segadora—agavilladora con la cual un hombre y unas tres o cuatro bestias cortan hasta 10 manzanas de trigo diarias. La máquina, automáticamente, amarra cada manojo que ella ha segado y en ese amarre se usa una pita especial, basta y resistente que no encuentra fácil sustituto entre las demás clases de fibras que el comercio ofrece.

Cuando en 1860 la pita de amarrar cereales (el binder—twine de los americanos) era totalmente desconocida en el mercado mundial, hoy sólo en Estados Unidos se gastan 200.000.000 de libras en cada cosecha anual y del mismo país salen otros cien millones de libras con destino a las otras regiones cerealeras.

Los precios de fibra bruta, naturalmente han tenido el ascenso consiguiente al aumento de su empleo. En 1915 todavía el quintal de fibra de Henequén valía solamente $ 5.25 en el mercado de Nueva York, en 1917 su precio ascendió a $ 19.25 y atualmente ese precio es de 6.30.

Las previsiones mejor fundadas sufren con frecuencia rudos mentís en estos tiempos de inestabilidad económica. No obstante, nos aventuramos, a pronosticar como buen negocio el cultivo de Henequén en algunas zonas de Guatemala. La profusión con que está representado en nuestro país el género Agave y el Furcraea a que pertenecen las plantas productoras de la mejor clase de esa fibra, es una primer razón, pues ella indica que nuestros climas y terrenos les son generalmente favorables.

Verdad es que con esta clase de cultivo, no basta que las plantas prosperen para que los resultados sean brillantes, siendo de rendimientos y precios relativamente bajos, tal cultivo no soporta que se le carguen fuertes intereses, debido al alto valor de las tierras, ni grandes gastos de cultivo y de transportes. En otras palabras, el Henequén necesita tierras baratas, fáciles de cultivar e inmediatas a buenas vías de transporte. Todo esto se cumple en las vastas llanuras que, principiando en El Progreso, llegan más adelante de Gualán a lo largo del Ferrocarril del Norte.

Las plantaciones de Henequén no son empresas para los pequeños propietarios o los pequeños capitales, sobre todo en su principio. Han de cifrarse en centenares de manzanas para dar abasto a las potentes máquinas desfibradoras que hoy se construyen y son las únicas que dejan una utilidad realmente apetecible. El objeto de estas líneas no es inducir a formar siembras de henequén en unas cuantas docenas de manzanas sino llamar la atención de los empresarios que buscan negocios en el país.

Los retoños que nacen a la base de las matas viejas, son el material usado para la propagación del henequén; los ya bastante desarrollados se siembran en su lugar definitivo; con los muy pequeños se forman almácigos en los que las plantitas se cuidan por uno o dos años para transplantarlas al campo cuando han crecido algo más.

Se hace la siembra poquito antes del principio de las lluvias en calles anchas de cuatro varas y situando las cepas en las líneas con una separación entre sí, de dos varas.

Los retoños con su base, cuidadosamente rebanada para que presente sólo cortes lisos, se introducen en hoyos abiertos con barreta y de tamaño suficiente, nada más, para recibir la planta.

La plantación se mantiene limpia de un monte por dos o tres desyerbos anuales, con cultivadoras, azadón o machete, según los terrenos y el criterio de los propietarios.

No debe contarse con una primer cosecha sino a los cuatro o cinco años, en las mejores condiciones. El período útil de producción puede cifrarse en ocho o diez años. Después la mata emite su vara floral y muere.

El producto anual es de 6 a 800 libras de fibra limpia por manzana. Cada vez se cortan de la mata todas las hojas que tienden a doblarse, dejando las erectas y dirigidas casi verticalmente del tronco hacia arriba. Si se suprimen muchas de estas la cepa muere prematuramente. (B. de Agricultura).

INDICADOR DE MADERAS Y PLANTAS UTILES

Bajo este título acaba de publicar don Eurico, Teixeira de Fonseca, de Río de Janeiro un excelente estudio de lo cual extractamos:

BANANOS.—*Musa paradisíaca. Linn M. sapentium*

Fam. de las musareas:—Las fibras de los troncos y de los pecíolos de las hojas es la substancia que se aprovecha en la fabricación de cordas, papel y actualmente producen *seda vegetal* muy apreciada en la fabricación de medias, que son vendidas, hasta como de *seda animal.*

Muy conocida por sus frutos la savia extraída del tallo ha sido empleada con franco suceso en la tuberculosis, debilidad pulmonar, gastro enteritis y diarreas.

HULE.—*Castilloa Elástica*

Arbol de 12 a 20 metros de alto a 0 m. 60 a 1 m. 20 de diámetro, suministrando un lote que contiene hule, constituyendo producto de exportación. Los frutos contienen simientes que suministran 16% de aceite.

CAOBA.—*Cedrela Guayanensis. I. C. odorata Linn*

Fam. de las meliaceas.—Así se conoce el cedro en el Amazonas y Pará, donde alcanzó de 25 a 30 metros de altura, con 2 m. 0 a 3 m. 0 de diámetro. Debido a su enorme corpulencia, cae y las corrientes de los grandes ríos lo arrastran, destruyendo puentes en su pasaje.

Hay las variedades: caoba amarillo, caoba blanco, caoba hierro y caoba salvaje.

Empleos: la madera tiene aplicación en las construcciones civiles, navales, carpintería, puertas y ripios.

CEDRO.—*Cabralea Laevis D. C. fissilis Vello, C. Glaziowi C. D. C. brasiliensis Vell. Fam. de las meliaceas*

La flora brasileña cuenta cinco géneros y 130 especies de esta familia.

Se conocen las variedades: cedro amarillo, cedro blanco, cedro del río, cedro aromático y cedro rosa.

Con pequeñas variantes, el cedro es árbol de rápido desenvolvimiento, de fácil plantación. Alcanza completo desenvolvimiento, dando corte a los 15 años. La plantación del cedro rosa es de grandes ventajas para terrenos sin valor.

El cedro, en general, da un tronco útil, de 10 a 15 y hasta 22 metros de altura, con 0 m., 80 a 1 m. 20 de diámetro y hasta 2½ en la mayor circunferencia. Peso específico, c. amarillo, 460; c. blanco, 437 R.; 582 G. P.; 378.380, H.; c. rosa, 437 R. 467.

Empleos: conforme a la especie y la zona así el empleo de la madera de los cedros, siendo notable en algunos lugares más leve que el agua. Es usado en construcciones civiles y navales, mobiliario, arboladura, carpintería, caja para cigarros, sonajas, forro de buques, obras de molduras, esculturas, durmientes, etc.

De valor especial para la carpintería es la parte basal del tronco, con las sapopemas, llamadas raíz de cedro que muestre un tejido más compacto, un poco grueso y venas bien pronunciadas.

Todo cedro recibe un pulimento bonito.

Las varias especies de cedro, además de las bellas y buenas maderas, tienen las cascas con varios usos, con las que dan tinta, tamino: otras son astringentes y la raíz y la savia son vomitivos.

La roedura del cedro rosa en infusión sirve para lavar úlceras y heridas, colocándose paños mojados sobre las mismas.

En las orquitis da muy buen resultado, usada la casca en cocimiento.

COCO.—*Cocos nucífera. Linn. Fam. de las palmaceas*

Es una de las más ventajosas plantas de la flora brasileña, siendo todas sus partes útiles. Las raíces son consideradas como anti-ofídicas. Y hasta el pezón produce madera para varios usos y el brote terminal es un palmito muy apreciado. Las hojas sirven para cobertura de casa, teniendo fibras delicadas y resistentes. Las nervuras de las hojas se prestan al fabricado de escobas, y el pezón, además de producir ceniza rica en potasio, sirve para remos. De la inflorescencia, cuando aun en botón, se extrae una savia muy abundante y nutritiva, conteniendo 14,60% de azúcar.

La parte más importante del árbol es el coco o fruto. El envoltorio o casca tiene muchas utilidades; el agua de coco, aplicaciones medicinales, además de ser refrescante. La leche del coco, esto es, el jugo del albumin tiene acción contra vermes intestinales, especialmente la tenia.

La parte más importante del copra que cada uno produce en la proporción de 100 a 500 gramos, conteniendo aceite entre 54 a 66%.

El aceite sirve para fines culinarios, jabones, aceite de toilette; se presta para fabricaciones farmacéuticas, para iluminaciones, fabricados de velas y excelente lubrificante.

El copra suministra aún una manteca de excelente calidad, conocida por *vegetalina*. Es manteca resistente, agradable, saludable y de fácil asimilación, comparable a la manteca de origen animal.

CACAO.—*Theobroma cacao Linn. Fam. de las sterculeaceas*

Planta, cuyo producto es universalmente conocido. Es de las simientes aromáticas y oleosas que se extrae el «chocolate,» la manteca de cacao, siendo que ésta tiene grandes aplicaciones medicinales. Las semillas contienen el principal activo—la theobromina da 49% de aceite medicinal y alimenticio.

Reumatismo, Gota,
Padecimientos de la Mujer
Enfermedades de la infancia
Escrófula, Raquitismo, etc.
SE CURAN RADICALMENTE, EN EL
DELICIOSO BALNEARIO RADIO SALÍFERO
Bad Kreuznach (Alemania)
Pida Ud. informaciones Städt. Verkehrsamt, Bad Kreuznach.

LUZERN
HOTEL SCHWEIZERHOF
Casa distinguida—Confort moderno
O. Hauser, Prop.

EL MEJOR ANUNCIO
para toda clase de industriales y comerciantes es el publicado en la "Revista Económica"
Esta revista, por su antigüedad y su información, es de la mayor circulación entre las de su clase, y el público que la lee es el más apropiado para la eficacia del anuncio.

Ofrecemos productos manufacturados
con la fibra "Sisal"
la que ha dado fama a esta región por su resistencia y durabilidad

HAMACAS: desde la más corriente hasta la más fina y lujosa.
SACOS, PARA GRANOS Y MINERALES, CABOS, JARCIA E HILO

PRECIOS Y CONDICIONES — En las oficinas de la «Revista Económica.» Muestras gratis a solicitud. Respecto de hamacas, incluyendo cheque sobre algún Banco americano, en la forma siguiente:

Por una	corriente	de 1.300 a 1.800 Kgs	Dls. 2.25
«	entrefina	de 1.500 a 1.800 «	« 3.30
«	fina	de 2.00 a 3.00 «	« 8 00
«	extrafina	de 2.00 a 3.00 «	« 16.60
«	«	de hilo de algodón blanco, de color matizado, de 2.300 Kgs	« 35.00

LARGOS VARIABLES DESDE 3.770 HASTA 5.00 M.

V. Solís C., S. en C. Mérida, Yuc. México.---59-513
Apartado 125 **Cable "Vesol"**

REVISTA DE PRODUCTOS

CAFÉ

COMPARACIONES (SIMMONS' SPICE MILL)

New York, Abril 9, 1923.	1923	1922	1914
Existencias mundiales visibles, Abril 1º, 1923	6.936.063 sacos	9.184.749 sacos	12.633.514 sacos
Existencia visible, Estados Unidos, Abril 1º	1.600.408 ,,	1.596.669 ,,	2.165.768 ,,
Existencia visible, Europa, Abril 1º	2.432.055 ,,	3.008.080 ,,	8.724.746 ,,
Entregas 9 meses de la cosecha en Estados Unidos	7.431.354 ,,	7.227.944 ,,	5.772.806 ,,
Entregas 9 meses de la cosecha en Europa	6.662.000 ,,	7.154.000 ,,	8.206.138 ,,
Stock en Río, Abril 1º	1.056.000 ,,	1.794.000 ,,	321.000 ,,
Stock en Santos, Abril 1º	1.828.000 ,,	2.749.000 ,,	1.363.000 ,,
Santos, recibos 9 meses de cosecha	2.309.000 ,,	3.245.000 ,,	2.455.000 ,,
Río, recibos 9 meses, ídem	6.036.000 ,,	6.614.000 ,,	10.009.000 ,,
Precio Río 7s en New York, Abril 1º	11½ c	10 c	9¼ c
Precio Santos 4s en New York, Abril 1º	14¾ c	14 c	11⅜ c
Oferta Marzo futuro en New York, Abril 1º	9.82c	9.47c	8.97 c
Precio Río 7s en Río, Abril 1º	21$525 milreis	14$100 milreis	5$059 milreis
Precio Santos, 4s en Santos, Abril 1º	23$425 ,,	18$300 ,,	5$600 ,,
Precio Marzo futuro en Río, Abril 1º	18$175 ,,	13$950 ,,	
Precios Marzo futuro, en Santos, Abril 1º	21$250 ,,	17$550 ,,	5$775 ,,
Río Exchange a Londres en Río, Abril 1º	5-19|32 pence	7-19|32 pence	15-19|32 pence
Cambio dollar New York en Río, Abril 1º	9$090 reis	7$160 reis	
Precio máximum registrado de N. York Café Exchange		24.65c. en junio, 1919	
Precio mínimo registrado de New York Café Exchange		3.65c. en junio, 1903	

La cosecha de *Nicaragua* se calcula en 300 000 quintales (a 46 kilos). Dos terceras partes, de las clases mejores, despáchanse para los Estados Unidos e Inglaterra.

Las importaciones de café alcanzaron en los *Estados Unidos*, durante el año de 1922, la cifra de 12.460.608 quintales, avaluados en 161 miltones de dollars.

Las cotizaciones del Comité de la "Green Coffee Ass'n," de New York, están hechas ahora en la siguiente distinción, en lo que se refiere a los cafés centroamericanos:

		C. Rica	Abril 10 Guatemª
Costa Rica:	prima	20 c.	18
Guatemala:	bueno.....	19	17½–18
	limpio (fair).	18	16 – 17

y por los demás estados:

	Natural	Lavado, 1ª	Lavado, 2ª
El Salvador	15½ c.	17–18	17¼
Honduras	13–14½	16–17	
Nicaragua	15½	16¾–17½	

La exportación de *Colombia*, que en 1910 alcanzaba apenas unos 250.000 sacos, llegará este año, según informes recibidos, a dos millones y medio.

La finca de café más grande del mundo es la "Sao Martinho Fazendo," en el distrito de Riberiro Prate de Sao Paulo, fundada por un alemán, y ahora controlada por la "Companhia Prado Caves." Tiene una extensión de 68.950 acres, con más de 2.750.000 plantas de café. 34.830 acres están dedicados al pasturaje. La población es de 3.000.

G. During & Zoon cifra las existencias visibles, incluso las flotantes, así:

(en 1.000 sacos)

1º de mayo:	1923	1922	1921
Europa	2.438	2.867	2.480
EE. UU. de A.	1.197	1.641	2.603
Stocks Brasil	2.488	4.329	3.497
Total	6.123	8.837	8.580

Las mayores existencias al 1º de mayo tenían: Inglaterra, 639.000; Havre, 510.000; Holanda, 241.000; Génova, 130.000; y Hamburgo, 192.000 sacos.

Holanda acusa tendencia floja. Santos cerró a 44 cts. y Robusta a 41 cts. Las cotizaciones del mercado a término: mayo, 34⅜ cts.; septiembre, 30½ cts.; y 29¼ por diciembre.

Los stocks de cafés centroamericanos alcanzaron en Holanda al 1º de abril 82.300 sacos contra 118.900 sacos en 1922.

Busquet, Delauney & Cº, Havre anuncia en su última revista una fuerte baja, debido mayormente a la actividad del Brasil. Además, se dice que si la cosecha es tan fuerte, el gobierno brasileño no podrá limitar las entradas desde el principio de la campaña, y que habrá pocas probabilidades de que vuelva a hacer compras en un momento en que los precios parecen haber llegado a su nivel máximo.

Según la Associacao Commercial de Santos exportáronse de *Santos* a los Estados Unidos, durante el año de 1922: 4.855.248 sacos, avaluados en $ 86.5 millones. Ordinariamente los Estados Unidos toman el 50 a 55% de la totalidad de café exportado de Santos. En los seis meses, acabando el 31

de diciembre, 1922, el porcentaje acreció a 65% y de diciembre 31 de 1922 a febrero, 1923 subió al 70%. Informes de Sao Paulo dicen que la nueva cosecha (cosecha de exportación de 1923–24) sorpasará la estimación de 12 millones de sacos.

EXPORTACION DE BANANOS

Dice la primorosa revista «La Escuela Costarricense,» en su número de abril:

«Todos sabemos que Costa Rica exporta bananos; que tiene unas 26.000 h. (veinte y seis mil hectáreas) cultivadas de esta fruta tan sabrosa, y más que eso, alimenticia; que los plantíos más grandes están en la costa atlántica y pertenecen a la United Fruit Cº, aunque hay fincas también de particulares; que en estas actividades encuentran el pan millares de hombres, especialmente jamaicanos; que la Compañía tiene barcos propios para el transporte del banano, líneas férreas, poblados enteros de su pertenencia, comisariatos muy surtidos, hospitales, altos empleados con buena remuneración, entre ellos un administrador general con $ 1,500 de sueldo y todos los gastos, etc.

Pero cuando oímos decir que a veces viene enroscada en los racimos una víbora que muerde al trabajador con peligro de su vida, nos quedamos extrañados. Así hay algunos otros detalles que ignoramos y que tal vez nos cause admiración saberlos.

El número de racimos que actualmente exporta Costa Rica para los Estados Unidos, por medio de la Compañía, es próximamente de 5,000,000 al año.

La Compañía paga a los particulares.... $ 0.60 a $ 0.65 por cada racimo, de suerte que colocado en los mercados del Norte, no le cuesta ni un dolar cada uno. ¿Cuál será la ganancia que les queda si recordamos que el precio en aquellos mercados es de $ 5.00 o $ 6.00 cada racimo, por término medio?

¿Qué tal si este negocio lo hiciera el Gobierno o al menos una Compañía Nacional?

Y si no solamente éste, sino tantos otros cultivos o productos que nuestro fértil suelo ofrece, para hacer de Costa Rica el más próspero de los países?

Pero nuestros capitalistas, con raras excepciones, se dedican al comercio o al atesoramiento de rentas por otros medios, olvidando que necesitamos su contingente para el desarrollo de la industria, que será nuestra única tabla de salvación.

Pero no, es necesario que vengan los extranjeros a mostrarnos las riquezas.

A un americano se le ocurrió una vez, llevar unos bananos a los Estados Unidos porque a él le gustaron y quiso que los probara su familia, ésta invitó a algunas amistades y, por consecuencia, para el próximo viaje le encargaron más bananos, y así sucesivamente principió el comercio de esta fruta, por un extranjero, hasta que en 1880 se exportaron los 360 primeros racimos.

Muy a la vista tenemos el ejemplo en Honduras; aquellas vastas regiones incultas, nunca despertaron la codicia de los hijos del país que gastan su tiempo en fraguar revoluciones para acabar de arruinar su riqueza y poner en riesgo su soberanía. Actualmente han llegado los americanos a formar grandes fincas de banano y ganadería, con que se conquistarán muy pronto, muchos millones de dólares que hubieran sido más que suficiente para sacar a la hermana República de la pobreza en que vive.

Nosotros tenemos una tierra de promisión que se la desearan muchos otros países. Me refiero a las altas regiones de San Carlos, en donde se pudren los cultivos por falta de una buena vía de comunicación; en cambio tenemos un Teatro Nacional, un Templo de la Música, y muchos otros edificios que lucen en las tarjetas postales como un gran adelanto.

Mientras tanto los que nos gobiernan siguen creyendo que San José es Costa Rica, y ponen oídos de mercader a todo lo que se inicie en bien de la comunidad.»

AZUCAR

De Nueva York anuncian una baja de azúcar. En Habana, según dicen los cables, los productores dirigiéronse a los agricultores americanos, proponiéndoles que protesten ante el pueblo contra el boycott (?) del azúcar, el cual también perjudica a los cubanos, quienes se han visto obligados a vender a menos del precio de costo.

HULE

La situación sigue mejorando después de haberse reducido las enormes existencias acumuladas ea todas partes. Los Estados Unidos importaron durante 1922 6.7 millones de qtls., avaluados en 102.8 millones de dollars contra 4.1 millones de qtls. avaluados en 73.8 millones en 1921.

CAOBA

La demanda sigue activa en Havre. Cotízase a frs. 45 a 75 los 50 kilos, lo que hace resultar el trozo de un peso de 2.5 toneladas en promedio, a cerca de *146–247 dollars.*

PLATA

El Senado de los Estados Unidos, poco antes de clausurarse, adoptó una decisión, excitando al Presidente para que tratara con los demás gobiernos algo, relativo al fijamiento del precio de la plata y para que se lograra, posiblemente, un más extenso empleo de este metal, o sea como medio de pago (medium of exchange). La noticia no sorprende a nadie, porque el último gran apoyo que se prestó a la cotización de la plata en favor de los «silver Kings» de Nevada, empieza ya a agotarse. Aquel apoyo fue debido a la guerra y despertó a su tiempo una justificada sorpresa general.

Cuando, durante la guerra, la demanda de los países europeos para mercaderías de las Indias, se volvía siempre más grande y por otro lado, en los últimos decenios antes de la guerra mundial, la importación de oro a las Indias fue dificultada artificialmente, y una compensación mediante productos europeos no se podía tomar en cuenta, se desarrollaba en las Indias una verdadera «hambre de plata,» que se volvía casi sospechosa. Ya en 1916 las Indias compraron enormes cantidades de plata en China y durante el invierno de 1917 a 18, la situación del Tesoro de las Indias fue directamente amenazadora. Las existencias de rupies del Tesoro mermaron rápidamente y bajaron de 2.950 lacs rupies a fines de octubre de 1917, a 1.079 lac. (1.170 kilos redondos) a fines de marzo de 1918. Fue en aquella época que el Gobierno americano solicitaba la autorización para la venta al Gobierno inglés, para embarcarlos a las Indias de una parte de las existencias de «silver dollar» y que resultaron por las compras hechas, en base de la llamada «Bland Bill» de 1871 y de la «Sherman Bill» de 1893 y que alcanzaron unos 400 a 450 millones de dollars–plata. El precio fue fijado, después de largas negociaciones de los dos gobiernos, a un dollar la onza; empero los dueños de minas de plata, que tanto en el Congreso como en el Senado forman un grupo influyente, dieron su consentimiento a esta ley sólo bajo la condición de que cada onza de plata vendida al precio de un dollar, debía ser sucesivamente puesta otra vez en el Tesoro. Aquí es importante indicar que el dollar–plata de los Estados Unidos contiene sólo 371.25 gramos de ley, mientras que la onza tiene 480; el dollar plata está, pues, acuñado de baja ley). Esta prescripción, ahora comunmente designada como «Pittman Bill,» ha adquirido importancia sólo para el mercado de plata, cuando a mediados de 1920 la cotización, después de fuertes fluctuaciones, sobrepasó a este precio de dollar.

Desde entonces fueron ofrecidas tan grandes cantidades al Tesoro, que se debía decidir, ya en interés de la Administración, que que no se compraría otra plata que «*american mined*» y «*american refined*,» fijado por la cláusula de la «Pittman Bill.» Esto tuvo por consecuencia la limitación de las compras; sin embargo, de los primitivos 270 millones de onzas vendidas, ya se habían reemplazado a fines de 1922 unos 210 millones. Además, se puede calcular que de la producción americana de 4½ a 5 millones de onzas mensualmente, todo va afluir al Tesoro sin quedar restos: porque éste paga 99 y medio de centavos por la onza de plata fina, pero no por la plata fina no americana, que para objetos industriales es aplicable también y que en el mercado puede obtenerse, en promedio a 64 o 65 centavos. Es, pues, explicable que los productores de plata de la Unión, parecidos por su poder y extensión a los reyes de cobre, ven venir con inquietud el momento en que este beneficio particular va a llegar a su fin.

A esto se agrega que la *relación de la colocación* se ha dislocado de un modo amenazador desde el acuerdo de la ley Pittman. Las Indias fueron, desde tiempos remotos, los mayores compradores de plata; ahora ellas han vuelto en los últimos años al oro, tomando casi la mitad y aun hasta las dos terceras partes del oro que se presenta en el mercado y que de la Unión afluye a Londres. Así, en 1922 tomaron trece millones de libras esterlinas de los 45 millones de libras exportadas. Esto disminuye naturalmente la demanda de plata por parte de las fuentes *particulares* de las Indias y la antes tan importante necesidad del Tesoro indio para la acuñación, no se presentará tan luego.

En las bóvedas del cuño de Bombay están unos 8 a 6 y medio mil lac rupies en existencia, provenientes de las cantidades vendidas por los Estados Unidos, en base de la ley Pittman; ellas representan, a pesar de algunas reducciones verificadas, todavía una cantidad que sobrepasa en mucho a la producción anual de plata (8.000 lac o sea cerca de 8 y medio millones de kilogramos contra siete millones de kilogramos de producción en el año 1911).

A la demanda disminuida está además en frente, desde hace algunos años, una *producción constantemente subiendo*, la que hizo acercar, p. e., la producción *mexicana*, con sus 75 millones de onzas en el año de 1922 a la producción máxima del país en 1911 (80 millones de onzas). También la pro-

ducción *canadiense*, que había quedado hace poco retrocediendo, está ahora nuevamente en fuerte aumento; y sobre todo—un factor con el cual los reyes americanos de plata no habían antes de calcular—el empobrecimiento de Europa atrae al mercado *cantidades de plata vieja*, extraordinariamente grandes. Sólo en parte insignificante se trata aquí de plata para el uso; sino en mayor escala de plata de monedaje y que de ningún modo proviene, exclusivamente, de los Estados Unidos, en cuyo Estado fue desalojada la moneda plata del tráfico por su inferior valor.

Por el empeoramiento de la ley de las *monedas inglesas de plata* (de 925 a 500 milésimos) llegó sólo en el año de 1922 una cantidad como de 50 millones de onzas al mercado mundial. Un agotamiento de estas cantidades difícilmente puede preverse, porque en Europa existieron, antes de la guerra, en cantidades distintamente calculadas, más de 40 millones de kilogramos, que de la parte central de Europa se han dirigido hacia el mercado mundial. La ruta al crisol, que han tomado el rublo de plata, la corona austriaca y el marco alemán no puede evitar ni el franco y los últimos convenios de la Unión monetaria latina tendrán por consecuencia la de llevar otras grandes cantidades al mercado.

Se encontrará, pues, comprensible, si después de tales perspectivas del abasto y de la necesidad, los reyes americanos de plata buscan de aprovecharse de su influencia política para lograr un aumento artificial de los precios de plata. No es el primer intento de los «big silver interests» de los Estados del Oeste de la Unión en arrancar, internacionalmente, un aumento del precio de la plata. Cuando después de la introducción del patrón oro en Alemania, en el año 1873 y la suspensión de la acuñación de plata en la Unión misma (1879); en Francia (1876) y en toda la Federación monetaria latina (1879), empezaba la fuerte caída de los precios de plata, entonces reunióse, tras excitativa del mismo grupo que ahora presenta su resolución al Senado, en 1881, la consabida *Conferencia del bimetalismo* en París, que después disolvíase sin resultado alguno. Y cuando un decenio más tarde una nueva baja llevó los precios de plata, por primera vez, en Londres, debajo de 40 peniques por onza standard, entonces el mismo grupo logró reunir en 1892, por encima del Gobierno americano, una otra conferencia que tampoco tuvo éxito. Algunos meses después cerraron también los cuños de las Indias sus puertas para la libre acuñación, de modo que a la plata quedó sólo un mercado libre: la *China*, hoy casi el único país con patrón plata (patrón de peso). La guerra mundial, con sus consecuencias, parece que empeoró todavía más la relación de la plata. Y la situación, contra la de los anteriores decenios, viene aún más embrollada porque gran parte de la plata corresponde como a un producto secundario en la producción de metales comunes o sea pues que su producción se mueve, forzosamente, entre ciertos límites. Un pronóstico de un perito inglés, Morton Frewen, en mayo de 1918, que se podía predecir con seguridad de que la generación actual no vería un precio menor de un dollar la onza, fue ya entonces por parte del profesional independiente, considerado como muy problemático, lo que en el entretiempo confirmóse. Los productores mismos de plata parece que se inclinan más hacia las palabras expresadas en el año 1843 por Wort S. Clair Dupont, quien opinaba que en cierta época podríase fijar a la producción de plata sólo un límite por los precios bajando sucesivamente en relación al oro. Si empero un tal desenvolvimiento puede detenerse a lo largo artificialmente, es una cuestión harto difícil de contestar.

José María Caseo

ATTORNEY AT LAW

PATENTS, TRADE MARKS, LITIGATION, REPRESENTATIONS

OFFICES: TEGUCIGALPA, HONDURAS, C. A.

Bank Reference: New York Produce Exchange Bank—New York—and at solicitude other references will furnished in Europe and in the U. S. A.

Fábrica de Productos Cerámicos
Azulejos y Artículos de Construcción
Casimiro Vicens
TELÉFONO 5.090 A.
DESPACHO: CALLE TALLERS, NUM. 72
Fábrica: Calle Benavent, próxima a Travesera (Sans)
BARCELONA

Hotel - Regis
MEXICO—Avenida Juárez 77
Headquarters for foreigners in Mexico

PRECIOS DEL MERCADO MUNDIAL

Producto	BOLSA	Unidad	FINES 1913	9 sepbre. 1922	12 octubre 1922	30 nbre. 1922	16 Dic. 1922	20 enero 1923	6 marzo 1923	6 abril 1923
Café	New York	lba	9.—	9.70	10.	11.12	11.	11.25	13.00	12.50
Te	Londres	—	8½	11.4	11[5	1.7	10.25		1.7	
Azúcar	New York	—	3.12	5.—	5.80	5.53	5.8	5.34	7.15	7.28
Trigo	Buenos Aires	100 Ks.	8.10	11.55	12 50	12.35	12.53	12.00	11.70	11.90
Maíz	—	—	5.15	8.40	8.00	7.45	7.55	8.40	9.00	9.00
Copra	Londres	ton	32.26	24.5	24.5	21.65	60		12.45	11.35
Manteca	Chicago	lba	10.67	10.20	11.20	11½	11.55	11.12	9.50	9.25
Sebo	New York	—	6.88	7.—	7.25	10.50	10	9.35	31.00	9.60
Algodón	—	—	12.60	22.00	22.45	24.10	26.20	27.80	27.70	28.25
Lana	Londres	—	2.01		2.03				1.18	2.12
Cáñamo	—	ton	26.15	31.10	32.5	33.15	3.2		1.6	38.00
Hule-Crepe	—	lba	3.01	6½	9⅝	1.0	1.2			
Sheets	—	—	2.03	6½	9⅝	1.1	1.1½			
Para	—	—	—	10½	11½	17				
Salitre	—	ton	8.00	19.6	13.10	20.8	20.8		20.8	20.8
Petróleo	New York	galón	—	15.50	16.50	16⅛	17.	16.50	16.50	16.50
Cobre	London	ton	65⅛	63⅛	62⅛	63⅝	64.	64.50	80¼	80.00
Plomo	—	—	18⅛	24.	25	29.50	26.	26⅛	29.62	29.00
Zinc	—	—	21½	31.	33.25	38⅞	37.	35½	36.62	36.87
Hierro	New York	—	—	33.	32.50	27.10	27.10	29.—	29.50	30.50
Carbón	Inglaterra	—	16⅜	22.	16	12.6	22.—		21.6	25.6
Estaño	Londres	—	169½	161.	166⅛	174	181	180.75	211.87	231.
Plata	New York	onza	57½	69.62	69.	64¼	62.62	68.37	67.50	68.50
Oro	Londres	—	84.10	92.5	93.00	91.7	88.6	89.9	87.10	88.10

PROMEDIOS DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS CENTROAMERICANOS IMPORTADOS EN LOS U. S. A.

	Unidad	Enero, 1922	Abril, 1922	Mayo, 1922	Junio 1922	Julio, 1922	Agosto 1922	Sepbre., 1922	Ocbre., 1922
Café	lba	.118	.125	128	.1.31	.133	.137	.136	.134
Sisal	ton	114.75	109.10	139.40	93.28	83.99	103.75	92.68	99.07
Bananos	racimo	.459	.436	.437	.437	.402	.392	.426	.439
Cueros	lba	.133	.147	.142	141	.135	.139	.143	.148
Hule	—	.15	.168	.152	.0257	.0264	.145	.140	.109
Azúcar	—	.0199	.0224	.0237	.097	.090	0.328	.0346	.0336
Cacao	—	.083	.085	.096	.146		.103	.108	.137

CENTRO ESPAÑOL DE LONDRES

5 CAVENDISH SQUARE, LONDRES, W. 1.

EL OBJETO de este Centro es reunir bajo un mismo techo a cuantos Españoles e Hispano-Americanos se hallen de paso en Londres, donde puedan reunirse unos con otros y con Ingleses de la mejor clase. Recomendamos a Ud., pues, que no deje de visitar esta patriótica obra.

Por la modesta cuota de Entrada de *UNA GUINEA* y cuota de suscripción anual de *UNA GUINEA*, puede Ud. hacerse Socio residente en el extranjero, contribuyendo así al éxito de una obra de aproximación entre España y sus hijas las Naciones Hispano-Americanas. Para las demás categorías de Socios consulte Ud. la tarifa al pie de este anuncio.

El Centro está establecido en edificio propio, en uno de los distritos más céntricos y más selectos de Londres. Está amueblado con lujo y tiene magníficos Comedores, Salón de Festejos, Biblioteca, Sala de Tresillo, Billares, Bar Ammericano, Cuartos de Baño y 16 habitaciones para Socios residentes, a precios moderados. Los Socios encuentran en el Centro intérpretes y toda clase de información; así es que para quien no conozca el inglés, resulta sumamente conveniente y ventajoso hospedarse en el CENTRO ESPAÑOL. Para informes más detallados, dirigirse al Sesretario.

	ENTRADA	CUOTA ANUAL
Socios del Extranjero	£ 1 1 0	£ 1 1 0
Socios de Provincias	1 1 0	2 2 0
Socios de Número	2 2 0	5 5 0
Socios Transeuntes — Primer		£ 1 1 6
Socios Transeuntes — Segundo		0 10 6

Precio de las habitaciones: desde 7s. 6d. por noche (comida aparte). Baños, 1s. 6d.
Almuerzo, a precio fijo, 3s. Comida ídem, 4s. Y «á la carte.»

BOLETIN DE CENTRO AMERICA

SUSCRIPCION FORZOSA

Hay en estas plácidas regiones de Centro América Congresos que legislan en guasa.

Elaboran las leyes más complicadas con una precipitación pasmosa y una facilidad desconcertante.

Construyen hoy aunque sea para destruir mañana. A manera de esos ingenieros de capacidad dudosa, que planean y levantan edificios, sin reglas determinadas, sin considerar siquiera la relación del peso y de la resistencia, al ojo de buen cubero, importándoles muy poco que el edificio se desplome o se derrumbe, arrollando en su caída famas artificiales y sacrificando tiempo y dinero.

Otros hieren a fondo los problemas intelectuales.

La Asamblea salvadoreña acaba de dictar un decreto que autoriza la publicación de una revista que llevará por título *La Escuela Salvadoreña.*

Ocho artículos contiene la ley de referencia; y entre ellos resalta el que a la letra dice:

Art. 5º—Para asegurar la publicación de la Revista y su extensa circulación, serán considerados como suscriptores todos los empleados del Gobierno y de las Municipalidades, en el Ramo de Instrucción Pública, que reciban sueldo no menor de *cincuenta colones* mensuales.

Esta suscripción la harán efectiva los jefes de oficina, por cuotas mensuales, y bajo su responsabilidad; debiendo entregar los fondos a la Administración de Rentas de su jurisdicción para que éstas los remitan a la Administración de la Revista.

En El Salvador hay, poco más o menos, *800* empleados del Gobierno que ganan no menos de 50 colones mensuales, aparte de otro tanto que corresponde a los municipios.

A la fuercesita dispondrá, pues, de lectores la revista y quieras que no tendrán que abonarse a ella los leales servidores de la Nación, so pena de sufrir los estragos de una dolorosa cesantía.

El procedimiento no es una novedad. Estrada Cabrera lo ensayó con una publicación de la misma índole en Guatemala. Y dio algún efecto, porque lo que su Excelencia pensaba o decía, era como la idea o la voz inalterable del Evangelio.

Es lástima que el sistema salvadoreño que comentamos no se haga extensivo a los 4.500 funcionarios, inclusive los legisladores, que hay en cada uno de nuestros Estados, y es sensible también que sus resultados no favorezcan a todas las publicaciones de nuestros países, para que su vida, hoy raquítica, se tornara en desahogada.

Obligando a leerlas a los suscritores, antes que a otros, no se presentaría tan a menudo el triste espectáculo de la exhibición de muchas ignorancias supinas, como la que acredita ahora, en el Congreso Costarricense, uno de los más empingorotados diputados, con motivo de la discusión del proyecto para reformar la ley que creó el impuesto sobre la renta, presentado por el Ministro de Hacienda, señor Soley Guell.

Afirma aquella eminencia parlamentaria:

"Según lo demuestra un diario de la mañana de hoy, en una *traducción* que hace de una Revista Económica de los *Estados Unidos*, Costa Rica es la República de Centro América que más debe y es la que mayor cantidad paga por cabeza, así en su deuda pública como en su Presupuesto de Gastos."

¿Pero es verdad que entre esos cuarenta y tantos señores diputados costarricenses, algunos de los cuales han sido presidentes, ministros de hacienda y hombres de ciencia, no hay uno solo, ni uno siquiera, que se haya tomado el trabajo de leer las publicaciones que se editan en los otros Estados centroamericanos, para conocer a fondo los datos y las estadísticas comparativas de los países istmeños?

Entre otras publicaciones, podemos citar la "Revista Económica" de Tegucigalpa, que contiene regularmente, bajo los epígrafes "Estadística Comparativa y Finanzas Nacionales de Centro América," los cuadros que se refieren a población, ferrocarriles, movimiento demográfico y de correo y telégrafo, consumo de carne, deuda pública, presupuestos y estadística del comercio exterior de los cinco Estados centroamericanos, datos que son cuidadosamente rectificados a medida que se publican los documentos oficiales de los respectivos cinco países.

En el exterior sirve esta publicación como obra de consulta en los centros de negocios y de finanzas.

En Costa Rica se le da de mano para buscar informaciones en fuentes extrañas, que nunca podrán ser tan exactas y tan imparciales como las propias. Y es que en aquella república, en un desplante de craso localismo, se considera a los demás países centroamericanos como territorio exótico y como algo inhábil para producir obras de utilidad práctica y de trascendencia científica.

Y para esos señores—escritores, parlamentarios y funcionarios, de cualquier categoría—viene al pelo la ley salvadoreña de la suscripción forzosa, que habría que hacer extensiva para que diera los frutos deseados, no a una revista determinada, sino a todo género de publicaciones nacionales de aliento y de cultura.

Hay que impulsar el amor a la lectura. Que lean todos. Pero sobre todo que lean los diputados, los de Costa Rica y los del resto de Centro América.

Ellos están obligados, por la seriedad de sus cargos, al estudio reposado y sereno y al conocimiento exacto de los graves problemas nacionales.

Que lean, para que no resulten a la postre haciendo planchas como la del famoso diputado de la Cámara costarricense, que se quebró la cabeza buscando en revistas extranjeras, datos y comparaciones que de sobra las tenía, más claras y más completas, en las publicaciones centroamericanas.

A. C.

HONDURAS

UN PRESTAMO A CORTA VISTA

El Gobierno contrató con la Tela Railroad Company (U. F. C.) un pequeño préstamo de 100.000 dollars al 6%; la amortización se efectuará mediante los derechos aduaneros de importación, reteniendo la Compañía el 50% de la cuota que le corresponde por sus importaciones en los puertos de Punta Castilla y Tela, hasta que proceda a la cancelación de la deuda.

EXPORTACION LIBRE DE CAFE Y COCOS

El Ejecutivo, revalidando el acuerdo de 24 de enero de 1918, prorrogó por cinco años más la exportación de café, libre de derechos fiscales y municipales.

—Declaróse libre de derechos fiscales la exportación de cocos, copra y aceite de coco hasta el tiempo que el Poder Ejecutivo juzgue conveniente.

IMPORTACION DE GANADO

Ganado vacuno pagará por cabeza $ 5.00 plata, exceptuando el ganado hembra y reproductores de buena raza, cuya introducción es libre

VENTAS DE TIERRAS

Santos Soto compró: el terreno nacional denominado "Camino de Guajiniquil," de 15.762 hectáreas, al precio de $ 70.875 plata; otro denominado "Cabecer de Culupa o Teusintales" (departamento de Santa Bárbara), de una extensión de 19.170 hectáreas, por la suma de $ 63.268. Y además: terreno conocido con el nombre de "Volcán de Paloma" (del mismo departamento), de 1.536 hectáreas, por $ 9.216; terreno "Chiquila y Quebrada Grande" o "Chiquila y Quebrada Honda" (del mismo departamento), de 79.987 hectáreas, por la suma de $ 382.432 plata.

MONOPOLIO

Concedióse al Licenciado Miguel P. Lardizábal, Magistrado, el privilegio *exclusivo*, durante diez años, para explotar la planta fibrosa "Rose Bark" y sus símiles, con la acostumbrada añadidura, *durante* ese tiempo, de la franquicia aduanera de la importación como de la exportación. Tendrá derecho de cortar y disponer de la planta referida que se encuentre en todos los terrenos pertecientes al Estado, no arrendados, pagando anualmente, como canon de arrendamiento, unos míseros *25 centavos* plata por cada hectárea, pagos que se efectuarán en enero de cada año, vencido se entiende! Indicará dentro de un año los terrenos que desee ocupar para su empresa, los que, medidos por su cuenta, serán después *exclusivos* de él durante todo ese tiempo. Podrá usar libremente las aguas y *demás* elementos naturales, lo mismo que las maderas! pues, también exportarlas!

El lector, fijándose en el tenor de las concesiones que se otorgan en otras partes, como en aquellas de Costa Rica, publicadas más adelante, podrá hacer los comentarios necesarios.....

COSTA RICA

CONTRATA MODELO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

El Gobierno dió en arrendamiento a M. Elías Vargas Cordero y Fed. Gutiérrez Braun, 10.000 hectáreas de terrenos baldíos, entre Punta Esquina y Punta del Banco, en Golfo Dulce (provincia de Puntarenas), alternados con lotes iguales que se reserve el Estado, bajo las siguientes condiciones: medirán las primeras cinco mil hectáreas y las restantes dentro del siguiente año; respetarán los derechos de los actuales ocupantes que tengan cultivos establecidos y formales, en cuanto al área cultivada y los cocales naturales que hubiere en la zona de la concesión. Dejarán *libres* 100 hectáreas en cada uno de los lugares que se ocupen para puertos, destinados para cuadrantes de la población. Esa reser-

va se dividirá en lotes alternados, pudiendo los contratistas disponer de la mitad de ellos. Además, debe ser abandonada por los contratistas cualquier otra sección de dicha zona que el Estado necesite para la defensa del territorio, edificios de resguardos, aduanas, hospitales para el servicio de marineros y pescadores, o para ferrocarriles o caminos, etc., indemnizándoles únicamente el valor de las mejoras que allí hubieren realizadas. Han de depositar, como garantía, 25.000 colones; esta suma les será devuelta por mitades: la primera, si dentro de dos años tienen cultivadas por lo menos 500 hectáreas, y la segunda, cuando hayan completado 1.000 hectáreas de cultivo. Caso contrario, la suma respectiva pasará a ser propiedad del Estado. El término será de *25* años. Los contratistas deben pagar por el arriendo *10* colones anuales por cada hectárea en producción; a tener cultivadas 500 hectáreas dentro de los dos primeros años, y completar 500 hectáreas de cultivos cada uno de los años sucesivos. El pago se hará por semestres anticipados.

Los contratistas quedan obligados a comprar a los productores nacionales los bananos y cualquier otro fruto o producto que la Compañía cultive o explote, pagando precios no menores a la quinta parte de los que obtengan en New York y San Francisco, Calif., las diversas clases de banano de Costa Rica, tomando el promedio de ventas de ambas ciudades, en el mes inmediato anterior para fijar el precio medio; pero en ningún caso tales precios podrán ser menores de los que paguen en el país otras empresas similares de análoga calidad.

Además, los contratistas quedan obligados, una vez que tengan en producción por lo menos 1.000 hectáreas de cultivo, a *establecer* un servicio directo de vapores a los Estados Unidos o Europa y a correr por lo menos uno cada mes. Si esos vapores son aptos para pasajeros, el Gobierno podrá usar esos servicios para los miembros de los Supremos Poderes con rebaja del 25% del valor de los pasajes, quedando obligados a transportar *gratuitamente* la correspondencia de o para Costa Rica. El Gobierno podrá usar gratuitamente los medios de transporte y muelles de los contratistas para su servicio de resguardo, y en caso de guerra o conmoción interior, para la movilización de tropas, lo mismo que los telégrafos y teléfonos de la Compañía.

Los contratistas *pagarán por impuesto de exportación, 5 centavos oro americano por cada racimo de bananos* que exporten hasta el 28 de octubre de 1930; y de esa fecha en adelante, el impuesto general que se fije en el país para la exportación de ese artículo. Por los demás productos pagarán los impuestos hoy existentes hasta 1930 y los que de esa fecha en adelante se decreten por la legislatura, no pudiendo exceder en ningún caso del 5% ad valorem del respectivo artículo. Los contratistas tendrán franquicia de todo impuesto fiscal de muellaje, todos los útiles de labranza que necesiten para la empresa, maquinaria, etc. Podrán usar las maderas de construcción en la área arrendada, pero no podrán exportarlas. Constituirán una sociedad para la explotación, pero quedan obligados a incluir en las bases de su escritura social: a) Prohibición de que las compañías extranjeras, hoy dedicadas al cultivo del banano, adquieran una suma mayor del 30% de las acciones. b) Prohibición de que puedan figurar en el Consejo directivo o administrativo, los contratistas o socios de dichas compañías extranjeras o sus empleados. c) Obligación que las acciones emitidas sean nominativas y deban registrarse en el respectivo libro. Podrán hacer uso de las aguas potables y de las fuerzas hidráulicas, debiendo ajustarse en todo a la ley que reglamenta el uso de dichas fuerzas hidráulicas y las valoriza. El arriendo abarca sólo el suelo para su aprovechamiento agrícola, pero en ninguna forma dará derecho para aprovechar las riquezas del subsuelo.

Los contratistas *no* podrán llevar peones a sus fincas hasta tanto que no hayan construido los campamentos higiénicos necesarios para su debido alojamiento, y los contratistas quedan obligados a proporcionar a sus trabajadores los medios preventivos y curativos contra los peligros del clima y enfermedades que contrajeren en la zona de trabajos; deben construir habitaciones higiénicas y *mantendrán a su costa servicio eficiente gratuito de médico, medicinas y hospitales para todos sus servidores y familias*, debiéndose someter a las leyes y reglamentos generales que se dicten sobre esta materia. El incumplimiento de esta cláusula en cualquier tiempo dará lugar a que el Estado le imponga a la Compañía una multa de 10.000 colones por la primera infracción; de 20.000 colones por la segunda, y toda otra infracción se considerará motivo bastante para declarar la caducidad de este contrato.

Al terminar el arrendamiento, el Gobierno recibirá, *sin indemnización ninguna*, los cultivos, edificios, ferrocarriles, tranvías, muelles, útiles de labranza y toda otra cosa perteneciente a la empresa, como materiales ubicados en la zona arrendada. Las embarcaciones no forman parte de esa entrega.

Los contratistas ofrecerán en venta, en Costa Rica, acciones en cantidad no menor de un 20%, dándole preferencia a los bananeros establecidos y por el término de un año.

Caso de que el Gobierno se viese obligado, por razón de utilidad pública, a expropiar una parte del terreno objeto del contrato, se procederá al nombramiento de peritos, uno por cada uno, quienes valorarán *únicamente* los cultivos, y si hubiere algún edificio, se concretarán a valuar el *costo* de desarmarlo y volverlo a levantar, en caso de que la Compañía resolviera trasladarlo a otro sitio. El Gobierno, antes de proceder a la ocupación, pagará a la Compañía el monto de la indemnización fijada por los peritos.

Los libros, etc., deben ser mantenidos en español; la mitad, por lo menos, de los empleados, deben ser costarricenses o centroamericanos y ser retribuidos con sueldos equivalentes a los que perciban los empleados extranjeros de la Compañía.

ARRIENDO DE LOS TERRENOS DE LA MILLA MARITIMA

Para promover el ensanche de la agricultura, el Congreso decretó:

Artículo 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para dar en arriendo los terrenos de la milla marítima del Atlántico, comprendida entre las desembocaduras de los ríos Parismina y Pacuare, en lotes no menores de diez ni mayores de veinte hectáreas, en las condiciones siguientes:

Artículo 2º—El término del arrendamiento será de quince años, y su precio cinco colones anuales por hectárea, que corresponderán al Tesoro Público.

Artículo 3º—El arrendatario deberá cultivar, por lo menos, la mitad de la extensión arrendada; plantar con cultivos estables las tres quintas partes de dicha mitad y construir en el lote que le concede el artículo 8º una casa para familia, en las condiciones que especifica el artículo 9º

Artículo 4º—Los actuales poseedores de terrenos en la zona referida, tendrán la preferencia para arrendarlos en las condiciones que esta ley establece.

Artículo 5º—La Dirección General de Obras Públicas enviará un ingeniero topógrafo para efectuar el parcelamiento, localizando el camino o caminos necesarios para dar fácil acceso a los lotes y para el servicio público.

Artículo 6º—Destínase una superficie de cincuenta hectáreas de los mismos terrenos para formar el cuadrante de la actual población de Parismina, que se dividirá conforme a un plano que levante la Dirección General de Obras Públicas, en lotes de una hectárea, con su numeración, separados unos de otros por calles rectas de quince metros de ancho y subdivididos en parcelas de un tamaño determinado por el ingeniero que practique el trabajo con aprobación de la Oficina dicha.

Artículo 7º—Al diseñar la población como expresa el artículo anterior, se reservarán en los sitios más convenientes cuatro porciones de una hectárea cada una, destinas, respectivamente, para la iglesia, la escuela, plaza pública y edificios públicos.

Artículo 8º—Todo arrendatario de lotes para cultivos que pague su arrendamiento tendrá derecho, por el mismo término de quince años, a poseer un lote del cuadrante de la población de Parismina de acuerdo con las condiciones que fija esta ley.

Artículo 9º—Las construcciones que se hagan en la nueva población de Parismina se ajustarán a las disposiciones del Reglamento de construcciones de la Municipalidad de Siquirres, a cuya aprobación deberán someterse los croquis respectivos.

Artículo 10.—Las personas que tuvieren actualmente casa construida en alguno de los lotes comprendidos en el plano que levantará la Dirección General de Obras Públicas tendrán derecho preferente para tomar en arrendamiento un lote para cultivos y para dejarles la posesión del lote del cuadrante por el mismo término.

Articulo 11.—Nadie podrá arrendar por sí o por interpuesta persona más de un lote de terreno en la zona a que se refiere la presente ley. Toda adjudicación de arriendo que se haga contra esta disposición será nula.

Artículo 12.—De los planos que deberán levantarse del cuadrante de la población de Parismina y de los lotes que se destinen a cultivos se sacarán tres copias, de las cuales una se conservará en la Secretaría de Fomento, otra en la Gobernación de Limón y la tercera en la Jefatura Política del cantón de Siquirres.

Artículo 13.—Esta ley entrará en vigencia desde el día de su publicación.

LIBRE EXPORTACION

Queda libre la exportación de los artículos de producción nacional:

Cocinas; calzado; géneros de punto; paja para la elaboración de escobas; cepillos de raíz; trabajos de imprenta y litografía y fotograbado; preparados farmacéuticos; botones; galletas; jarcia y cabuya elaboradas o en pacas; maquinaria para la elaboración de almidones.

EXPORTACION

Fue en 1922 de colones 30.582.319, figurando entre los productos: el café, con 47%; bananos, con 33%; cacao, con 6%, y minerales, con 3%.

NOTAS COMERCIALES

Ventas de establecimientos: —"La Gran Vía," de San José, fue vendido a Eladio Valiente Pareño, quedando el precio depositado en el señor Roberto Smyth Pumarejo.—Rafael Castro compró el establecimiento de Raf. Con Yon, en Williamburg (cantón Grecia), en colones 1.982.—Em. Henry vendió su establecimiento de limón a J. García Selles.—F. S. Crùz H., de Grecia, vendió su negocio de abarrotes y tienda, por colones 10.635, a Ad. Peralta Origgi.—Juan Sang Lung & San Chong cedieron su establecimiento de vinatería, aguardiente y abarrotes de Limón a Manuel Ho, por 4.000 colones.—Jaime Riera, de San José, vendió su negocio de abarrotes "La Española" a Valentín Salazar, por colones 1.850.

Nuevos establecimientos:—Comercio de abarrotes y panadería de Juan Rafael Wong & E. Capital, 11.000 colones; duración, 5 años. —Granados & Jarquín, San José. Capital, 3.000 colones. Vinatería, pulpería, etc.—Calzado & Ruiz, San José. Compra y venta de granos, víveres, etc.—Benjamín Sánchez & Cº, de San José. Comercio de géneros, abarrotes y licores por mayor y menor.

Disoluciones:—Quedó disuelta la sociedad "Castillo y Arroye," de S. Pablo de Turrubares.—Franco & Muñoz, San José.—La "Competidora Costarricense," de San José, (fabricación de tejidos, etc.)

EL SALVADOR

LEGISLACION NACIONAL

Las Municipalidades de la República han de formular sus respectivas tarifas o reformas de arbitrios municipales al Ejecutivo, por medio de la Gobernación Política del departamento, quien eestará obligada a evacuar informe sobre la conveniencia o inconveniencia de su aprobación. Corresponde al Poder Ejecutivo la aprobación de arbitrios municipales, tanto por principio científico, como porque está más al corriente de las necesidades de los municipios; y por consiguiente todas las solicitudes que sobre arbitrios estuvieran pendientes de resolución ante la Asamblea Legislativa, deben pasar a la correspondiente Secretaría del Ejecutivo.

—Persianas y las celosías de madera, pintadas o sin pintar, pagarán el aforo único de *40 cts.* oro el kilo.

—Por sobordas y manifiestos de carga, vía Panamá, cobraránse 10 pesos oro, pagaderos en los consulados salvadoreños en Panamá y Colón.

—Grávase el azúcar en un 5% por cada qtl. (46 ks.) cuando el valor declarado en el seguro marítimo sea de 4 dollars por quintal, en adelante.

PASAPORTES ABOLIDOS

Según una nota del Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia. los salvadoreños para entrar a Italia, no necesitarán que sus pasaportes sean visados previamente por las autoridades consulares italianas, quedando la presentación sólo obligatoria como simple documento de identidad personal.

CARRETERA DE GUATEMALA A EL SALVADOR

Según informa «El Día,» de San Salvador, se está arreglando el puente situado en jurisdicción del Sitio del Niño y el trozo de camino entre Ahuachapán y la frontera; terminándose estos trabajos se podrá hacer en diez horas, poco más o menos, el viaje en automóvil de San Salvador a Guatemala-City.

GUATEMALA

GESTIONES PARA UN EMPRESTITO

Referente esta cuestión, dice la Memoria de Hacienda:

«Llevando instrucciones precisas al efecto, el Ministro de Hacienda se dirigió en persona a los Estados Unidos de América, en septiembre de 1922, para estudiar de cerca las condiciones de aquel mercado e iniciar las gestiones del caso para llevar a cabo tan trascendental operación. Y es satisfactorio consignar aquí que el resultado práctico de esa misión fue de todo punto ventajoso por cuanto pudo realizarse una labor que. neutralizando en gran parte el concepto desventajoso que de nuestro país se tiene en aquellos centros, mejoró notablemente la opinión acerca de Guatemala, permitiendo al mismo tiempo conocer exactamente los inconvenientes y obstáculos que había que remover. Este resultado se obtuvo en el curso de varias negociaciones que el Ministro condujo allá, no obstante la situación absolutamente desfavorable del mercado monetario en los Estados Unidos, que vino a agravarse en forma tal que impidió la conclusión de las negociaciones conducidas hasta aquel entonces, por la crisis europea que hizo bajar en el mercado norteamericano los valores de todos los países (?) aun de aquellos que disfrutan de crédito bien cimentado.

No obstante tales dificultades, se logró obtener que una firma importante de Nueva York considerara la proposición de Guatemala con suficiente interés para enviar a ésta a uno de sus miembros, a fin de que con pleno conocimiento de nuestras condiciones, circunstancias, necesidades y recursos, hiciera propuestas concretas de una operación que permita el saneamiento de nuestra moneda y el desahogo de la situación financiera.

Se prosigue esta negociación con todo empeño, y llegada que sea su conclusión formal, esta Secretaría cumplirá con el grato deber de dar cuenta de lo correspondiente a este Alto Cuerpo, para la decisión final.»

CONTRATO CON LA INTERNATIONAL RAILWAYS OF C. A.

El Gobierno celebró un contrato, pendiente ante la Asamblea, relativo al derecho de la construcción de una línea férrea de Zacapa—Chiquimula—a la frontera de El Salvador.

La compañía quedó obligada a terminar la línea dentro de cuatro años, pagando el Gobierno una subvención de 7.500 dollars por km., mediante certificados contra el Tesoro.

El Gobierno declara libre de derechos de exportación y de todo impuesto local o municipal, creado *o por crear* durante *35* años *todos* los metales, brozas, productos minerales, mercaderías transportadas por la línea y que sean originarias del país en la zona servida por esa línea, con la excepción del café.

El Gobierno exonera del pago de derechos la inscripción de las hipotecas, pendientes de la Cº I. R. of C. A.

En compensación (!) del derecho que el Gobierno adquiere a la mitad de las utilidades (?) de esta línea (Zacapa-frontera) del recobro por la Nación, después de *86* años de todas las líneas de la I. R. of C. A. hacen al país por este acto, de 1.000 caballerías de terreno de las 1.500 que le fueron concedidas por el convenio de 1904 y como *cooperación* para la construcción de esta línea (a fuera de los 7.500 dollars por km.—(N. de la R.) el Gobierno conviene en dar a la I. R. of C. A. la cantidad de *$ 1.475.000 oro! Excusez si e'st peu.*

La I. R. of C. A. conviene generosamente entregar al Gobierno la mitad de las utilidades que *resulten* de los ingresos—que éstos no resultan jamás se puede ver en la explotación de la línea Puerto Barrios—Guatemala City y en la de tantas otras compañías.—(N. de la R.)

Con sobrada razón la Asamblea Legislativa de Guatemala devolvió al Ejecutivo el proyecto sin aprobarlo.

SERVICIO DE LUZ ELECTRICA

Durante los meses de febrero y marzo el servicio del alumbrado de las oficinas del Ministerio de Gobernación y Justicia importó sólo 2.956 pesos m. n. o sea más o menos unos 54 dollars.

EXPLOTACION DE COROZOS

A Onofre Bone concedióse permiso *exclusivo* para cortar y exportar, durante diez años, los corozos de los departamentos como también para extraer, refinar y exportar el aceite las grasas y productos derivados que obtenga de la nuez. Pagará al Gobierno por todo derecho, incluso el de la exportación $ 2 oro am. por tonelada de nuez de corozo y por la extracción, refinamiento y exportación de aceite los derechos siguientes

	Oro:
Por cada tonelada de mil kilos de grasa	$ 6.00
Por cada tonelada de aceite	8.00
Por cada tonelada de otros productos a base de aceite de corozo o sus derivados	1.00
Por cada tonelada de cáscara en bruto o en polvo	0.25

Por una sola vez gozará las franquicias aduaneras sobre maquinaria y sustancias químicas. Al terminar el contrato todas las mejoras, etc., pasarán a ser propiedad del Gobierno sin indemnización.

DEMOGRAFIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

DEPARTAMENTOS	Nacimientos	Defunciones	Aumento	Matrimonios
Guatemala	9.001	5.163	3.838	422
Amatitlán	1.627	962	665	115
Escuintla	2.676	2.125	551	124
Chimaltenango	4.280	1.928	2.351	349
Sacatepéquez	2.125	1.249	876	193
Santa Rosa	4.056	1.631	2.425	294
Zacapa	1.620	826	803	226
Jalapa	2.198	542	1.646	194
Jutiapa	4.066	1.126	2.940	431
Chiquimula	4.209	990	3.211	570
Izabal	718	498	220	58
Alta Verapaz	7.345	1.701	5.640	516
Baja Verapaz	22.618	1.342	1.276	281
Petén	282	247	35	42
Suchitepéquez	2.976	1.940	1.036	68
Sololá	4.028	2.160	1.868	129
Retalhuleu	1.570	1.216	354	63
Quiché	4.793	2.026	2.767	162
Totonicapán	3.520	1.756	1.764	438
San Marcos	6.891	2.972	3.929	249
Huehuetenango	6.326	1.811	4.515	409
Quezaltenango	6.761	4.021	2.740	287
Totales	103.473	38.270	45.450	5.620

PESOS Y MEDIDAS ANTIGUAS Y MODERNAS DE GUATEMALA

(Ing. Claudio Urrutia)

PRINCIPALES MEDIDAS DE LONGITUD ANTIGUAS DE GUATEMALA

1 vara=2 medias varas=3 tercias o pies=4 cuartas o palmos=6 sesmas=8 ochavas=36 pulgadas=48 dedos ..... o met. 83590575
1 pie ..... o met. 27863525
1 cuarta ..... o met. 20897643
1 sesma ..... o met. 13931762
1 ochava ..... o met. 10448821
1 pulgada ..... o met. 02321960
1 dedo ..... o met. 01741470
1 línea ..... o met. 0019349
1 punto ..... o met. 0001612
1 paso de Salomón—5 tercias de vara hasta el año de 1570—3 tercias desde ese año en adelante (?)
1 braza—3 varas menos 1 ochava (?)—2 varas en los últimos tiempos 1 dedo—3 pajas—4 granos (?)
1 cuerda—50 varas desde 1732. (La cuerda tiene diversos tamaños entre unos y otros lugares 10, 12 y 1|2, 15 20 brazadas y de 25 v. son las más usadas..... 41 met. 7952875
1 legua=4000 pasos=20.000 pies=6666 y 2|3 vara antes de 1743..... 5572 met. 705
1 legua—5000 varas después de 1744..... 4179 met. 52875

PRINCIPALES MEDIDAS DE LONGITUD USADAS EN LOS EN LOS AÑOS 1878-1881

1 vara ..... o met. 835
1 cadena—25 varas ..... 20 met. 875
1 cuerda—50 varas ..... 41 met. 75
1 legua—5000 varas ..... 4175 met.

MEDIDAS SUPERFICIALES ANTIGUAS

1 sitio o estancia de ganado yor en 1546, 5000x5000 varas..... 1746 hec. 84 áreas 71,01 c.
1 sitio o estancia de ganado mayor en 1732. 3000x1500 varas. 314 „ 43 „ 21,02 c.
1 sitio de ganado menor o labor en 3333 y 1|3 x 3333 y 1|3 varas ..... 776 „ 37 „ 00,25 c
1 sitio de ganado menor en 1732 1500x750 varas..... 78 „ 60 „ 80,69 c.
1 caballería en 1571, 1400 x 700 varas—980,000 varas 2..... 68 „ 47 „ 63,24 c.
1 caballería en 1528, 1400 x 600 pasos 2.333, 333 y 1|3 varas 2.... 163 „ 03 „ 88,67 c.
1 caballería en 1598, 396 x 192 brazadas=628452 varas 2..... 43 „ 91 „ 23.29 c.
1 caballería desde 1732=22 cuerdas 36 y 1|2 varas x 11 cuerdas 18 1|4 varas=645,816 125 varas 2. 45 „ 13 „ 56.54 c.
1 ejido o fundo legal 1 legua 2=5000x5000 varas 2=25000 v. 2.. 1746 „ 84 „ 71,02 c.
1 manzana=100 x 100 varas=10,000 varas 2..... 69 „ 87.38 c.
1 cuerda (cuadrada) 50 x 50 varas—2500 varas 2 1 vara 2 varas 2..... o met. 698738

MEDIDAS SUPERFICIALES USADAS DE 1878 A 1881

1 caballería=645,816 125 varas 2 45 „ 02 „ 79,15 c.
1 manzana 10,000 v. 2..... 69 „ 72,25 c.
1 cuerda cuadrada=2.500 varas 2..... 17 „ 43,06 c.
1 cadena cuadrada=625 varas 2 4 „ 35,77 c.
1 vara cuadrada..... 0 metros 697225

MEDIDAS EXTRANJERAS DE ALGÚN USO EN GUATEMALA

LONGITUDINALES

1 pulgada inglesa..... o met. 0254001
1 pie inglés..... o met. 304801
1 yarda..... o met. 914402
1 milla (statuta)..... 1609 met. 35
1 milla náutica..... 1853 met. 248
1 cadena de Gunter..... 20 met. 1168
1 fatthon..... 1 met. 829

SUPERFICIALES

1 acre ..... 40 áreas 47,0 c.
1 milla cuadrada..... 258 hec. 98 áreas 48,49

PESAS DE GUATEMALA O ANTIGUAS ESPAÑOLAS

1 tonelada—20 quint..... 920 kg. 186
1 quintal..... 40 „ 0093
1 arroba ..... 11 „ 502325
1 libra ..... o „ 46009301
1 onza..... o „ 028755813
1 adarme..... o „ 001797238
1 marco ..... 23 o gm. 046504
1 onza ..... 28 o „ 755813
1 ochavo..... 3 „ 5944766
1 tomín..... o „ 5990793
1 grano..... o „ 0499249

REGLAS ENTRE ALGUNAS PESAS Y MEDIDAS DE USO CORRIENTE NACIONALES Y EXTRANJERAS

1 paja de agua—1 lit..... 389 por minuto—2 m 3 en 24 horas.—1 litro—1,45 botella.
1 botella 0,69 litro= ..... 0.182 galón.
1 libra Troy—12 onzas Troy..... 373 gm. 24
1 libra avoir..... 453 „ 5924277
1 onza Troy—480 granos..... 31 „ 10348
1 onza avoir..... 28 „ 3495
1 gramo ..... o „ 0647989
1 tonelada ing.—2240 libras..... 1016 km. 04
1 tonelada am.—2000 libras..... 907 „ 14
1 galón—5,486 botellas.—1 galón—3,785513 litros.

NICARAGUA

COMUNICACION TELEFONICA INTERNACIONAL

Acaban de instalarse líneas directas telefónicas entre Managua y los puntos fronterizos de Honduras y Costa Rica, de manera que quedará establecida la comunicación telefónica internacional, pudiéndose, pues, hablar por teléfono desde San José de Costa Rica hasta Guatemala-City.

Durán & Torruella

Sabadell

INFORMACION EXTRANJERA

TIPOS DE DESCUENTO EN LOS PRINCIPALES PAISES

Alemania	18.1	1923	12%
Austria	2.9	1923	9
Bélgica	22.1	1923	5½
Dinamarca	24.4	1922	5
España	19.5	—	5½
Francia	11.3	—	5
Inglaterra	13.7	—	3
Italia	11.7	—	5½
Holanda	18.7	—	4
Noruega	17.8	—	3
Rusia	29.7	1914	6
Suecia	1.7	1922	6
EE. UU. de A.	23.2	1923	4½
Centro-América		1922	10

COLOMBIA

AUMENTO DE DERECHOS DE IMPORTACION

Según decreto de 15 de febrero, 1923 modificáronse algunos derechos de importación:

Artículos	Arancel antiguo	Nuevos tipos
	(por kilo bruto)	
Cerillas	$ 1.00	1.70
Fósforos	0.60	1.62
Licores (run, etc)	2.00	3.00
Bitters	1.00	3.00

MEXICO

MATERIAL DE ANUNCIOS

Por los altos derechos de importación que se cobran en México por el material de anuncios, incluso catálogos y calendarios en formado de folios, y que es de $ 2.50 por kilo legal, es conveniente no mandar estos materiales si no son previamente solicitados por las casas respectivas.

PARAGUAY

LEY DE INMIGRACION

«Los inmigrantes deben exhibir los siguientes documentos:

1º—Certificado de identidad personal con el retrato, contraseñado por medio del sello de autoridad que lo expida o por el Consulado paraguayo del punto de procedencia.

2º—Certificado que acredite la profesión del inmigrante, expedido mediante el testimonio de dos vecinos o por alguna autoridad del domicilio del inmigrante y autenticado por el Cónsul del Paraguay acreditado en el país de procedencia; a falta de este certificado basta también algún título o diploma debidamente legalizado sobre su capacidad profesional.

3º—Certificado u otro documento comprobatorio de la posesión de capital mínimo requerido por la ley, o sea 50 pesos oro en efectivo si fuese sólo o de 30 pesos oro por cada varón adulto, si fuese jefe de familia.»

Para los obreros de fábricas, empleados de comercio y gentes de otras profesiones liberales, es difícil encontrar empleo en Paraguay. Los colones inmigrantes que quieren establecerse en las colonias, necesitan como capital indispensable, $ 200 oro, m. o m.

Compañías Alemanas de Vapores

«KOSMOS,» de Hamburgo **** «ROLAND,» de Bremen

Servicio cada tres semanas directo entre Hamburgo, Bremen y la Costa Oeste del Pacífico, vía el Canal de Panamá.
Aceptamos carga para Amsterdam, Bremen, Hamburgo, El Havre, Génova, Londres, Rotterdam y Puertos Escandinavos.
También para Nueva York y Nueva Orleans, con trasbordo en Cristóbal.

Para más informes, dirigirse a

Oficina: 8Avenida y 11 Calle, EDIFICIO SAN MARCOS

G. C. BOEF, AGENTE GENERAL

GUATEMALA

Tip. Nacional.—Avenida Cervantes.—Núm. 42

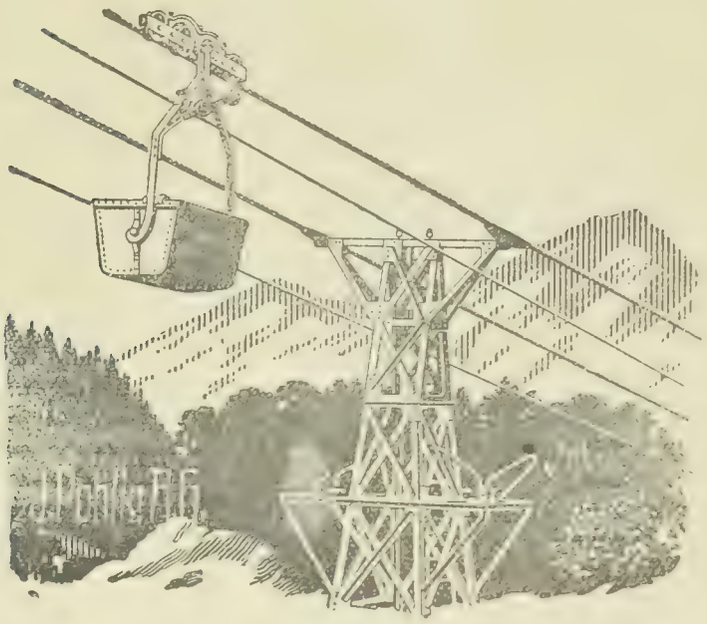

J. Pohlig, A. G.

Coeln., Alemania

Ferrocarriles Aéreos, Instalaciones transbordadoras

Estos métodos modernos facilitan el transporte rápido y eficiente de grandes pesos a largas distancias, sobre ríos y cañadas, donde el transporte es difícil y costoso.

Se facilitan a los interesados todos los pormenores y detalles sobre las mismas.

TROPICAL RADIO TELEGRAPH COMPANY

TEGUCIGALPA
HONDURAS
AMERICA CENTRAL

IMPORTANTE AVISO

A los Comerciantes de Honduras y
A sus Corresponsales del Exterior

Recomendamos a las Casas Comerciales y a los Particulares que tengan relaciones con el Extranjero, que pidan a sus Corresponsales y Amigos del Exterior que al telegrafiar a Honduras ordenen siempre que sus mensajes sean enviados **Vía New Orleans & Tropical Radio.**

Si lo hacen así se ahorrarán a unos y otros buen dinero y tiempo precioso.

NO OLVIDEN:

Vía New Orleans & Tropical Radio

Banco Urquijo - - - - - - **Madrid, Alcalá, 55**

Capital: 100 millones de pesetas.—Dirección telegráfica: «URQUIJO»

Banco Urquijo Catalán - - - **Barcelona**

Capital: 25 millones de pesetas.—Dirección telegráfica: «CATURQUIJO»

Banco Urquijo Vascongado - - **Bilbao**

Capital: 20 millones de pesetas.—Dirección telegráfica: «BANCUR»

Banco Urquijo de Guipúzcoa - **San Sebastián**

Capital: 20 millones de pesetas.—Dirección telegráfica: «URBANK»

Banco Minero Industrial de Asturias - - **Gijón**

Capital: 10 millones de pesetas.—Dirección Telegráfica: «BANMINAS»

Banque Française et Espagnole - **París Rue de la Victoire, 69**

Capital: 40 millones de francos.—Dirección telegráfica: «ESPAFRACAISE»

J. URRIACH Y C.ÍA, S. en C.

Bruch, 49—BARCELONA—Casa fundada en el año 1838

Teléfonos: S. P. 7, S. P. 8, S. M. 537 y A. 3976.—Apartado de Correos 632

Dirección telegráfica: «URIACH»

Drogas — Productos químicos y farmacéuticos—Aguas minerales—Especialidades farmacéuticas-Perfumería, etc., etc.

Laboratorio y Fábrica de Productos Químicos en San Martín de Provensals: Fomento, 25

Teodoro Köhncke y Cia-

Amapala. Tegucigalpa, C. A.

Banca, Cobros y Comisiones

Importador de mercaderias en general

Exportador de productos del pais

Dirección cablegráfica: KOEHNCKE.-Codes: A. B. C. 4a y 5a Edición, Samper, Liebers y Benthly

Köhncke, Gathmann & Co.

Brema, --- Alemania,

Importers, Exporters

--and--

Commission Merchants.

J. Rössner y Co.

Amapala, Tegucigalpa, C. A.

Dirección telegráfica: ROSSNER

Códigos: A. B. C.--Liebers.--Staudt & Hundius.—Benthley

Comerciantes .·.·.·. Comisionistas

Importadores .·.·.· Exportadores

Paulsenhaus, Hamburg.

SUCURSALES: en las principales ciudades de Honduras

Stegner & Rotter-Erfurt
(Alemania)

Cultivadores de semillas de legumbres y de flores en paquetes con cromos

SURTIDO DE ENSAYO

de 50 clases elegidas a prueba para los países tropicales.

Precio: 2 dollars en billetes de banco o cheques con la orden.

100 paquetes: 3.70 dollars.

1.000 paquetes: 35 dollars.

Embalaje y franqueo inclusive.

CATÁLOGO ESPAÑOL Y ALEMÁN GRATIS

DIRECTORIO DE EL SALVADOR

Principales importadores de San Salvador

A. Imberton
Alejandra v. de Fiallos
A. A. Ferracuti
Borghi, B. Laglio & Cía.
Barruch &. Cía.
B. Hass & Sobrino
Carlos Altschul
Comp. Alumbrado Eléctrico
Carlos B Casati
Cayetano Clará D.
C. Bernheim & Cía.
Carlos Decaret & Cía.
Davidson Hermanos
Dreyfus Hermanos
Dreyfus, May & Cía
Dreyfus, Shwsh & Cía.
E v. de Villacorta e hijos.
Ernesto Liebe
Enrique Sagrera
Fedor Deininger & Compañía
Francisco Durini
Fernando Sagrera
Fernando I. Duarte
Goldtres, Liebes & compañía
Guillermo Levy, ho & id.
G. & A. Andretta
H. de Sola & compañía
Iatlo Segnini
José M. Peralta L.
Julio Belette
José S. Lewin & Cía.
John Tac, Chon y compañía
Lorenzo Beci
Leopoldo Cuéllar González
Kattan hermanos
Mata Krueger & Cía.
Mugdan & Cía.
M. & R. Cohn
Manuel S. Gutiérrez
Mercedes v. de Prado
Mercedes R. de Meléndez
Miguel Mazziota
Martín Oriani & Cía.
Papini hermanos
Ricardo Sagrera & Cía.
On. Kee & Cía.
Ricardo A. Menjívar
Rocemblum hermanos & Cía.
Rafael Quan
Roca hermanos
Serarois & Olivello
Salvador Rodríguez Roger & Cía.
Salvador Solar
Suces Italo Duranto
Ton, Hin, Long
Videgain & Co.
Bruno Hecht
Adrián Escoto, farmacia
Arcadio Rochat V., farmacia
Alejandro Hernández, farmacia
Alberto Avila, farmacia
Bang & Cía., farmacia
Domingo Pineda, farmacia
Elías Menjívar & Cía., farmacia
Manuel Palomo, farmacia
Novoa hermanos, farmacia
Rafael Call, farmacia
S. Rodríguez & Cía., farmacia
Salvador A. Zelaya, farmacia

SAN MIGUEL

Adair hermanos
Alfonso R. Gustave
Cano hermanos
Carlos Weisser
Emilio E. Lahud
Enrique R. Rosales
Federico G. Prieto
Faust Funes y Cía.
Francisco Aunechaico
Hirlemann y Schmidt
H. Batarse
Juan Goodall
León Milián
Luis Charlaix
M. A. Argüello y Cía.
Max Altmeyer
M. Meardi y Cía.
Marcelo Meyer
Manzanares y peña
Pedro Batarse
Rugiero hermanos
Samayoa hermanos
Ton Loy

LA UNION

Carlos Bonilla Rivas
Francisco Panameño

SANTA ROSA

Adriana de Talavera

SANTA ANA

Antonio Elías Bahía
Aziz Abalí
Carlos Jayén
Doringo Nesiglia
Federico Vides
Figueroa y Cía.
Gustavo L. Argueta
Isidoro P Davidson
Juan Villa de la Torre
José Paniagua
José María Vides
Luis Dreiss
Marcos Candés
Miguel Balbum y Cía.
María Cardón
Pedro Valerio Vides
Rafael Meza Ayaun
Salomón Sofié y Cía.
Vicente Argueta

CHALCHUAPA

Eduardo Perdomo
Emilio Reyna
Pérez y Díaz

SANTA TECLA

J. Erancisco Núñez
Jorge S. Argueta
José Rivas R.
Miguel A. Camacho
Melitón Barba

SONSONATE

Sucesión Ag. Alfaro
Antonio Zumeri
Constantino Zamora y Hnos.
Davidson hermanos
Miguel Suadi y Cía.
Puente y hermanos

AGUACHAPAN

Carlos vonder Beck
Guillermo Boria
Simeón Magaña

COJUTEPEQE

Antonio Katán
Antonio Saca
Abdalá Simón
Joaquín Novoa
Saca y Cía.

SUCHITOTO

Antonio Huguet

ZACATECOLUCA

Antonio Huezi y Cía.
Gerardo Sosa
Joaquín V. Velasco
Manuel Rubio Somoza

SAN VICENTE

Antonio J. Pino
Jacobo Vendaván
José E. Candráy
Nicolás Angulo
Rodolfo V. González

USULUTAN

José F. Munguía
Pedro Sacarías

SANTIAGO DE MARIA

Baltazar Ferreiro
Isaías Handall
Juan J. Salomé
Juan J. Samayoa
Miguel Jasbum
Said Handall y Cía.
Salomón Pedro

JACUAPA

David Vásquez
José A. Michael
Modesto Rosales

Directorio de Guatemala

Importadores principales:

DROY GOODS, ETC.

E. Ascoli & Cº
Noltenius & Cº
Antonio Peyré
Schwartz & Cº
Juan Pierri
Javier Murphy
Carlos Liebes
Marcus Zadik
Jacobo Angel e hijos
Stein & Armer
Weis & Conde
Herbert Apfel
Byran Zadik
Quong, Lee & Cº
Federico Koeper
Pasarelli & Cº
Máximo Hesse
León Guttman Cº
A. Zadik
Billik & Cº
Juan Pérez C.
Gustavo Lou & Cº

ABARROTES, VINOS, ETC.

E. Rittscher & Cº
Vicente Padula
P. Fernández & Cº
José V. Urruela

FERRETERIA

Furrer y Cº
Van Der Henst & Cº
Gustavo Koenigsberger & Cº
Em. Caponillez & Cº

ARTIC ELECTR.

G. Zengel & Cº
Augusto Scharoch

ARTIC DE MODA

A. Bauer &º—Weissman & Cº—Triebel & Cº—Rosenberg e hijos, suc.—José I. Juárez

ARTIC. FOTOGR.

Adolfo Biener
Carlos Becker

FARMACIAS:

Escobar Vega Hnos.
Juan J. Melgar
Angel B. Coronado
Lanquetin, Castaing & Cº
Molina Herrarte & Cº
Farmacia Central
Farmacia La Salud

JOYERIA:

German Porcher & Hno.
Salvador Krolik & Cº

IMPORTADORES EN GENERAL

Nottebohm hermanos
Schlubach, Sapper & Cº
Chalmers, Guthrie & Cº Ltd.

PAPELERIA, IMPRENTA:

Goubaud & Cº
Amos & Anderson
Sánchez & de Guise
G. M. Staebler

Alfonso María Ramírez F. y Cía.

- LA COLMENA -

TEGUCIGALPA, C. A.

Panadería.—Confitería.—Fábrica de galletitas.—Comerciantes Importadores de abarrotes, de vinos, cervezas, cordiales, licores, bebidas gaseosas, de chocolates, tés, cacao, azúcar, etc., etc.

Vapores Correos Españoles

de Pinillos, Izquierdo y Compañía---Cádiz

	Toneladas			Toneladas
Infanta Isabel	16.500	△	Balmes	6.000
Catalina	7.500	▽		
Valvanera	7.500	△	Conde Wifredo	6.000
Barcelona	7.500	▽	Martín Sáenz	6.000
Cádiz	7.500	△ ▽	Miguel M. Pinillos	6.000

SERVICIOS PARA MERCANCIAS Y PASAJEROS

CADA VEINTE DÍAS PARA AMÉRICA DEL SUR, SANTOS, BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
QUINCENAL PARA LAS ANTILLAS, PUERTO RICO,
SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y NEW ORLEANS.

Atmetlla Hermanos

Casa de Cambio y Comisiones
San José.---Costa Rica

Cambio de monedas y billetes extranjeros, a los mejores tipos.
Letras sobre Europa y los Estados Unidos.
Representación de fabricantes y exportadores americanos.
Teléfono número 447.

¡ADVERTENCIA!

Muchas de las salsas de calidad inferior que se venden ahora en Sud América son imitaciones espurias de la

SALSA
LEA & PERRINS

Para asegurarse de obtener la única verdadera
SALSA « WORCESTERSHIRE » DE ORIGEN,
búsquese primero que la firma de LEA & PERRINS aparezca en blanco diagonalmente sobre la etiqueta en todas las botellas.

Talleres de Construcción JOSE PANÉ S. en C.

Instalaciones y Transformaciones de Fábricas de Harinas
por el sistema moderno

Molino HISPANIA.—Con el tipo C., de seis pares de cilindros, se conseguirán Harinas muy superiores, iguales a las de las grandes fábricas.
Rendimientos excelentes.—Economía de personal.

TURBINAS SISTEMA «LEFFEL» Y TIPO «SAMSON»

Máquinas redondas para la fabricación de papel.

Innumerables referencias y copias de certificados a disposición de los interesados.

TALLERES Y DESPACHO:
CALLES CATALUÑA Y ALMOGÁVARES.
BARCELONA.

G. LURIA PARDO

IMPORTACION-EXPORTACION

Género de Punto de Algodón, Lana y Seda, Driles, Céfiros, Telas de Fantasía, Zarazas, Camisas, Paños y Casimires, Pañolones de todas clases, Estampados, Pieles para Calzado, Perfumería.

Específicos, Inyectables de Pagés Maruny, Productos Químicos españoles, Vinos de todas clases, Vino Codorniu, Conservas, Aceites Puros de Oliva, Sardinas.

Recibe consignaciones de Café, Cacaos, Cueros, Raíces, Drogas, Caucho, etc.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «LURIAPAR»

ESTABLECIDO EN 1899

ARAGON NUMERO 282
(al lado del Apeadero del Paseo de Gracia) BARCELONA

CONCEDE AVANCES LIBERALES SOBRE CONSIGNACIONES

La Industria Lonera

Sociedad Anónima

Fábrica de Hilados, Torcidos

:: *y Tejidos de Algodón* ::

Especialidad en lonas, lonetas, etc.

Gerona N.º 2 Barcelona

Fábrica de Pinturas Líquidas y Barnices

"BONAY"

Correspondencia: Córcega, Núm. 237.--Barcelona

CONSERVAS PEDREROL

Conservas de todas clases, exceptuando Pescados

Fábrica en MOLINS DE REY * Despacho: PLAZA LETAMENDI * BARCELONA

Schweppes

SODA WATER,
GINGER ALE,
TONIC WATER.

SCHWEPPES Ltd.

(Casa fundada desde más de un siglo)

ESTAS AGUAS SE ABASTECEN A SU MAJESTAD EL REY JORGE V; Y SE ENCUENTRAN TAMBIÉN EN TODOS LOS PRINCIPALES HOTELES, CLUBS, ALMACENES Y LÍNEAS DE NAVEGACIÓN DEL MUNDO.

AGENTES: CASA BROOKS.—TEGUCIGALPA. HONDURAS

Fried. Magnus Nachf.

Exportación de papel

Koln.---Alemania
Drususgasse 3.

SANTOS SOTO

CASA IMPORTADORA, EXPORTADORA-COMISIONISTA

Establecida en 1878

ALMACENES CENTRALES:

TEGUCIGALPA

TELEFONO Nº 36

SUCURSALES:

Catacamas, Comayagua, Juticalpa, Cantarranas, Talanga, La Paz y Comayagüela.

Mis almacenes son surtidos al día, siempre con novedades.
Visítelos usted y será bien atendido.

LA SITUACION DE CENTRO AMÉRICA EN EL MUNDO

AMERICA CENTRAL

CENTRO COMERCIAL

A.M.R.F. DIBUJ